

VAUPÉS

Entre la colonización y las fronteras

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SINCHI

VAUPÉS

Entre la colonización y las fronteras

Carlos Ariel Salazar C.
Franz Gutiérrez R.
Martín Franco A.

Diciembre de 2006

Salazar C., Carlos Ariel; Gutiérrez R., Franz; Franco A., Martín.

Vaupés: Entre la colonización y las fronteras. Carlos Ariel Salazar C, Franz Gutiérrez R., Martín Franco A. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-Sinchi, 2006

1. GEOGRAFÍA ECONÓMICA 2. DINÁMICA POBLACIONAL 3. ASENTAMIENTOS
HUMANOS 4. VAUPÉS

Revisión técnica: Camilo Domínguez

ISBN:

© Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Primera edición: Noviembre de 2006

Imágen Caratula: Foto montaje. Vista aerea selvas del vaupes y Abstracción de La piedra del Nyi. Este petroglifo, grabado en una roca que yace a la orilla izquierda del Pirapará, cerca del punto donde cruza la línea ecuatorial, marca un lugar sagrado para las tribus del Vaupés. Conmemora el origen mítico de la humanidad, nacido de la unión de cielo y tierra. Repetidamente ha sido profanado por representantes de la “civilización”. Tomado de: Reichel-Dolmatoff, G. Indios de Colombia. Villegas Editores. Santafé de Bogotá, 1991. p.141

Diseño: Julián Hernández

Impresión: Panamericana Formas e Impresos

Reservados todos los Derechos



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI

LUZ MARINA MANTILLA CARDENAS
Directora General

ROSARIO PIÑERES VERGARA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Carlos Ariel Salazar Cardona
DIRECTOR DE PROYECTO

Grupo Procesos de Ocupación, Poblamiento y Urbanización en la
Región Amazónica
Grupo Colciencias
Categoría A

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	19
PERSPECTIVA GENERAL	23
ANTECEDENTES	23
IMPORTANCIA INTERNACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	24
ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ORIENTE AMAZÓNICO. UNA PROPUESTA	25
CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL VAUPÉS	29
DINÁMICAS DE POBLAMIENTO EN LA REGIÓN DEL RÍO VAUPÉS-ALTO RÍO NEGRO	33
LA COLONIA Y LAS DIFUSAS FRONTERAS IMPERIALES	33
LA REPÚBLICA Y EL ABANDONO DEL TERRITORIO	36
MISIONES RELIGIOSAS Y CAUCHEROS	38
LAS NUEVAS MISIONES EVANGÉLICAS	41
EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	42
EL TERRITORIO BAJO EL ORDEN ESTATAL	45
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	45
EL VAUPÉS Y SU INSERCIÓN EN LAS SUBREGIONES AMAZÓNICAS	45
ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	55
RESGUARDOS Y POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	56
PLANTEAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL VAUPÉS SOBRE SU ORGANIZACIÓN Y EL TERRITORIO	58
VAUPÉS ENTRE LA COLONIZACIÓN Y LAS FRONTERAS INTERNAS	60

DINÁMICAS RECIENTES DE LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO	65
POBLACIÓN DE VAUPÉS	65
ANÁLISIS CENSAL DEL VAUPÉS	65
POBLACIÓN INDÍGENA	69
LUGARES, COMUNIDADES Y SITIOS DE ASENTAMIENTO	73
ASENTAMIENTOS HUMANOS	73
MITÚ Y SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS	74
POBLACIÓN DE MITÚ	77
POBLACIÓN URBANA Y RURAL	79
MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES Y SUS ASENTAMIENTOS	81
CARURÚ	81
TARAIRA	83
PACOA	84
PAPUNAU	86
YAVARATÉ	88
ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y FUNCIONAL	90
RED FLUVIAL	93
RED VIAL	95
RED DE CAMINOS	95
TRANSPORTE AÉREO	97
FRONTERAS INTERNACIONALES DEL SUR COLOMBIANO	99
FRONTERA, LÍMITE Y EL HECHO FRONTERIZO	99
GEOPOLÍTICA	104
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	105
PUEBLOS INDÍGENAS EN LA FRONTERA	106
RELACIONES SOCIALES	108
LÍMITES FRONTERIZOS	108
TRATADOS INTERNACIONALES	110
POLÍTICA DE FRONTERAS	111
ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA, OTCA	113
FRONTERA CON ECUADOR	114
FRONTERA CON PERÚ	116
FRONTERA CON BRASIL	118
FRONTERA CON VENEZUELA	120
BIBLIOGRAFÍA	127

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. TERRITORIOS EN LAS SUBREGIONES AMAZÓNICAS –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	51
TABLA 2 RESGUARDOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS 2004	57
TABLA 3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1985) –COMISARÍA DEL VAUPÉS	66
TABLA 4. POBLACIÓN URBANA Y RURAL SIN AJUSTAR (1993) – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	66
TABLA 5. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1993) – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	67
TABLA 6. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1993) –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	67
TABLA 7. PROYECCIONES DE POBLACIÓN AL 2002 –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	68
TABLA 8. RESGUARDOS Y PARCIALIDADES (2003) –REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA.	69
TABLA 9. RESGUARDOS INDÍGENAS, ETNIAS, POBLACIÓN Y FAMILIAS (2003) –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	70
TABLA 10. POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABITA FUERA DE LOS RESGUARDOS –PARCIALIDADES- (2002).	70
TABLA 11. DENSIDAD DE POBLACIÓN DEPARTAMENTAL AJUSTADA (1993).	71
TABLA 12. DENSIDAD DE POBLACIÓN PROMEDIO –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	71
TABLA 13. CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	73
TABLA 14. ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MITÚ –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	78
TABLA 15. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MITÚ –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	79
TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	79

TABLA 17. ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CARURÚ -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	82
TABLA 18. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARURÚ -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	82
TABLA 19. ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	83
TABLA 20. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TARAIRA -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	84
TABLA 21. ASENTAMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL PACOA -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	85
TABLA 22. POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL PACOA -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	86
TABLA 23. ASENTAMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL PAPUNAU -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	87
TABLA 24. POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL PAPUNAU - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	87
TABLA 25. ASENTAMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL YAVARATÉ -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	88
TABLA 26. POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL YAVARATÉ.	89
TABLA 27. COMUNICACIONES INTERMUNICIPALES Y CORREGIMENTALES -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	90
TABLA 28. VÍAS DEL MUNICIPIO DE MITÚ -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	95
TABLA 29. RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE MITÚ -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	96
TABLA 30. RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	97
TABLA 31. POBLACIÓN INDÍGENA POR DEPARTAMENTOS AJUSTADA A LA REGIÓN AMAZÓNICA (2003).	106
TABLA 32. LONGITUD DE LAS FRONTERAS COLOMBIANAS.	109
TABLA 33. FRONTERAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA.	110
TABLA 34. TRATADOS DE FRONTERAS TERRESTRES DE LA REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA.	111
TABLA 35. COMISIONES VIGENTES -AMAZONIA COLOMBIANA.	112
TABLA 36. ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA, OTCA.	113
TABLA 37. POBLACIONES FRONTERIZAS DE COLOMBIA Y ECUADOR.	114
TABLA 38. POBLACIONES FRONTERIZAS DE COLOMBIA Y PERÚ.	116
TABLA 39. POBLACIONES FRONTERIZAS DE COLOMBIA Y BRASIL.	118
TABLA 40. POBLACIONES FRONTERIZAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA.	121

LISTA DE MAPAS

	PÁG.
MAPA 1. MAPA FÍSICO – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	47
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	49
MAPA 3. AMAZONIA COLOMBIANA – REGIÓN Y SUBREGIONES	53
MAPA 4. ASENTAMIENTOS HUMANOS –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	75
MAPA 5. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y FUNCIONAL –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	91
MAPA 6. MAPA DE FRONTERAS	101

PREFACIO

Podría resumirse la belleza de Vaupés como el poema de las aguas y las selvas. Para quien ama la naturaleza en su expresión pura, no hay un espectáculo más sublime que navegar por sus ríos o internarse en sus florestas.

Las aguas que se originan en la región, vistas en gran cantidad, son de un negro intenso, debido a la notable concentración de ácidos húmicos disueltos en ellas; pero, sin embargo, son extraordinariamente limpias y traslúcidas cuando se observan en un vaso. Por un interesante fenómeno de refracción, los riachuelos poco profundos y de fondo constituido por las arenas cuarcíticas intensamente blancas, que son típicas de la zona, adquieren colores ambarinos y vinotinto cuando los rayos del sol iluminan sus aguas alcanzando el espejo del lecho. Piedras de amatista fluyendo bajo el verde dosel selvático son un tesoro que no podría soñar ni el más rico potentado de *Las mil y una noches*.

Atraídas por el sol y las aguas pasan volando, como ninfas del bosque, las enormes mariposas *Morfo*. De un azul turquesa iridiscente dan un toque mágico al paisaje. Pueden verse desde muy lejos, flotando más que volando, como grandes hojas arrastradas por vientos caprichosos. El gran impacto que ocasiona su presencia explica los numerosos mitos amazónicos que se refieren a ellas como portadoras de grandes influencias para los destinos humanos.

Como si lo anterior fuera poco, a la magia visual se agrega el virtuosismo del canto del pájaro uirapurú, cuyos arpegios son de una dulzura incomparable. Este duendecillo saltarín canta y baila en grupo, formando ruedas de contendientes que buscan el favor de sus hembras, sobresaliendo entre grandes artistas. Por lo tanto, ante ritos tan elaborados y bellos, no es de extrañar que los amazonenses consideren al uirapurú un poderoso mago de la selva.

Los grandes ríos de la región, como el Vaupés, el Apaporis, el Pirá o el Cananarí, nos deparan la sorpresa de sus imponentes raudales. Enormes masas de agua que se precipitan al vacío o se estrellan contra moles de granito, levantando nubes de vapor. A kilómetros de distancia se escucha el rugido ensordecedor que anuncia la presencia del fenómeno. Luego, se ve el arco iris que nace en el lecho del caos atrapando al sol y, por último, surge el espectáculo de las aguas arremolinadas en todos los sentidos, antes de lanzarse como un rayo blanco en descensos vertiginosos. Las enormes piedras labradas por el agua y las arenas cogen el color del ónice bruñido, refulgiendo como joyas en medio del torrente, que contrastan con el verde esmeralda de las aráceas y los platanillos que pueblan las orillas, eternamente mojadas por las columnas de vapor que se levantan.

Raudales como Yuruparí, Mandí, Waracapurí, Tipiaca, Yacaré, Yutica, Carurú, Arasa, Yapú, Umarí o Micura están en toda leyenda del río Vaupés; al igual que Jiri-Jirimo, El Engaño y Sucre en el río Apaporis. Todos ellos constituyen hitos ancestrales que marcaban límites entre grupos y subgrupos indígenas; por lo tanto, los petroglifos que se encuentran en sus orillas son los documentos históricos del dominio socioeconómico que ejercieron muchos pueblos antiguos sobre esos lugares y de los mitos cosmogónicos que fundamentaban sus orígenes. Especialmente, el mito ampliamente difundido de la gran anaconda que, ascendiendo desde el bajo Amazonas, fue depositando a todos los pueblos indígenas a lo largo de los ríos, señalando así sus territorios ancestrales.

El contacto de la economía mundo o eurocéntrica con el Vaupés ha tenido un sino trágico. El deseo de riquezas motivó a españoles, portugueses, brasileños y colombianos a mantener relaciones de dominación totalmente asimétricas con la población nativa. A partir de las comisiones de límites hispano-lusitanas, a mediados del siglo XVIII, los portugueses crean, en 1755, la Capitanía del Río Negro, con capital en Barcelos, y luego en Barra (Manaos). Bajo la protección del Marqués de Pombal se organizan numerosas comisiones científicas y de reconocimiento que levantan información cartográfica muy detallada del alto Río Negro, Vaupés y Apaporis, al mismo tiempo que raptaban esclavos para ser llevados al bajo Amazonas o para las plantaciones de añil y cacao. Los primeros mapas hidrográficos de la región fueron elaborados por el coronel portugués Manoel da Gama Lobo d'Almada, quién recibió el encargo real de buscar las comunicaciones entre el Río Negro y el Caquetá; para ello, entre 1784 y 1786, ascendió el Vaupés y, luego, descendió por el Cananarí hasta el Apaporis y por este último llegó al Caquetá. Igualmente, subió por el Tiquié y pasó por tierra al Pirá-paraná y, por este, al Apaporis. Llama mucho la atención el pormenorizado diseño de numerosos pasos y varadores que aún hoy en día continúan siendo utilizados. Esto nos indica la gran capacidad de Lobo d'Almada para obtener información y cartografiarla.

Durante la misma Comisión de Límites, el primer comisario de la cuarta partida española de límites, don Francisco Requena, levantó un mapa del bajo Apaporis y del Taraira,



junto con otra cartografía del Caquetá y sus afluentes. Los remeros y cargadores de esta expedición fueron indígenas esclavizados para que llevaran a cabo tan duras labores.

A finales del siglo XIX y principios del XX, la región amazónica fue articulada violentamente a la economía mundo. La segunda revolución industrial, liderada por Inglaterra, y el surgimiento de nuevas potencias europeas, más los Estados Unidos y Japón, generaron una creciente demanda del caucho silvestre y la balatá, que se hicieron indispensables para todos los medios de transporte modernos y como impermeabilizante de calzado y ropas. La demanda creció en sentido geométrico, mientras que la oferta se estancó a los pocos años, debido a la falta de nuevas fuentes de caucho silvestre, a pesar de que su búsqueda frenética cubrió los cinco continentes. A causa de esto surgieron dos estrategias simultáneas: una, realizar gigantescos programas de caucho cultivado en el Asia y, dos, llevar la explotación de la mano de obra al máximo, tanto en los siringales silvestres como en los cultivados.

Queremos resaltar con ello que el fenómeno fue planetario; con mayor o menor crueldad, la economía mundo en expansión articuló todas las estrategias a su alcance para obtener cada vez más caucho. Aunque *La vorágine* de José Eustasio Rivera destapa la situación del alto Orinoco – Río Negro durante la época; los *Informes* de Sir Roger Casement sobre las crueldades contra los indígenas del alto Amazonas y los negros del Congo; y *El árbol que llora* de Vicky Baum narra la situación de los *coolies* en las plantaciones asiáticas de los europeos, es muy poco lo que sabemos acerca de esta época nefasta. Cada país busca ocultar su grado de participación en ese holocausto echándole la culpa a otros.

En el caso del alto Río Negro–Vaupés tenemos la información de Theodor Koch-Grünberg sobre las crueldades de los caucheros y balateros colombianos en la región, pero no sobre los empresarios brasileiros que le sirvieron de soporte para sus expediciones. Igualmente, el inglés Hamilton Rice calla en sus escritos las numerosas masacres de la Casa Calderón Hnos. en el Vaupés y Apaporis, ya que esta le dio un gran apoyo y le proporcionó indios para que le sirvieran de remeros por los ríos Inírida e Isana. Sin negar el enorme valor de los escritos hechos por estos científicos, hay que tener en cuenta las circunstancias de sus viajes para entender ciertos “olvidos” e informaciones parciales. No podemos atenernos al pie de la letra de sus informes y, por ello, hay que seguir indagando sobre tantas lagunas que se encuentran en ellos.

El período de 1918 a 1939, de paz entre las dos guerras mundiales, trajo una fuerte disminución de la demanda del caucho vaupense, porque las florecientes plantaciones del Asia suroriental suplieron la demanda mundial. El estancamiento económico produjo un acomodamiento de la población indígena y de colonos. Muchas comunidades volvieron a reunirse y los descendientes de las uniones entre caucheros e indígenas, conocidos como caboclos o cabucos, asumieron el liderazgo de la región, volviéndose muchos de ellos caucheros de autosubsistencia.



Esta nueva población raizal, que tenía al Vaupés como su verdadera patria chica y a Colombia como su pertenencia nacional, jugó un papel decisivo en las negociaciones de límites que se realizaron entre Colombia y Brasil, de 1931 a 1936. Ante la negativa de Brasil de aceptar el Tratado de 1777, firmado entre España y Portugal para definir sus límites coloniales americanos, la nueva frontera se definió con base en el *Uti possidetis facto*. Es decir, las posesiones territoriales efectivamente ocupadas en el momento de la nueva delimitación. No obstante, trataron de reivindicar las exploraciones de Lobo d'Almada, hasta el raudal de Yuruparí y el río Apaporis, como títulos de validez sobre un área extensa ocupada por los caucheros colombianos. Estos últimos se opusieron con tenacidad y, demostrando su posesión y la de sus padres, reivindicaron para Colombia un vasto territorio.

Durante la Segunda Guerra Mundial (de 1939 a 1945) se presentó un segundo auge del caucho en América Latina y África, debido a que los japoneses se apoderaron de las plantaciones asiáticas y la demanda por el caucho natural creció enormemente.

En la Amazonia se desarrolló una búsqueda minuciosa de las gomas, como parte del esfuerzo aliado. Fue la denominada “guerra del caucho” que abarcó todas las posibles zonas productoras, tanto de cauchos verdaderos como de balatás, chicles y sustitutos de ellos. Como estrategia para acelerar la producción, Estados Unidos construyó varias pistas aéreas que cubrían toda la región. Igualmente, tales aeródromos, donde podían aterrizar aviones DC3, servirían como puntos de apoyo si Alemania lograba apoderarse del nordeste brasileño atacando desde el África.

En la Amazonia colombiana, el Vaupés y el Apaporis jugaron un papel fundamental durante la guerra del caucho, lo cual transformó definitivamente la región. La reactivación de muchos barracones y el descubrimiento de numerosos manchales nuevos, llevó a que se construyeran varios aeropuertos que, rápidamente se poblaron en sus cercanías, dando origen a lo que podemos llamar pueblos-aeropuertos, la mayoría de los cuales subsisten hasta hoy.

Los aeropuertos de Mitú, Miraflores y Calamar organizaron la producción del río Vaupés, mientras que el “estirón” del río Apaporis, entre el raudal Venado y Jiri-Jirimo, sirvió para el aterrizaje de aviones anfibios Catalina que recogían la producción en Pacoa.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial la producción de caucho silvestre se terminó casi por completo, por el desarrollo del caucho sintético que desplazó a los cauchos naturales, aun los de plantación. Aunque algunos pequeños caucheros siguieron obteniendo algo de gomas, dicha actividad se convirtió de nuevo en economía de subsistencia para ellos, pero ligada a la extracción de pieles y la pesca, utilizando mano de obra indígena que necesitaba vender ese tipo de artículos para la compra de herramientas, sal, escopetas, anzuelos y ollas.



El gobierno colombiano mantuvo esos pueblos aeropuerto como enclaves geopolíticos en su Amazonia. Allí se ubicó la administración civil, militar y religiosa, encargada de sostener la soberanía del Estado-nación en los llamados Territorios Nacionales. Los aeropuertos permitieron, por primera vez, tener un vínculo permanente entre el gobierno central y las fronteras selváticas, articulando la navegación de los ríos a la navegación aérea. Junto a la administración central está la administración regional y local que, generalmente, obtiene sus salarios de los impuestos nacionales. Estos dineros permiten un comercio regular y una serie de servicios no estatales que le dan vida y organización urbanística a estos pueblos. Un aspecto negativo de los enclaves es su tendencia centrípeta con relación a las comunidades aledañas, las cuales van siendo absorbidas por estos epicentros que aumentan su fuerza aglutinadora en la medida que crecen. La existencia de un lugar donde comprar y vender, la posibilidad de obtener un empleo, el ofrecimiento de servicios educativos, de salud y religiosos, la existencia de lugares de esparcimiento y la posibilidad de salir del aislamiento rural, son suficientes argumentos para la migración a los centros urbanos. Sin embargo, esto produce un falso crecimiento cuando no se da un aumento paulatino de actividades urbanas fabriles o artesanales, que permitan un grado de autonomía suficiente para no depender excesivamente de los recursos externos. En caso contrario, las ciudades se vuelven tugurios desde un comienzo, dando origen a una numerosa población desempleada y lumpenizada que depende de la caridad, la prostitución o la delincuencia para sobrevivir.

La población indígena del Vaupés ha sido muy golpeada durante siglos por todo ese largo proceso de expansión de la economía mundo y por su encuadramiento marginal en el Estado nación colombiano. No obstante, sus permanentes luchas reivindicativas y los notables cambios en la mentalidad e instituciones políticas del país han dado sus frutos. Con algunas excepciones de mentes muy retrógradas, hoy se acepta que los miembros de una organización comunitaria son tan ciudadanos e iguales ante la ley como los ciudadanos autónomos que se rigen por la propiedad privada de la tierra. La Constitución de 1991 plasmó el sentir general en leyes que auguran un mejor futuro para todos los ciudadanos de Vaupés.

CAMILO DOMÍNGUEZ OSSA





INTRODUCCIÓN

El Instituto Sinchi desde el momento de su creación en 1993 constituye una línea de investigación, orientada al estudio de las dinámicas humanas contemporáneas en los recién creados departamentos amazónicos (1991). Esta publicación sobre el departamento de Vaupés abarca una serie de aspectos para la comprensión integral de las dinámicas contemporáneas de ocupación y poblamiento; la conformación de realidades territoriales producto de las decisiones estatales respecto al ordenamiento ambiental y territorial, la concurrencia de actores nuevos y tradicionales, con la consecuente creación de una nueva sociedad en un nuevo Departamento.

Los análisis, por tanto, giran en torno a los territorios, las dinámicas poblacionales, político-administrativas y a sus actores: los indígenas, cabucos o caboclos, los colonos, campesinos, afrodescendientes y residentes urbanos.

Este libro mantiene la forma de presentación y el modo de exposición de las publicaciones anteriores del Instituto Sinchi. Se parte de los sucesos históricos más destacados del Departamento, para luego abocar la dinámica demográfica en cuanto a composición y distribución de la población. Dichos aspectos se escenifican en los territorios, que lentamente van construyendo los procesos socioeconómicos y político-administrativos en diferentes momentos del transcurrir histórico, con su correspondiente correlato en la estructura y composición de las actividades productivas.

El libro comienza con un capítulo denominado perspectiva general, que busca presentar una síntesis o reflexión teórica sobre el tema de los asentamientos humanos en la Amazonia oriental colombiana, por lo que se propone un enfoque que incorpora la forma indígena del asentamiento.

Se presenta y aplica un desarrollo conceptual para la interpretación de los asentamientos humanos del Departamento –extensivo a los otros departamentos del oriente colombiano-. Además de las categorías de ciudad, cabecera municipal, centro poblado, localidad, vereda o finca, se requieren las de comunidad indígena, lugar y sitio, categorías fundamentales en estas entidades políticas que deben incorporarse para la comprensión de las dinámicas socioterritoriales, pues, así mismo, permiten contrastar las formas de organización de los indígenas y cabucos con las del blanco-mestizo para mejorar, entre los diferentes grupos, la interculturalidad sobre la cual establecer los fundamentos del desarrollo de la región.

La estructura territorial contemporánea se analiza con una visión estatal moderna, consistente en la pretensión (parcial o total) de dominación de ámbitos geográficos, en la cual lo fundamental es la asignación de espacios claramente demarcados, bajo una autoridad designada con fines explícitos para la producción, extracción, circulación, protección ambiental o el fomento de diversas actividades; para después llegar a las formas jurídicas de organización del territorio derivadas del orden estatal: el departamento, el municipio, el resguardo y el corregimiento departamental. Esta última figura, que no tiene piso derivado de la Constitución o de otra forma legal, conserva, además, la inercia que la ha petrificado en el tiempo, sin que hasta ahora se vislumbre solución para su laberíntica existencia.

Lo anterior se complementa con la incorporación de las poblaciones nativas que construyeron los territorios, o sea, las comunidades indígenas. Ellas vienen enfrentando el avance de ocupaciones sucesivas por parte de no indígenas, campesinos y colonos que buscan su espacio vital, como también de habitantes que desarrollan su proyecto de vida en Mitú, importante núcleo urbano del Departamento. Lo que tiene sentido, pues los pulsos del ser urbano ya comienzan a afianzarse en los departamentos del oriente colombiano con una marcada tradición indígena.

El Departamento enfrenta el inmenso reto de la interculturalidad. De poseer mayoría de población indígena, está dando paso a un conjunto multicultural y racial que debe ser visto de forma positiva para construir la verdadera vocación de su desarrollo. Varios ámbitos de pensamiento convergen aquí. Los indígenas han dado a conocer sus visiones y propuestas, basadas en un amplio acervo hablado que ya ha trascendido el espacio del mambadero, de las pocas malocas que quedan y de los salones del culto -todos ellos espacios del saber comunitario- hacia el texto escrito. Por su parte, cabucos, afrocolombianos, colono-campesinos y habitantes urbanos están en la búsqueda de sentido para sus vidas, en una región de gran exotismo tanto por las condiciones ambientales como geográficas, económicas y geopolíticas.

Ahora bien, toda forma de asentamiento humano genera fronteras, límites y hechos fronterizos. El Vaupés está viviendo un imperceptible proceso de colonización que avanza paulatinamente desde el Guaviare hacia la capital Mitú; pero, en el imaginario colectivo



de algunos sectores de la sociedad nacional y de los mismos habitantes del Departamento, este proceso se proyecta sobre el límite nacional, lo cual genera varios hechos fronterizos. Por supuesto, esta visión representa los intereses de los comerciantes y no propiamente los de las comunidades indígenas que, de nuevo, ven amenazada su identidad, su organización y sus territorios.

Frente a estas circunstancias se hace necesario hablar de las fronteras internas, entendidas como espacios de confluencia-diferenciación de complejos socioculturales internos a un grupo, una sociedad o un Estado-nación –donde no median separaciones por soberanías políticas entre estados-, producidos por una amplia variedad de procesos, tales como: el ordenamiento territorial, la colonización, las identidades socioterritoriales, el conflicto social y político-militar, etc., y, sobre todo, un tipo diferenciado de territorialidades: urbanas, rurales, regionales, periféricas, étnicas.

Luego de analizar la organización funcional del Departamento, que muestra como se organiza internamente en cuanto a la distribución de los asentamientos y sus comunidades, por una parte, y a la disposición de los diferentes modos como las gentes realizan sus desplazamientos y comunicaciones, por otra, se aboca, de manera relativamente extensa, un estudio sobre el tema de fronteras internacionales en el sur del país, incluyendo, por supuesto, las correspondientes con el Ecuador, Perú y Venezuela, que si bien no tocan con el Departamento, deja establecido una visión actual de las dinámicas fronterizas en la región amazónica colombiana.

No sólo por la ausencia de estudios fronterizos en general para el país, sino en particular para la región, es por lo que se incorpora este estudio sobre fronteras, que trata temas de geopolítica y comunidades indígenas; pero, ante todo, de los diferentes asentamientos, lugares y sitios que se convierten en los “hitos” sociales y espaciales, que hacen de los hechos fronterizos amazónicos unas áreas propicias para la integración y la convivencia fraterna de pueblos y nacionalidades.

Mientras se organizaba esta publicación, se presentaron los primeros resultados del Censo Nacional de Población. Los datos preliminares indican que se requiere un tiempo para su depuración, en consecuencia, se opta por la prudencia y la cautela. Al no incorporar los datos del último censo, se publican los datos demográficos de diferentes autoridades, esto con la finalidad establecer un análisis sistemático de la información poblacional, de modo que el Departamento tenga un registro histórico de sus procesos censales, incluso si su presentación sugiere problemas en la definición de las variables y de la probable contradicción entre los datos de diferentes entidades. Una visión de largo plazo para la planeación del desarrollo departamental requiere contar con diversas fuentes demográficas, que deberán ser ajustadas y corregidas. Por tanto se somete a la consideración del público experto y lego, en especial el de Vaupés, la visión poblacional y territorial recogida en este texto, con un corte



temporal al año 2005. Las actualizaciones y rectificaciones ya tendrán lugar, puesto que en un horizonte de trabajo de largo plazo, como el del Instituto Sinchi, el cometido es trabajar por el mejoramiento continuo de la actividad investigativa.

Por último, este libro es gemelo del realizado para el departamento de Guainía; por ello, comparte algunos contenidos iguales, necesarios para contextualizar y desarrollar los temas, teniendo en cuenta que serán leídos e interpretados en diferentes jurisdicciones departamentales. Se espera la comprensión de académicos, políticos y planificadores del desarrollo regional y nacional.



PERSPECTIVA GENERAL

ANTECEDENTES

En el año 1996, el Instituto Sinchi conceptuó y puso en marcha un área de investigación sobre los asentamientos humanos en la Amazonia colombiana, con el fin de establecer el estado, condiciones y tendencias de desarrollo.

Desde el comienzo de esa década, se adelantaba en el país un debate entre conservacionistas que consideraban la región como un santuario que se debía mantener en estado prístino y, por tanto, las acciones deberían tender al reasentamiento (forzoso o voluntario) de comunidades no indígenas que, recién o de tiempo atrás, se hallaban en la región. Otro sector de la sociedad, que anteponía las causas que en los últimos cincuenta años condujeron a su poblamiento, recomendaban mayor conocimiento de la realidad regional y crear las condiciones necesarias para el mejoramiento del estado de vida de todos los pobladores. Para contribuir con el debate, se persiguieron objetivos orientados a conocer cómo está poblada la región, dónde se hallan sus comunidades y porqué se asientan nuevos grupos humanos.

Así mismo, en el ámbito internacional, esta década fue prolífica en encuentros de alcance mundial, comenzando con la Cumbre de Río de Janeiro o Cumbre de la Tierra y luego, la de la Mujer e Infancia, Desarrollo Social, Población y Asentamientos Humanos. Estos encuentros han nutrido de muchas formas los propósitos investigativos del Instituto, ya que todos propenden el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos, en especial de los grupos débiles y vulnerables de las sociedades nacionales, minorías, grupos étnicos y marginados, haciendo escuchar su voz en foros que, al menos, han logrado mover la conciencia de actores estatales y grupos de interés nacionales y mundiales.

IMPORTANCIA INTERNACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desde el último cuarto del siglo anterior, el tema de los asentamientos humanos suscita creciente preocupación en los estados y en las administraciones municipales, como también en organizaciones internacionales, civiles y gubernamentales, lo que ha producido una importante conceptualización y sustentación teórica y operativa.

En 1972 se reunió, en Estocolmo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, primera reunión de alcance mundial que llamó la atención sobre la gravedad de los problemas medio ambientales y de los hábitats humanos. A raíz de la Conferencia, se organizaron agencias estatales y ministerios de ambiente en casi todos los países occidentales.

Después, en 1976, tuvo lugar el Encuentro Hábitat I en Vancouver, Canadá, evento de gran importancia que congregó a representantes de todos los países para discutir los problemas relacionados con el desarrollo de las ciudades y otras formas de asentamiento, con énfasis en los asuntos de la vivienda y el entorno. Como resultado del Encuentro, en Colombia se desarrollaron políticas tendientes a remediar el grave problema de acceso a la vivienda; pero se dejaron de lado las recomendaciones sobre mejoramiento del entorno, el equilibrio urbano y el desarrollo regional.

Estos encuentros también condujeron a una nueva perspectiva respecto a las actuaciones del hombre frente al medio natural. El concepto de Desarrollo Sostenible, hecho oficial en 1987 en *Nuestro Futuro Común*, o Informe Brundtland, surge como idea alternativa para todas las formas económicas y productivas deteriorantes del medio ambiente que se conocían; ya que tanto daño causan a la biosfera las tecnologías contaminantes del mundo desarrollado, usadas sin recato para sostener un mundo opulento, como las acciones destructivas del mundo en desarrollo, realizadas a diario por millones de pobres para asegurar su supervivencia.

Posteriormente, en 1992, la comunidad mundial adoptó la Agenda XXI, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED). En su capítulo VII, sobre los asentamientos humanos sostenibles, hace énfasis en mejorar la calidad ambiental, social y económica de los asentamientos y los entornos de vida y trabajo de toda la gente, en particular la de los pobres urbanos y rurales.

Por su parte la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (ICPD) de 1995, llamó aún más la atención sobre las implicaciones del crecimiento demográfico, la distribución y urbanización y la migración interna de los países; igualmente, acerca de las interrelaciones entre población y crecimiento económico sostenible, las cuales tienen ramificaciones en la calidad de vida de las personas que habitan los diferentes tipos de asentamientos humanos.



Otros encuentros y reuniones internacionales han generado temas derivados de la problemática ambiental que presentan las grandes, medianas y pequeñas urbes del mundo. La Resolución 34/114 de la Asamblea de las Naciones Unidas, de diciembre de 1979, ordenó a la División de Investigación y Desarrollo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH-Hábitat), la preparación periódica de un “Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos”. Este debe servir para una revisión integral de las condiciones de los asentamientos, incluyendo un análisis de los principales asuntos y tendencias, y considerar en lo fundamental propuestas sobre condiciones presentes y futuras, creación, mantenimiento y mejoramiento continuo de los mismos.

El Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos del CNUAH, *Un Mundo en Proceso de Urbanización* (1996), segundo de la serie, después del publicado en 1987, buscó cubrir en detalle las condiciones y tendencias mundiales, basado en el conocimiento de una amplia gama de especialistas de gran cantidad de países.

El Informe empieza señalando que “en las primeras décadas del siglo XXI, la abrumadora mayoría de hombres, mujeres, niños y niñas de cada país vivirá en un medio urbano, por primera vez en la historia. En las últimas décadas, el rápido cambio urbano, impulsado por la demografía, acelerado por la globalización y liberalización de la economía mundial, así como por un profundo cambio económico y social dentro de los países, en especial en los países en desarrollo, literalmente ha transformado la faz de nuestro planeta. Una civilización urbana mundial tendrá un profundo impacto en los patrones del desarrollo nacional e internacional. El desarrollo de los asentamientos humanos y el manejo de la urbanización se han convertido en retos prioritarios para la comunidad internacional y para las Naciones Unidas”.

La decisión de la comunidad mundial de realizar la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos-Hábitat II en junio de 1996, en Estambul, se enfocó de manera crítica en el estado de los mismos. Hábitat II puso en movimiento una revisión integral de las tendencias mundiales en el desarrollo económico y social y del modo como afectan la planeación, el desarrollo y la gestión de los asentamientos y propone recomendaciones concretas para la acción futura en el mediano y largo plazo.

ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ORIENTE AMAZÓNICO. UNA PROPUESTA

Una de las pretensiones fundamentales para el desarrollo del tema es contar con un acervo conceptual que explique lo que sucede en la región. El marco de análisis, en consecuencia, está referido a las diversas sociedades que vienen conformando la Amazonia (indígenas, campesinas,



colonas, cabucas¹, afrocolombianas, urbanas); sus territorialidades, dinámicas, tendencias y perspectivas.

Por tanto, la categoría central es el asentamiento humano en el bosque pluvial ecuatorial, definido como el soporte adaptado para una instalación social, el cual ejerce como un estabilizador-desestabilizador de los intercambios o como una instancia de normalización² y regulación de los ciclos de materia, energía e información. El asentamiento o hábitat humano es el producto de la sedentarización del hombre; es la unidad dialéctica de relaciones entre el hombre y la naturaleza, determinada por el hecho de la producción y por la ubicación para ejercer dicha producción material y cultural.

Se considera asentamiento humano el espacio requerido por un grupo indígena o cabuco para su supervivencia y su desplazamiento; la explotación agrícola del colono y el campesino que comprende tanto la vivienda del productor y su familia, como también un caserío, una localidad, una mediana o gran ciudad, conurbación o metrópolis³. Todos ellos se definen por la extensión de una simple o intrincada red de trayectos que, a diario, los habitantes recorren entre sus lugares, residencias y sitios de trabajo.

En consecuencia, y para efectos de los objetivos institucionales, un asentamiento humano es el espacio de una comunidad indígena nómada o sedentaria, una finca, un centro poblado de campesinos, de colonos -definido así por estar en zona de reserva forestal, en resguardo o en área con restricción para la ocupación de los no indígenas- y, en un orden mayor, las cabeceras municipales y las ciudades.

Ahora bien, los asentamientos tienen lugar en un territorio que se delimita de acuerdo con las condiciones históricas, el desarrollo de las fuerzas productivas y de control militar o cultural. Para las comunidades indígenas, “la fuerza del pensamiento” representada en mitos de creación y origen, (y la capacidad bélica en épocas precolombinas) se convierte en factores de definición y delimitación territorial. Por su parte, bajo el orden estatal, la pretensión es la creación de regiones, con el postulado de que son una unidad económica para la producción y circulación de personas, mercancías y dinero sin restricciones.

De acuerdo con lo anterior, las tendencias recientes para la estructuración espacial señalan la necesidad de facilitar la conformación de ámbitos territoriales, agrupados de manera relevante para el análisis y la planificación. La recomendación general de las Naciones Unidas, por ejemplo, sobre la clasificación territorial, es mantener hasta donde sea posible el máximo detalle geográfico: “La información sobre el lugar de residencia habitual debe reunirse con suficiente detalle para poder hacer tabulaciones sobre las subdivisiones

¹ Cabucos o caboclos: mestizos o indígenas deculturados que viven de la caza y de la pesca a orillas de los grandes ríos.

² Los pueblos nómadas, como los nukak makú, “normalizan” un territorio a través de sus recorridos cotidianos determinados por los ciclos y calendarios ecológicos.

³ Tecnópolis, exurbios, megaciudades, ciudades científicas, ciudades globales, surgen como categorías para definir nuevos asentamientos.



geográficas más pequeñas requeridas para satisfacer los requisitos de la base de datos.” (Naciones Unidas, 1998).

La división geográfica más pequeña que se aconseja es la localidad: “la localidad es la unidad de clasificación más adecuada para fines nacionales, así como para la comparabilidad internacional” (Naciones Unidas, 1998). La localidad se define como: “toda aglomeración de población (llamada también lugar habitado, núcleo de población, asentamiento u otras denominaciones), cuyos habitantes viven en unidades de habitación próximas y que tenga un nombre o situación jurídica reconocida localmente. Por lo tanto, incluye las aldeas de pescadores, los campamentos mineros, las haciendas o ranchos ganaderos, las explotaciones agrícolas, los mercados, los pueblos, las ciudades y otros centros de población que satisfacen los criterios especificados” (Naciones Unidas 1998).

Sin embargo, esta definición no coincide necesariamente con la división administrativa más pequeña establecida oficialmente en el país, el municipio, y no debe confundirse con ella. Sólo cuando no sea posible utilizar la localidad como unidad geográfica menor, se puede recurrir a la unidad administrativa más pequeña, como es el caso del país.

En Colombia existen varios obstáculos operativos para mantener la división en localidades como criterio geográfico básico. El principal es la inexistencia de límites precisos y estables para subdivisiones, tales como: vereda, caserío, corregimiento e inspección de policía. Por eso, la ausencia de un referente cartográfico completo y válido para las mismas, por lo demás, indispensable para abordar el análisis y mejorar la comprensión de los procesos de ocupación y poblamiento en departamentos de las características del oriente amazónico.

En correspondencia con la necesidad de establecer unidades geográficas mínimas, surge la tendencia en el ámbito del comercio global denominada las *Indicaciones Geográficas*, que hace referencia al lugar o región de producción que determina las cualidades específicas del producto originario de dicho lugar o región. Es decir, es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y poseen unas cualidades o una reputación derivadas específicamente de su lugar de procedencia. Por esa razón se crea el inventario de localidades, lugares, comunidades y sitios del departamento de Vaupés; el nombre del lugar se convierte en un activo para el comercio y para su reconocimiento en el proceso de globalización que avanza sobre la esfera planetaria. Las indicaciones geográficas en esencia son topónimos.

De acuerdo con los referentes expuestos, se quiere entonces definir una tipología y establecer un contraste entre los asentamientos del occidente y el oriente amazónico. En los primeros predominan las comunidades urbanas, rurales de campesinos y colonos, cuyas territorialidades se construyen en función de las actividades productivas orientadas al mercado de bienes y servicios, producción agropecuaria en las fincas, que agrupadas en veredas constituyen las áreas rurales del municipio. En éstas se hallan los centros poblados de co-



lonos y campesinos, con funciones de comercio y/o administración. El conjunto lo complementan la cabecera municipal, urbes de variado tamaño, y las capitales departamentales.

En algunos municipios existen resguardos indígenas, por lo general de reducido tamaño y avanzado grado de asimilación de los patrones culturales blanco-mestizos. Muchos resguardos operan sobre una distribución de “fincas de indios” y sus poseedores muestran procesos de “campesinización” como se evidencia en los sectores occidentales de los departamentos de Putumayo y Caquetá, de mayor vinculación a la economía de mercado. Por su parte, el departamento del Vaupés tiene características profundamente contrastantes con la situación anotada; por lo cual requiere gran precisión al momento de abordar la caracterización de sus asentamientos humanos.

Si bien la ciudad capital es un bastión político, económico y militar, el Departamento ofrece un conjunto rico y variado de formas de asentamiento humano. En primer lugar, las cabeceras municipales y corregimentales como centros poblados de predominio indígena, con perfiles “preurbanos”, tales como: trazado de calles, distribución funcional de espacios para las sedes administrativas y de servicios y, en algunos casos, la aparición de barrios como figura para la diferenciación socioespacial de las comunidades en estos asentamientos.

Dispersas por todo el territorio, sobre todo a lo largo de ríos y corrientes menores de agua, se encuentran las comunidades de indígenas. La comunidad es la asociación de un grupo humano en un espacio de límites fluidos y ambiguos, cuya organización se funda en criterios culturales antes que políticos o económicos, que están dados por la jerarquía del clan y sus respectivos linajes. Aquí, la propiedad comunitaria de la tierra establece formas asociativas que son decisivas para la unidad del grupo étnico.

Ahora bien, en el Vaupés existe un número importante de “lugares”, cuya definición realiza el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia como: “un lugar hace parte de la superficie de la tierra, puede ser grande o pequeño. Usualmente para ubicarlo se le da un nombre y es posible delimitarlo. Todos los lugares poseen elementos propios como son su ubicación y características físicas que los distinguen de otros. Además se transforman constantemente por la acción de la naturaleza y el hombre” (IGAC, 2005).

El “lugar” es un principio fundamental de ordenamiento territorial de las comunidades. Muchos lugares en el actual momento no son ámbito para un asentamiento, pero lo han sido y mantienen su presencia en las representaciones del colectivo, hacen parte de su historia, son un referente geográfico, sirven para ordenar y delimitar las asignaciones territoriales entre grupos, son sitio (el sitio es el espacio mínimo que ocupa una persona o un objeto en un momento determinado) de sepultura de un chamán u otra autoridad conspicua, o donde acontecieron hechos significativos.



De ahí que, los lugares no siempre y necesariamente estén poblados por humanos; pero sus antepasados y su historia sigue ligada a ellos, por lo que continúan apareciendo en los “mapas mentales” de la comunidad y en la cartografía oficial. Por ello, es frecuente encontrar el nombre de un lugar repetido y ubicado en diversos sitios de la geografía departamental, lo cual se refleja en la cartografía de estas unidades políticas.

Debido a la presencia institucional del Estado en los últimos treinta años, ha ocurrido un cambio entre la histórica aldea y la comunidad contemporánea. La aldea, que si bien era una asociación comunitaria de familias campesinas o indígenas en una porción de territorio, presentaba una cualidad hoy casi desaparecida: la autosuficiencia. Estos grupos se abastecían prácticamente de todo lo que necesitaban, desde la vivienda, el alimento y el vestido, hasta las medicinas y la sanación y cura espiritual. En la actualidad, la autosuficiencia no existe y, por el contrario, cada vez hay mayor dependencia del mundo externo, de la economía mundo. Desde la Constitución Política del año 1991, las transferencias a los resguardos vienen cambiando de manera sustancial las dinámicas internas de las comunidades.

Comunidad, lugar y sitio son categorías que deben incorporarse a las otras formas que toma el asentamiento humano: ciudad, centro urbano (cabecera municipal), centro poblado, localidad, vereda o finca. Este es el sistema de asentamientos humanos en la región amazónica oriental, la cual hay que descubrir, conocer e interpretar, para una buena comprensión de las dinámicas en su constitución contemporánea.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL VAUPÉS

Los asentamientos humanos de Vaupés se tipifican como centro urbano (cabecera municipal), centro poblado, localidad de comunidad indígena, vereda, lugar y sitio. Dicho sistema de asentamientos se encuentra en un ámbito de características particulares: un inmenso territorio y baja densidad de población; poca infraestructura construida y muy dispersa; incipientes vías terrestres en construcción, servicios públicos, sociales y viviendas; y gran número de etnias con diversas formas de adaptación a la oferta y condiciones naturales.

Representativa para el área de estudio es la existencia de Mitú, capital departamental con una población entre seis y siete mil habitantes y, de otra parte, la constelación de pequeñas localidades (más de 200), asiento de las comunidades indígenas congregadas alrededor de precarios servicios y actividades económicas con un bajo radio de influencia. Separadas de otra comunidad de idénticas características por 30, 50 o más kilómetros de bosques, se conectan por vía fluvial y por algunos carretables y trochas camineras.



En el Departamento, la estructura vial presenta mayor desarrollo con respecto a la del vecino departamento de Guainía o de Amazonas y muestra una tendencia a su conexión con el sistema vial nacional; el trazo carretable se proyecta desde Carurú hacia Mitú, pero su representatividad aún es muy baja tratándose de un territorio de más de 50 mil kilómetros. La red fluvial es el sistema central de transporte por todo el Departamento, aunque con una infraestructura de apoyo a la navegación, artesanal y muy rudimentaria, cuenta con algunos muelles de anclaje de embarcaciones. Sin embargo, esta extraordinaria red fluvial vincula los principales poblados con la capital, Mitú, a través del complejo fluvial Vaupés, Querary, Cuduyarí. El resto de ríos organiza funcionalmente al Departamento. En la parte norte, el Isana y el Suruby Surui; en la parte central, el Papurí y el Tiquié, y en la parte sur, el Apaporis y el Taraira.

Varias figuras administrativas concurren en el Vaupés: el departamento, el municipio (3) y los corregimientos departamentales (3); de otro lado, los resguardos o territorios de comunidades indígenas (3). Los primeros son construcciones sociopolíticas emanadas del Estado que pretenden funciones de administración y control. A su vez, los resguardos indígenas son la figura territorial dominante con sus respectivos cabildos como unidades políticas y administrativas, bajo el liderazgo de caciques o capitanes. Sin embargo, están insertos en las ya nombradas figuras político-administrativas, el municipio y el corregimiento departamental, cuya autoridad es el alcalde elegido popularmente y el corregidor nombrado por el gobernador del Departamento. Los territorios cobijados por los resguardos son construcciones culturales definidas por lazos históricos, culturales, de pertenencia y apego, que buscan perpetuar el pensamiento, la identidad y la organización propia.

Frente a ese complejo de figuras de ordenamiento legal, territorial y ambiental, se erige el pensamiento de los nativos y propios de la región para perpetuar la unión de la comunidad con su espacio vital. Toda relación perdurable y sostenible entre un grupo humano y su espacio, exige formular una ideología, una serie de ideas, valores y creencias que le den contenido y ordenen las actuaciones de los hombres sobre su espacio. En otras palabras, su acervo de pensamiento.

El pensamiento indígena acerca del territorio determina el fundamento que milenariamente ha organizado a sus comunidades, los rituales, los intercambios económicos y la vida cotidiana, de manera tal, que, a pesar de los naturales cambios y de otros impuestos por diferentes coloniajes, han logrado resistir los más fuertes embates de una y más expresiones culturales distintas a sus concepciones.

Para el indígena, pensamiento y territorio lo es todo. Frente a esta concepción integral de pensamiento (territorio, naturaleza, vida), la construcción social y territorial de los no indígenas tiene escisiones, fragmentaciones que conducen a planos de desencuentro. Así como el indígena ve en el territorio la madre naturaleza, el no indígena le asigna diversas



funciones que se superponen hasta llegar a las más increíbles entelequias de organización del territorio. Partir del pensamiento indígena es conocer las categorías fundamentales de su ontología y epistemología con respecto a la territorialidad, la naturaleza, la madre tierra y el chamanismo.

Por tanto, lo común en los departamentos orientales del país es encontrar formas jurídicas, que son la concreción de pensamientos del hombre blanco, en las cuales se superponen municipios y corregimientos con resguardos, reservas naturales y reservas forestales. Traslapes que implican colisión de funciones y competencias con comunidades y autoridades indígenas que no terminan de resolverse y llevan a estos dos pensamientos, a más divergencias que concordancias. Esta dualidad marca el ritmo de la vida de los principales grupos humanos del Vaupés.





DINÁMICAS DE POBLAMIENTO EN LA REGIÓN DEL RÍO VAUPÉS- ALTO RÍO NEGRO

LA COLONIA Y LAS DIFUSAS FRONTERAS IMPERIALES

Las cabeceras del río Negro la conforman los ríos Guainía-Casiquire, Isana, Xié y Vaupés. El río Vaupés nace de la confluencia de los ríos Unilla e Itilla, en el departamento de Guaviare, y a pesar de nacer cerca de la Cordillera Oriental, pertenece a la denominación de río amazónico, una de cuyas características es la aparente turbiedad o “negrura” de sus aguas. Este cruza de noroeste a sureste la región objeto de estudio.

En esta zona vivieron originalmente grupos nómadas hasta la llegada de pueblos arawak provenientes del norte, cuya adaptación era opuesta a la antigua población, pues eran sedentarios y conocían la cerámica, cultivaban y procesaban la yuca y construían grandes viviendas o malocas. Desde una perspectiva fisiográfica se pueden distinguir tres grandes biotipos en el río Vaupés, en dos de los cuales existen dos tipos de población. O sí se quiere, como dice Cabrera (Cabrera, G. 2002), de adaptaciones culturales.

El primer biotipo se denomina tierra firme o área interfluvial, cubierta con una densa vegetación de selva tropical lluviosa, donde se hallan hasta el presente poblaciones de carácter nómada conocidas con el nombre genérico de makú. El segundo, es la llanura aluvial, plano de inundación o *igapó* (denominación portuguesa), con bosques que se inundan anualmen-

te por los pulsos de las crecientes de los ríos (Cabrera, G. 2002). Estas dos condiciones naturales dieron pie para que, en el Vaupés, se expresara un variado complejo cultural, donde los numerosos pueblos lograran diversas formas de adaptación manifiestas en su organización política, social y lingüística, y en su relación con los demás grupos indígenas.

A la llegada de los españoles, los chorros, rápidos o cachiveras de los ríos señalaban los límites territoriales de los diferentes grupos que habitaban la región, como los curripaco, wanano, cubeo, cabiyarí, taiwano, desano y tukano, entre otros. La existencia de los petroglifos es prueba de estas marcas territoriales.

Las primeras referencias históricas del río Vaupés se tienen por las incursiones de Hernán Pérez de Quesada en 1538, quien estuvo en búsqueda del Dorado y en particular, de Maroa, la ciudad de oro. También, por los viajes de Philip von Hutten en 1541 (Cabrera, G. 2002). Los informes mencionan a una gente llamada “Uaupé”, pero no es claro si eran simplemente “indios del Vaupés”, es decir, aquellos que vivían a lo largo de ese río o un grupo específicamente de ese nombre, que estaría hoy extinguido tal como lo refiere Hugh-Jones (Jones, H. 1981).

A partir de 1657 por el río Amazonas, en la desembocadura del río Negro, comenzó el ingreso de tropas portuguesas a éste, al mando de Benito Maciel Parente con la participación de los jesuitas Francisco Veloso y Manuel Pires, quienes realizaron la fundación de la Misión de Tarumá, cerca de donde ahora está localizada la ciudad de Manaus, que para ese momento se denominaba Barra, fundada en 1660 (Jones, H. 1981).

La segunda incursión de tropas portuguesas en las aguas del río Negro fue en 1658, y en esta participó el jesuita Francisco Gonçalves, hecho al cual se refiere João Lucio Azevedo planteando que, entre 1655 y 1656, se esclavizaron 1.800 indios y que, entre 1657 y 1659, se capturaron 1.900 (Cabrera, G. 2002).

En 1661, la Corona Portuguesa toma la determinación trascendental de expulsar, por primera vez, a los jesuitas de la región de Belém, lo que ocurrirá definitivamente en 1694. En su reemplazo llegaron los carmelitas, quienes acompañarían todas las incursiones portuguesas desde 1695 hasta alrededor de 1800, época en que entraron en decadencia (Cabrera, G. 2002).

Ya en 1696 se registraba el comercio de esclavos en el Alto río Negro y el Guaviare, cuando los holandeses se habrían aliado con los indígenas manaos y caribes para ese tráfico, lo que también se dio posteriormente entre los portugueses y los guaipuinaes y manaos (Rivero, J. 1956). Estas alianzas fueron frecuentes entre nativos y españoles, y en contra de los portugueses.

Por su parte, los portugueses decidieron exterminar a los indios manaos que les obstaculizaban el paso al curso superior del río Negro, lo que lograron en 1725. Entre 1730 y



1736 avanzaron instalando campamentos esclavistas de indios en Villa Marabitana y en la boca del Casiquiare, que ya recorrían de forma habitual los europeos. Por relato escrito del jesuita Román, se sabe que en seis años se produjo la captura de 8.000 indios esclavos, verificando éste, que el monto de tales capturas habría implicado masacres inimaginables (Useche, M. 1987).

Asimismo, durante 1737 y 1749, destacan las incursiones de cuatro esclavistas portugueses con las llamadas Tropas de Rescate en la región del río Negro-río Vaupés, en las que participó como capellán el jesuita María de Achilles Avogadrí. Entre 1741 y 1743, los esclavistas portugueses, Lorenzo Belfort y Estacio Rodriguez incursionaron en los ríos Vaupés e Isana. Fueron los raudales los que no permitieron que esta práctica se generalizará en esa área (Cabrera, G. 2002).

Ya para 1750, la situación había cambiado de forma notable por el uso permanente del “canal Casiquiare” que enlaza los ríos Orinoco y Amazonas, vía río Negro. El movimiento mercantil que había entre Venezuela y Brasil seguía esa ruta, lo que llevó a los portugueses a prestar mayor atención al área superior del río Negro (Hugh-Jones. 1981). La primera referencia documental acerca del Vaupés se da en 1749, a través del jesuita Ignacio Szentmartonyi, quien escribió minuciosamente sobre las expediciones realizadas entre 1749 y 1755 en el río Negro y sus afluentes, entre éstos el río Vaupés (Cabrera, G. 2002). Estas expediciones dieron bastante conocimiento de todos los afluentes del río Negro.

Otras referencias del Vaupés fueron escritas por Monteiro de Noronha en 1768 (Cabrera, G. 2002); por Ribeiro de Sampaio en 1774-1775 quien, además del Vaupés, se desplazó por el Isana y reportó vínculos o enlaces con Santafé de Bogotá, vía río Guaviare, y por Rodríguez Ferreira en 1783. Éste incursionó en los ríos Negro, Branco y Madeira y sus afluentes, entre septiembre de 1783 y octubre de 1789, y navegó por el río Negro entre 1785 y 1788. En la expedición de abril de 1786, desde San Joaquim, exploró efímeramente el río Vaupés, llegando hasta Ipanoré (Cabrera, G. 2002), a pesar de que los rápidos o raudales dificultaban penetrar aguas arriba hacia la región.

El primer explorador del río Vaupés fue Manoel da Gama Lobo D’almada, nombrado gobernador de la Capitanía do Río Negro entre 1787 y 1789, quien dibujó dos bien elaborados mapas. En el primero, registra la comunicación del río Vaupés con el río Japurá (Caquetá), desde el río Yucarí hasta el río Cananarí, ubicando a San Joaquim que es la desembocadura del Vaupés con el río Negro. Asimismo, sitúa lugares habitados por indígenas en los ríos Tiquié, Papurí, Pira Paraná y Apaporis. En el segundo, indica tres vías de comunicación entre el río Negro y el Japurá, por las bocas de los ríos Xié, Isana y Thomon, tres bocas superiores al río Vaupés (Cabrera, G. 2002).

Durante su administración, Lobo D’almada fue muy activo en la fundación de aldeas: fundó Panoré, Yauarete y Sao Joaquín sobre el Vaupés; y en el fomento agropecuario, pues



la economía de la región del río Negro se basaba en la agricultura, especialmente en la producción de añil, algodón, arroz, cacao, café y banano.

Ante la débil presencia de los españoles en la región, los portugueses avanzaron notoriamente en la zona, estableciendo varios campamentos esclavistas, uno de los cuales quedaba en el río Negro, desde donde controlaban las tentativas esclavistas en los ríos Vaupés e Isana. La presencia portuguesa se apoyó en la construcción de fortalezas que protegían del posible avance o establecimiento de otras potencias europeas en la región. Concretamente, antes de 1750, existían cinco fortalezas en diferentes lugares para tal propósito. El encuentro de portugueses y españoles en la zona del río Solimoes y el alto río Negro condujo a las autoridades del reino de Portugal a impulsar la edificación de nuevas fortalezas que protegieran sus dominios (Cabrera, G. 2002).

LA REPÚBLICA Y EL ABANDONO DEL TERRITORIO

El comienzo del siglo diecinueve para el Vaupés está marcado por la profunda crisis de las coronas española y portuguesa, con el consecuente decaimiento de la presión colonizadora y misionera, y el descuido y abandono de los territorios amazónicos por parte de las nacientes autoridades republicanas, quienes mantuvieron la delegación del poder estatal en manos de comunidades religiosas.

Como lo refiere Hugh-Jones, entre 1800 y 1850 los misioneros carmelitas continuaron yendo y viniendo. Cada vez encontraban el trabajo de sus predecesores en ruinas. Cuando los blancos se retiraban, la población indígena descendía de las áreas de refugio de Isana y Vaupés hacia los más importantes ríos y las aldeas abandonadas eran convertidas en las tradicionales “malocas”.

En 1848, Alfred Russel Wallace exploró la Amazonia desde el Brasil, siendo el primero en el siglo XIX en ingresar dos veces al río Vaupés, llegando en la segunda ocasión hasta el raudal de Yuruparí (Cabrera, G. 2002). En febrero de 1852 se creó la Misión de los Capuchinos en el río Vaupés e Isana, a cargo de Gregorio Maria de Bene, quien provenía del río Branco. Permaneció en Carurú entre 1852 y 1854, y estableció quince aldeas de misión: trece sobre el río Vaupés, una en Papurí y otra en Tiquié (Cabrera, G. 2002).

Este capuchino tuvo fuertes controversias por la conformación de aldeas y reducciones, con el director de indios en el Vaupés, teniente Jesuino Cordeiro, que había ejercido su labor conquistadora en el río Negro en los sitios de San Gabriel, Marabitanas y Cocuy, así como en los ríos Vaupés, Isana y Xié. A causa de estas controversias y de la falta de apoyo de otros miembros de la congregación, en 1854 Gregorio María de Bene pidió el traslado y se le aprobó para el río Solimoes. De esta manera, la misión capuchina en el Vaupés no



prosperó. Por su parte, Jesuino Cordeiro fundó poblaciones en toda esa región del Vaupés, las cuales desaparecerían posteriormente.

También existen referencias bibliográficas del Vaupés en 1853, por parte de Richard Spruce, en las que describe las actividades esclavistas por los ríos Negro y Vaupés, cuando viajó por éste último y llegó hasta Yavaraté y el río Papurí (Cabrera, G. 2002). Igualmente, en 1857, hay referencias sobre las actividades esclavistas, comerciales y de reconocimiento de la botánica regional de Agustín Codazzi (Domínguez, C. et, al. 1990).

En 1870, por Manaos, entraron oficialmente los franciscanos a la Amazonia. La misión en el Vaupés llegó en 1881, y constituyó diecisiete aldeas: once en el río Vaupés; una, en el río Papurí; cuatro, en el río Tiquié y una, en el río Isana. Según las estadísticas del prefecto Jesualdo Macheti, en 1886 la población de las misiones ascendía a 2.897 indígenas piratapuyo, tariano, arapaso, makú, tukano y wanano (Cabrera, G. 2002).

Así mismo, el conde Ermanno Stradelli recorrería los ríos Vaupés, Tiquié y Japú por primera vez en 1881, y durante su segundo viaje en 1882 llegaría hasta Yavaraté. En sus escritos consigna ampliamente las labores de los franciscanos (Cabrera, G. 2002). En 1884, por la desembocadura del río Vaupés, Henri Anatole Coudreau llegó a Panoré y Taraquá. Éste narra que, entre 1880 y 1883, arribaron al Vaupés tres franciscanos con misión evangelizadora: Venancio Zilochi, en Taraquá; Mathieu Canioni, en Taraquá y Umarí y Giuseppe Iluminato Coppi, en Ipanoré. Los dos últimos viajaron por el Vaupés hasta el Yutica, alcanzando la confluencia de éste con el Cuduyarí. Mathieu se encargó de la parte baja del Vaupés, asentándose en Taraquá, Nanarapecuma, Micurapecuma, Yurapecuma y San Joaquim. Zilochi se encargó de los asentamientos en el río Tiquié: Tucano, Uiraposo, Maracajú y Turí. Coppi se asentó en el alto Vaupés en: Panoré, Ivitur, Arapecuma, Juqira, Jaurité, Umarí, Carurú y Yutica (Cabrera, G. 2002).

Coudreau ofrece las primeras cifras globales de la población en la zona del río Vaupés: “la población total del territorio de misiones puede evaluarse en 8.000 individuos, 4.000 individuos pertenecientes a las tribus errantes”. Igualmente, relacionó un total de 21 grupos indígenas, entre los cuales están: los tukano, tariana, uanana, cobbéo, harapazo, arara, makú y desano (Cabrera, G. 2002).

En 1883, estos franciscanos fueron expulsados por los payés indígenas, a raíz de incidentes en los que casi pierden la vida los religiosos, debido a la persecución que impusieron contra el ritual del Yuruparí, que identificaban como religión del diablo. Con la salida de éstos, terminó la presencia franciscana en el Vaupés (Cabrera, G. 2002).

Frente a la andanada de misiones católicas, los indígenas responderían con lo que los historiadores han denominado movimientos mesiánicos. El chamanismo indígena se valió de los impactos del sincretismo, causados por los misioneros católicos en la población, para luchar



por mantener sus propias instituciones religiosas y sus prácticas de reproducción cultural. En las ceremonias chamanísticas incluyeron el mito judeocristiano y lo resignificaron con sus propios dioses. Estos movimientos se configuraron con la misma metodología con la que habrían aparecido los misioneros dentro de sus comunidades, y con la misma base filosófica del mesianismo cristiano. Por ello, los indígenas se asumían como los salvadores, argumentando en torno a profecías, con nombres y expresiones canónicas de corte español.

Entre 1850 y 1860, el fenómeno del mesianismo indígena fue recurrente en la región del Isana con Venancio, indígena baniwa, converso, conocido como Cristo.

Venancio formó e instaló en la región a tres de sus discípulos, conocidos como: la indígena Santa Martha, Padre Santo y San Lorenzo que fueron perseguidos y capturados por el gobierno brasileño. Un segundo líder mesiánico fue Basilio Melgueira, que apareció en 1858 en el alto río Negro y el río Xié (Cabrera, G 2002); el tercero, Alexandre Cristo en 1858, en el área del bajo Vaupés (Uruburu, S. 1997); el cuarto, Claudio José, en la misma región y época que Melgueira; el quinto, Anizzeto, hacia 1875 en la región del Isana, quien fue capturado, trasladado a Manaus y obligado a trabajar en la construcción de la catedral, y que sería liberado después; el sexto, aparecido en 1880, y de gran trascendencia en la región de Caiarí-Vaupés, fue el indígena arapaso Vicente Cristo, que fue perseguido, capturado y preso en Barsellos (Koch-Grunberg, T).

De todo lo anterior, se desprende que, sin lugar a dudas, la estrategia de las misiones católicas se caracterizó por la creación de aldeas o poblados que, sin embargo, no persistieron en el tiempo, por lo menos para la región del Vaupés que hoy pertenece a Colombia. El efecto más importante de las misiones fue la destrucción de las bases culturales, de lo cual una clara manifestación es el reiterado mesianismo que experimentaron los indígenas; y de otra parte, el abonar el terreno para la aparición de nuevas órdenes religiosas, estas más exitosas en el propósito de fundar asentamientos nucleados mediante la estrategia de los internados y puestos de salud. El siglo XX verá, por fin, el ideal perseguido durante cuatro siglos por administradores y misioneros: crear poblados, nuclear la población y fijarlos en un solo sitio.

Al terminar el siglo XIX, el Vaupés hacía parte del territorio del Caquetá, conformándose como Comisaría Especial el 15 de diciembre de 1910, a través del Decreto n.º 1131. Su área de 179.833 km², incluía los actuales departamentos de Vaupés, Guainía y Guaviare, y su primer comisario fue Carlos Guillermo Fraser (Diario Oficial).

MISIONES RELIGIOSAS Y CAUCHEROS

Al igual que el territorio del Guainía, el Vaupés ha sido tierra fértil para la presencia de misiones religiosas de diverso tipo. Asimismo, para los exploradores mercantiles –sin olvidar que muchos misioneros tuvieron como función identificar especies botánicas, lo que



dio origen a la botánica económica-, quienes siempre buscaron materias de importancia para la comercialización internacional.

Por tanto, el comienzo del siglo XX para el Vaupés es una sucesión de eventos entre nuevas misiones religiosas y exploradores mercantiles, en especial, los del caucho.

Es así como en 1903 ingresan a Colombia, por Bogotá, los primeros misioneros montfortianos que llegaron a Villavicencio en 1904, con Eugene Morón a la cabeza, primer prefecto apostólico de la Intendencia Oriental. Fundaron el hospital de Villavicencio y escuelas de instrucción en ésta misma ciudad, en San Martín y en Medina, departamento de Meta (Vicariato Apostólico).

Joseph Guiot fue vicario entre 1908 y 1938. Éste encargó a Pierre Barón de explorar el Vaupés, lo que realizaría entre 1909 y 1911; pero no lograría establecerse debido a las dificultades de los viajes y a la falta de apoyo gubernamental. Sólo hasta 1914, Barón y Hubert Damoiseaux llegaron al Papurí, por la ruta río Amazonas-río Negro-río Vaupés, fundando a Montfort el 4 de junio de ese mismo año. Se establecieron también en Piramirí y Teresita (Linssen, A. 1974).

En 1911 ya había caucheros tolimenses en el Vaupés, destacando la primera empresa, Calderón y Compañía. Su dueño fue Gregorio Calderón, que inicialmente explotó el alto Vaupés, el Apaporis y el río Isana, y luego amplió hasta el Vaupés Medio y el Apaporis en límites con el Brasil. Para estas actividades se realizaban cacerías de esclavos indios en los ríos Vaupés, Tiquié y Papurí. También, por 1911, empezó su actividad en el Vaupés la compañía cauchera Villamil y Palau, que operó desde Yavaraté (Domínguez, C. Gómez, A. 1990).

En 1918, a través del Decreto 614, el gobierno colombiano dio plenos poderes a los misioneros, definiéndolos como gobierno y protección de los indígenas del Vaupés (Diario Oficial).

En 1919, el Vicariato Apostólico de los Llanos de San Martín había creado veinticinco escuelas, dos de ellas en el Vaupés en las localidades de Montfort, en el río Papurí, y Santa María del Cuduyarí. En 1927 funcionaba únicamente la escuela de Montfort, y en 1929 se fundaron las de Calamar y Mitú (Vicariato Apostólico).

Por 1920 aparecieron otras compañías caucheras en el Bajo Caquetá, entre éstas: Mejía y Lizcano, Jaramillo y Mejía Compañía y Angarita y Compañía. Aquellas fueron desplazadas por la Compañía de Oliverio Cabrera Sánchez, en Puerto Córdoba y Campo Amor, en la región del Mirití-Paraná. Hacia 1924 llegó el auge de la explotación de balatá; Manuel Antonio Gómez fue el mayor extractor en Circasia, en el río Vaupés. También estuvieron la empresa Mitú, de Homero Benjumea, y las de Humberto Botero y Marco T. Leal (Domínguez, C. Gómez, A. 1990).

El segundo ciclo del caucho en el Vaupés comienza en 1935, con la orientación gubernamental de realizar inversiones para su extracción y con el traslado de la capital de la Comisaría del Vaupés,



de Calamar a Mitú. Entre 1938 y 1940, se abrieron pistas de aterrizaje para el traslado del caucho, en las localidades de Mitú, Calamar, La Pedrera, Miraflores, Carurú y Morichal (Domínguez, C.).

En la década de 1940 entró la Compañía *Rubber Development Corporation*, que no duró en actividad más de tres años. Para tecnificar la explotación del caucho fue enviado al Vaupés el botánico norteamericano Richard Evans Schultes, quien identificó nueve especies de caucho, recogiendo muestras de 4.000 ejemplares (Schultes, R. 1953).

El mismo Schultes confirmaría en sus escritos, que aún en 1950-1951 se mantenían fuertes explotaciones de caucho en el río Vaupés y sus afluentes, excepto en el río Apaporis. En ellos describe las condiciones de trabajo y la cantidad de personal blanco, brasileño e indígena, enfatizando en la existencia de cuatro o cinco empresarios sólidos. En sus referencias escritas aparecen reseñadas bajas cantidades de indígenas del Vaupés como mano de obra, en comparación con otras áreas de la región amazónica.

Sin embargo, la explotación intensiva de la mano de obra indígena fue fundamental para las compañías caucheras y los comerciantes independientes, en el primer y segundo ciclo del caucho. Los misioneros montfortianos sostuvieron fuertes controversias con los caucheros por los malos tratos inflingidos a los indios y por el traslado masivo de éstos a la fuerza como esclavos hacia las caucherías del Brasil. Incluso, se dieron disputas entre los mismos caucheros por el control de la mano de obra indígena.

Desde 1910 hasta 1949 habían pasado por el Vaupés dieciséis misioneros montfortianos. De éstos, doce eran holandeses, dos franceses, uno brasileño y otro de nacionalidad desconocida. Su promedio de edad para iniciar labores era de veintisiete años. Tres de ellos fallecieron por accidente y enfermedad. La misión tuvo tres superiores; el primero, el holandés Hubert Damoiseaux entre 1914 y 1919; el segundo, Pierre Barón entre 1919 y 1933 y el tercero, Hubert Limpens (Vicariato Apostólico).

Entre éstos destacó la labor del holandés Pierre Kok, que estuvo en el Vaupés desde 1916 hasta 1928, y se dedicó al estudio y consignación de las lenguas indígenas en un diccionario para autodidactas, un catecismo y una historia sagrada. Sus trabajos fueron recogidos y publicados por el etnólogo francés Paul Rivet.

En 1949 se creó la Prefectura Apostólica de Mitú, con lo que la misión de los montfortianos llegó a su fin en el Vaupés, siendo reemplazada con los javerianos del Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal, IMEY. Fundaron Villa Fátima en 1950, Carurú en 1951, San José del Guaviare en 1954 y Miraflores (primera fundación en 1935) en 1961. Desde 1949 hasta la fecha, este Instituto religioso ha sido el encargado de adelantar la actividad misional en los departamentos del Guaviare, Guainía y Vaupés, dedicándose básicamente a la constitución y mantenimiento de internados. Por otra parte, en 1989 se crearon los vicariatos apostólicos de Mitú-Puerto Inírida y de San José del Guaviare.



LAS NUEVAS MISIONES EVANGÉLICAS

Desde comienzos de la década de 1940 ingresan a la región los grupos protestantes. Inicialmente llegó la Worldwide Evangelization Crusade, cuyo centro de trabajo fue el río Cuduyarí. También llegaron evangelizadores de Nuevas Tribus, los cuales desplegaron su actividad por los ríos Guaviare, Inírida, Guainía e Isana. Posteriormente, se instaló el Instituto Lingüístico de Verano.

En 1943, la norteamericana Sofía Müller, pastor de la iglesia evangélica Misiones Nuevas Tribus, se propuso la tarea de convertir a los indígenas al cristianismo en la versión evangélica, imponiendo el sistema mülleriano de educación. Los pueblos indígenas impactados por la labor de Nuevas Tribus en la región fueron los curripaco, tukanos, wanano y nukak makú.

Como consecuencia, la religión evangélica ha ejercido una fuerte influencia sobre ellos y en la actualidad están organizados en comunidades formadas por unidades familiares (hermanos y primos con sus esposas e hijos) que, a su vez, constituyen el núcleo económico de producción. Su patrón de filiación es patrilineal y exogámico.

La comunidad está dirigida por un capitán que, generalmente, cumple la función de pastor evangélico, con cargo vitalicio, y precede las celebraciones, dirige el culto y reparte la comida. Hoy en día, las comunidades viven en caseríos construidos alrededor de una plaza que tiene dos edificios comunales: la casa de conferencia y una capilla diseñada para el culto evangélico. Su patrón de consumo es comunitario, razón por la cual, dos veces al día, el capitán convoca a los residentes para una comida colectiva en el salón de conferencias, a la que cada familia aporta productos comestibles según sus disponibilidades.

Entre las múltiples influencias que dejó la presencia de Sofía Müller sobresale el cambio residencial de malocas a viviendas familiares individuales, fijas y permanentes en un lugar. Estas formas nucleadas representan un problema ecológico y económico muy grande por la presión que ejercen sobre un medio, cuya oferta de productos demanda un cuidadoso manejo de rotación y movilidad de la población humana.

De otra parte, la persecución de las prácticas chamanísticas afectó uno de los mecanismos fundamentales de integración social y conocimiento de las tradiciones, en especial, de las prácticas médicas y curativas. Los grupos indígenas optaron por disminuir su enseñanza, lo que llevó a su casi desaparición, puesto que las misiones del Instituto Lingüístico de Verano las asociaron con prácticas diabólicas, mientras que en las misiones católicas produjeron más bien sincretismos (James, J. y Jiménez, D. 2004).

Una breve sinopsis de la presencia misionera en la región señala, que en el año de 1657 llegaron misioneros jesuitas y en 1695, los carmelitas provenientes de Brasil, con la intención de evangelizar la población nativa. A partir de 1750, se fundaron pueblos misioneros y puestos gubernamentales portugueses que luego desaparecieron.



Desde 1880 se inició la penetración de misiones franciscanas procedentes del Brasil, que concentraron a los indígenas en aldeas de hasta 2.000 habitantes. Los propósitos de los misioneros siempre fueron confrontados por los nativos con levantamientos indígenas desde el mismo comienzo del contacto y hasta el fin del siglo XIX. En este principio de siglo y a lo largo de él, se produjo la expansión de la explotación del caucho y el sometimiento de los indígenas. Los primeros caucheros eran de nacionalidad brasileña, que más tarde cedieron su negocio a colombianos del interior del país.

EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista de lo político-administrativo para el Departamento, en la Colonia (1550-1810) y durante los primeros años de la República (1810-1821)⁴, el territorio hizo parte de la provincia de Popayán. Entre 1821 y 1830⁵, se anexó al departamento de Boyacá; en 1831 y 1857, formó parte del Caquetá; en 1857, fue jurisdicción del estado federal del Cauca; en 1886, del departamento del Cauca y en 1910, Vaupés se convirtió en intendencia nacional, con Calamar como su capital. Esta fue reemplazada por Mitú en 1936 (sitio denominado Remanso del Paujil), en el año de su fundación, con el fin de salvaguardar la frontera nacional con la república de Brasil.

En el año de 1963, se segregan 72.238 km² de la Comisaría Especial del Vaupés para crear la Comisaría Especial del Guainía, a través de la Ley 18 del 13 de julio del mismo año; y en 1977, con la Ley 55, se le segrega la parte occidental (Guaviare) para formar la Comisaría del Guaviare, con lo que se definió la composición actual de estos tres departamentos.

El transporte aéreo inicia sus servicios en el año de 1934, con la ruta Tres Esquinas (Caquetá)- Mitú, con escala en La Pedrera (Amazonas). Este vuelo se denominaba “el vuelo del sur”. En el año de 1939, se vincula la Policía Nacional a Mitú, hecho que le da a la historia del Vaupés unas connotaciones muy relevantes, pues muchos de sus hombres se quedaron y marcaron un hito en el desarrollo regional.

Entre 1969 y 1970, la resistencia indígena, apoyada por los misioneros, logró expulsar los remanentes de explotación cauchera, lo que dio paso, desde comienzos de los ochenta, al cultivo y el procesamiento de la hoja de coca para el narcotráfico. Sus efectos fueron devastadores para la región. Esta colonización en los últimos veinticuatro años, se revitaliza con una nueva oleada de colonos del interior del país hacia el territorio, buscando enriquecerse con la siembra y el procesamiento ilegal de la hoja de coca.

⁴ En 1819, en el Congreso de Angostura, se creó la Gran Colombia (Venezuela, Cundinamarca y Quito). En 1821, en el Congreso de Cúcuta, se redactó la primera constitución y se confirmó a Bolívar como Presidente.

⁵ En 1830, se disuelve la Gran Colombia. En la Convención Granadina de 1831, se crea la República de la Nueva Granada.



Otro hecho importante que marcó la vida regional en la década de los ochenta, fue la presencia de grupos al margen de la ley. En el año de 1988, por primera vez se hostiga el cuartel de la Policía Nacional y diez años después, la guerrilla se toma la población de Mitú. Actualmente, el Estado realiza en el Departamento acciones tendientes a controlar los cultivos ilícitos y a recuperar territorios de la influencia guerrilla y paramilitar.

En el año de 1991, por medio del artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se elevó la Comisaría del Vaupés a la categoría de departamento, a través del Decreto n.º 2316 del 10 de octubre del mismo año, que es su condición político-administrativa actual.





EL TERRITORIO

BAJO EL ORDEN ESTATAL

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

El departamento de Vaupés se localiza al suroriente del país, en la región de la Amazonia colombiana, entre los 01° 13' 28" de latitud Sur y los 02° 04' 55" de latitud Norte, y entre los 69° 06' 50" y 72° 02' 15" de longitud Oeste. Limita por el norte con los departamentos de Guaviare (municipio de El Retorno y Miraflores) y Guainía (corregimiento departamental de Panamá Panamá); por el este, con la República de Brasil (municipios de San Gabriel da Cochoeira y Japurá); por el sur, con el río Apaporis que lo separa de los departamentos de Amazonas (corregimientos departamentales de La Victoria, Mirití-Paraná y La Pedrera) y Caquetá (municipio de Solano) y por el oeste, con los departamentos de Caquetá (municipio de Solano) y Guaviare (municipio de Miraflores). Mapas 1 y 2

EL VAUPÉS Y SU INSERCIÓN EN LAS SUBREGIONES AMAZÓNICAS

Es posible dividir la región amazónica colombiana en dos subregiones mutuamente diferenciales y contrastantes, de acuerdo con los procesos de ocupación e intervención antrópica desde el punto de vista de sus actores, y de las relaciones sociales, económicas

y ambientales: *Amazonia noroccidental* y *Amazonia suroriental*. Este enfoque supera la visión que señala la gran homogeneidad regional y muestra que la Amazonia colombiana como región no presenta una clara integración socioeconómica y ambiental, por lo que es necesario hablar de un territorio socialmente construido, donde hay diversos dominios que presentan diferentes singularidades (Sinchi, 2004).

Los límites actuales de estas subregiones se trazan teniendo en cuenta las evidencias de los procesos de ocupación y consolidación de la actividad antrópica. Estos límites variarán a medida que los procesos de intervención se desplacen.

La subregión noroccidental corresponde al área de poblamiento continuo, organizado en jerarquías de ciudades o pueblos a través de la red de comunicaciones que integra el conjunto y cuya economía se basa en la producción de mercancías. Esta subregión hace parte de un enorme anillo de intervención o poblamiento que rodea la periferia amazónica de todos los países de la Cuenca.

Pertencen a la actual Amazonia noroccidental, el departamento de Putumayo y parte de los departamentos de Caquetá (occidente), Guaviare (noroccidente), Meta (suroccidente), sur de Vichada con el municipio de Cumaribo, Cauca (Bota Caucana) y Nariño (extremo suroriental). Esta subregión ocupa actualmente, el 34,47%, de la Amazonia colombiana (164.506,34 km² aproximadamente), siendo la de menor extensión (Mapa 3).

Se estructura a partir de los procesos de colonización acaecidos en el piedemonte putumayense, caqueteño, metense y en el eje de los ríos Ariari-Guayabero-Guaviare, y se funda en una distribución continua para la producción y circulación de mercancías, que ha tenido como soporte la conformación de las redes de infraestructura vial, por las que circulan los flujos sociales y económicos.

Se caracteriza por una mayor densidad demográfica, respecto a la subregión de la Amazonia suroriental. Su poblamiento es continuo y forma grandes manchas o cinturones alargados que siguen las principales vías de comunicación. La región constituye una expansión de las áreas vecinas de antigua incorporación al mercado nacional y, por eso, en ellas predomina el colono blanco –culturalmente–, presentando una total hegemonía sobre las poblaciones de esta subregión.

Por su parte, la Amazonia suroriental se localiza a partir del límite anterior en dirección sureste y corresponde predominantemente al área del bosque húmedo tropical, donde vive una población dispersa, en su gran mayoría indígena, y cuya economía es básicamente de subsistencia. Incluye los centros administrativos, madereros y mineros, pues son enclaves geopolíticos y económico-extractivos.

Los enclaves económicos extractivos se refieren a las localidades de donde se extrae un recurso destinado al mercado externo de la región. Estos resultan extraños al medio de la selva, porque se basan en relaciones de oferta y demanda de mercancías que producen



mapa 1

mapa 2

fuerteres impactos ambientales, en razón de que se extrae muchísimo más de lo necesario para el consumo, desequilibrando los ecosistemas y las comunidades.

Por su parte, los enclaves geopolíticos son ciudades o emplazamientos militares, cuya función es mantener la presencia del Estado en las fronteras territoriales. Los enclaves geopolíticos considerados son: Leticia y Puerto Nariño (Amazonas), Mitú (Vaupés) y Puerto Inírida (Guainía). Los enclaves económico-extractivos corresponden al municipio de Taraira (Vaupés) y a los corregimientos departamentales de Tarapacá, La Pedrera, El Encanto y La Chorrera (Amazonas) y a la inspección de policía de Araracuara (Solano-Caquetá).

Pertenecen a la Amazonia oriental, los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía y parte de los territorios del Caquetá (oriente) y Guaviare (suroriente). Su área equivale al 65,53% de la región amazónica colombiana y tiene una extensión de 312.768 km² aproximadamente, siendo mayor que la anterior (Mapa 3).

En la Amazonia suroriental, la organización histórica del espacio se ha dado a través de las vías de comunicación natural constituidas por los ríos amazonenses, andinenses y sus principales tributarios. Los actuales asentamientos de herencia milenaria son conformados por grupos indígenas culturalmente diversos, localizados principalmente en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas.

Todo el territorio departamental del Vaupés se encuentra inmerso en la región amazónica en el 100%. Pertenecen a la Subregión Suroriental de la Amazonia colombiana (menos intervenida) en el 99,9% y a la Amazonía nororiental, en el 0,1% (Tabla 1 y Mapa 3).

TABLA 1. TERRITORIOS EN LAS SUBREGIONES AMAZÓNICAS –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	ENTIDAD TERRITORIAL	CATEGORÍA TERRITORIAL	ÁREA	AMAZONIA SURORIENTAL		AMAZONIA NOROCCIDENTAL	
			(Km ²)	(Km ²)	(%)	(Km ²)	(%)
1.	MITÚ	Municipio	16.455	16.455	100	0	0
2.	PACOA	Corregimiento departamental	13.910	13.910	100	0	0
3.	TARAIRA	Municipio	6.619	6.619	100	0	0
4.	PAPUNAU	Corregimiento departamental	5.435	5.435	100	0	0
5.	YAVARATÉ	Corregimiento departamental	4.735	4.735	100	0	0,
6.	CARURÚ	Municipio	6.981	6.928	99,24	53	0,76
Total:			54.135	54.082	99,9	53	0,1

Fuente: Sinchi, 2004.



El Departamento está dividido políticamente y administrativamente en tres (3) municipios: Mitú (ciudad capital), Carurú y Taraira; tres (3) corregimientos departamentales, Pacoa, Papunaua y Yavaraté. La capital, Mitú, se considera un enclave geopolítico y el municipio de Taraira (segundo en el departamento), un enclave económico extractivo (Mapa 2).

El departamento de Vaupés ocupa un área de 54.135 km², equivalente al 4,7% del territorio continental colombiano, al 11,34% de la región amazónica colombiana, al 99,9% de la Subregión Suroriental Amazónica y al 0,1% de la Amazonia noroccidental (franja correspondiente al municipio de Carurú). Su territorio está involucrado en el 100% como área amazónica no perteneciente al anillo de poblamiento⁶ (0%). Es el cuarto (4°) departamento en extensión después de Amazonas, Caquetá y Guainía, en su orden.

Su territorio se caracteriza por ser plano, con ligeras pendientes y afloramientos rocosos; sus principales elevaciones, que no superan los 300 msnm, son la serranía de Taraira, la Mesa de Carurú y los cerros Huinambi y Muñeta. El rasgo principal del Departamento es su sistema hídrico, constituido por el eje oeste-este, que es la cuenca hidrográfica del río Vaupés y los ríos Querary, Pacoa, Isana, Papurí, Tiquié, Mambú, Papunaua, Cuduyarí, Suruby Surui, Taraira, Cananarí, Pira Paraná, Apaporis y Ujca Vica.

Las quebradas de mayor significación son: Inambú, Cotudo y Jotabeyá; los principales caños, Carurú, Lindala, Tatú, Colorado, Ti, Tui, Paraná Pichona, Alsacia, Chontaduro, Maca, Cuyucuyu, Bacatí, Arara, Guiramiri y Umary.

Otro rasgo importante del Vaupés es la existencia de las cachiveras, que han tenido un especial significado para la cosmovisión y territorialidad indígena y, también, como barreras naturales que han protegido la integridad de los territorios indígenas de los reiterados intentos de penetración a los que se han visto abocados históricamente.

Entre las cachiveras más representativas del río Vaupés, entre Carurú y Mitú, están Pucarón y Yuruparí; luego, Mandí, Mirití y Mitú; pasando el casco urbano de Mitú, se hallan Tatú, Trubón, Wacurabá, Uaracapurí, Tayasu, Tucunaré, Tipiaca, Nana, Macucú y Periquito. De ese punto hasta Yavaraté hay alrededor de setenta cachiveras.

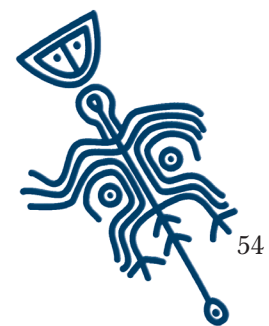
Su clima es cálido, correspondiendo al sistema transicional entre las llanuras secas de la Orinoquia y la selva húmeda tropical, con temperaturas que oscilan entre los 25° C y 30° C. Las lluvias son superiores a los 2.000 mm al año en todo el Departamento, siendo superiores a 3.000 mm en la parte sur.

En el Vaupés se presentan diferentes tipos de suelos, desde los más jóvenes denominados entisoles, hasta los más evolucionados, los oxisoles y ultisoles, cuyas texturas van desde

⁶ El anillo de poblamiento de la Amazonia colombiana se define como la consolidación de lo urbano-rural, a través de la red de ciudades y centros poblados, sus respectivas infraestructuras vial y fluvial, con coberturas antrópicas de pastos y cultivos, y áreas de mayor intervención humanas y mayor densidad de población rurales de campesinos y colonos. Ver: *Perfiles Urbanos en la Amazonia Colombiana. Un Enfoque para el Desarrollo Sostenible*, Instituto Sinchi, 2004.



mapa 3



arenosas, ubicadas principalmente en la llanura aluvial antigua, hasta arcillosas que se encuentran en algunas lomas. El nivel de fertilidad de los suelos es bajo, por la insuficiencia de minerales fáciles de degradar que son los que aportan nutrientes a medida que se descomponen. Además, poseen baja cantidad de cationes intercambiables -elementos como potasio, fósforo, magnesio, calcio, etc.-, que sirven para la nutrición vegetal y están disueltos en el agua del suelo. Tienen un alto grado de acidez, o sea, una alta concentración de hidrógeno y aluminio en la solución del suelo que puede llegar a niveles tóxicos para algunas plantas; a su vez, las bases (potasio, fósforo, magnesio, calcio) y microelementos requeridos para la nutrición vegetal presentan concentraciones bajas o muy bajas.

Estos suelos son altamente lixiviados, es decir, han sido lavados por el agua que pasa a través del suelo y arrastra consigo los nutrientes. Del origen sedimentario de los suelos derivan texturas arenosas, las cuales no permiten la unión adecuada de las partículas de suelo, por lo que son muy vulnerables a la erosión. Además, las arenas son de tipo cuarzo y las arcillas, caolinitas, minerales altamente resistentes a la degradación y cuyo aporte de nutrientes es poco o nulo.

Con respecto a su población, el Vaupés es un departamento de mayoría indígena, distribuida en todo el territorio, con sitios casi inaccesibles por las dificultades naturales para llegar a ellos. Un porcentaje menor de población de no indígenas son colonos oriundos del Meta y de Antioquia, de afrocolombianos venidos del Cauca y de cabucos. Estos se encuentran en el casco urbano de Mitú, a lado y lado de la carretera Mitú-Timbó, en el Alto Vaupés y en Taraira

En el Departamento coexisten veintitrés pueblos indígenas diferentes, clasificados en las familias lingüísticas: Tucano Oriental, Tucano Medio, Tucano no clasificado, Arawak, Caribe e independientes. Fuera de estos, hay otros de menor representación numérica que han sido reseñados por las diversas investigaciones etnológicas realizadas en la región. Los pueblos indígenas de mayor representación son los tukano, desano, piratapuyo, wanano, barasana, taiwano, carapana, macuna, siriano, tatuyo, tuyuca, bara, cubeo, yurutí, tanimuka, letuama, yucuna, tariano, cabiyarí, curripaco, carijona, makú-yujup y pisamira. Entre los de menor representación numérica y que han sido identificados están los janena, papiwa, mirití, tapuya, eduria y metunos, estos últimos reseñados recientemente por el antropólogo del Servicio Seccional de Salud del Vaupés, Juan Guevara.

ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

En el Departamento existen 14.607 km² de reserva forestal, equivalentes al 26,98% del total departamental; 39.524 km² de resguardos indígenas, correspondientes al 73,01% del total departamental; una mínima fracción -0,85 km²- de la Reserva Nacional Natural



Nukak, equivalente a menos del 1% del total departamental. La Reserva fue creada en 1989 y junto con la Reserva Natural Puinawai (departamento de Guainía) son las dos únicas con esta designación dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Su área total es de 855.000 hectáreas (Franco, R. 1992). El Departamento es el único de la región amazónica colombiana que no tiene parques nacionales naturales.

El área sustraída con fines de titulación privada en el departamento de Vaupés es de 1,45 km², correspondiente a menos del 1% del total departamental (Sinchí, 2004). En la actualidad, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCODER, la Corporación de Desarrollo Sostenible, CDA, y la Gobernación adelantan los estudios necesarios para el levantamiento de una fracción de la Reserva Forestal de la Amazonia, en un sector comprendido entre Mitú y Monfort.

En el esquema de ordenamiento territorial de Mitú, EOT, dicho sector se define como zona de colonización, ubicado en la carretera que conduce hasta Monfort, con una distancia aproximada de 89 kilómetros y de a un (1) kilómetro a lado y lado de la vía, para una superficie aproximada de 17.800 hectáreas. Esto, además de la titulación de tierras, que incluye el mejoramiento de la vía, tendría una importancia funcional al facilitar la comunicación con los asentamientos del oriente, como Monfort, Teresita, San Francisco y Muringa, entre otros; y geopolítica, ya que intensificaría la comunicación por el río Papurí con la cabecera corregimental de Yavaraté en la frontera con el Brasil.

RESGUARDOS Y POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

El Departamento tiene tres resguardos. En julio de 1982 se constituyó el Resguardo Parte Oriental del Vaupés, también conocido como el Gran Resguardo del Vaupés, con un área de 3.354.097 hectáreas, adscrito a la jurisdicción territorial del municipio de Mitú. En abril de 1988, el de Yaigoje-Apaporis con un área de 502.000 hectáreas, adscrito a la jurisdicción territorial del municipio de Taraira, y en abril de 1993, el de Bacatí-Arara con un área de 264.800 hectáreas, adscrito a la jurisdicción territorial del municipio de Carurú. Los tres resguardos suman 4.120.897 hectáreas. El rasgo multiétnico es su principal característica y abarcan el 73,01% del total del departamento del Vaupés (Tabla 2).



TABLA 2 Resguardos indígenas del departamento de Vaupés 2004

n.º	Municipio y Corregimiento	Resguardo	Pueblo indígena	Área ha	n.º	Fecha de Creación
1.	Mitú Yavaraté	Parte Oriental del Vaupés	Cubeo, tukano, bara, barasana, cabiyarí, carapana, curripaco, desano, macuna, piratapuyo, pisamira, siriano, taiwano, tatuyo, tuyuca, wanano, makú-yujup, yurutí, tariano, otros	3.354.097	86	27-07-82
2.	Taraira	Yaigoje-Río Apaporis	Tukano y otros	502.000	35	06-04-88
3.	Carurú	Bacatí-Arara	Tukano, desano, otros	264.800	80	14-04-93
	TOTAL			4.120.897		

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DNP, Base de Datos Régimen Territorial Indígena, 2001. Sinchi, 2004.

En el Departamento viven veintitrés pueblos indígenas. Han sido clasificados en las familias lingüísticas Tucano Oriental, Tucano Medio, Tucano no clasificado, Arawak, Caribe e independientes. A la Tucano Oriental pertenecen los tukano, desano, piratapuyo, wanano, barasana, taiwano, carapana, macuna, siriano, tatuyo, tuyuca, bara, papiwa. A la Tucano Medio, los cubeo; a la Tucano no clasificado, los yurutí, yurutí-tapuy, tanimuka, letuama, yucuna y mirití-tapuyo. En la familia Arawak están los tariano, cabiyarí y curripaco; en la Caribe, los carijona y metunos y en la Makú los makú-puinave y los makú-yujup.



PLANTEAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL VAUPÉS⁷ SOBRE SU ORGANIZACIÓN Y EL TERRITORIO

El Consejo Regional Indígena del Vaupés, CRIVA, ha sido una organización que tradicionalmente ha planteado los principios de lucha y organización sobre la trilogía territorio-autonomía-unidad⁸. Con el desarrollo de este pensamiento ha impulsado las dinámicas de defensa territorial, autonomía política y concertación permanente con las demás organizaciones indígenas regionales y nacionales. Así, ha logrado la titulación de sus territorios, el reconocimiento de sus derechos a la participación en la vida económica, política, cultural y social de la región y del país. El CRIVA es cofundador de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana, OPIAC.

El CRIVA exige la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, refrendado con la Ley 21 de 1991 por Colombia, el cual obliga a los gobiernos a realizar la Consulta Previa a las Autoridades Indígenas sobre todas las decisiones legislativas, administrativas, de realización de proyectos y actividades dentro de sus territorios y en referencia a sus pueblos y comunidades.

Este aspecto ha sido punto de conflicto permanente con las entidades nacionales y regionales, puesto que la Ley 21 es interpretada unilateralmente de parte y parte. Los indígenas piden participación directa en el diseño de las estrategias, los programas, los planes de desarrollo, los proyectos y las decisiones acerca de la destinación de los recursos del presupuesto nacional que les corresponde. Sobre todo, exigen participación directa en la administración de los recursos públicos.

Las entidades, por su parte, plantean que la Ley faculta a las instituciones públicas para la definición de los programas y planes de desarrollo y de gobierno y, en especial, para la administración autónoma de los recursos. El derecho a la participación ciudadana lo cumplen con la convocatoria de veedurías ciudadanas, e instando a que se utilicen los instrumentos constitucionales y legales contenidos en el ordenamiento jurídico de la nación colombiana.

⁷ CRIVA: Consejo Regional Indígena del Vaupés. Congrega 16 Organizaciones Zonales:

ORIVAM: Organización Indígena del Vaupés Medio

UDIC: Unión Indígena Cubea

ALUBVA: Alianza y Lucha del Bajo Vaupés

UNIZAC: Unión Indígena de la Zona de Acaricuara

OIZY: Organización Indígena de la Zona de Yapú

ACAIFI: Asociación de Capitanes Indígenas del Pira Paraná

OIZOT: Organización Indígena de la Zona del Tiquié

ACTIVA: Asociación de Capitanes Tradicionales Indígenas del Vaupés

UDIQ: Unión Indígena de la Zona del Querary

OIZOP: Organización Indígena de la Zona del Papurí

ORIAV: Organización Indígena del Alto Vaupés

ACYA: Asociación de Capitanes Indígenas de Yaigojé-Apaporis

OZCIMI: Organización Zonal Comunidades Indígenas de Mitú

Zona del Río Papunaua

Zona de los Ríos Isana y Suruby

Zona de la Carretera Mitú-Monfort: Organización Central Indígena de la Zona de Mitú.

⁸ Sinchi, Conversatorios con organizaciones indígenas en Bogotá y en trabajo de campo en la ciudad de Mitú, enero-mayo de 2004.



Las reuniones con las organizaciones indígenas se caracterizan por el despliegue de informes técnicos, exposición de programas y los planes de desarrollo y la voluntad explícita de la concertación. El filo crítico, recurrente y permanente, se da en los temas de la definición de prioridades y la administración de los recursos. Hasta ahí llegan los discursos de la participación y la concertación.

Hay un choque de competencias legales de las organizaciones y autoridades indígenas, que son entidades públicas de carácter especial, con las entidades gubernamentales –del orden departamental y nacional-. En el Vaupés, como en todo el país, se presenta la superposición de territorialidades y de jurisdicciones, con la consecuente colisión de competencias legales debida a la disparidad de visiones sobre las prioridades y la idea del desarrollo.

Constitucional y legalmente, las autoridades indígenas son autónomas dentro de sus territorios; sin embargo, la competencia jurídica legal gubernativa define los planes de gobierno y de desarrollo. Desde la perspectiva indígena, Mitú está dentro de sus territorios, siendo una porción muy pequeña de territorio. Desde la perspectiva gubernamental, el Gran Resguardo Multiétnico del Vaupés, de más de tres millones de hectáreas, está inscrito dentro de su jurisdicción y, por lo tanto, dentro de su administración. De forma análoga ocurre con Taraira y el resguardo Yaigoje-Apaporis y Carurú y el resguardo Bacatí-Arara.

Los indígenas en el Vaupés plantean que ellos no son minoría étnica allí, sino la gran mayoría. Son el 90% de la población y dueños legales de casi el 80% del territorio departamental, no obstante, los contenidos de los programas de salud y educación han sido hasta la fecha, definidos sin su participación real.

Existen también muchas dificultades respecto a los Planes Integrales de Vida de los pueblos indígenas. Siendo un instrumento de convalidación de la participación y concertación intercultural y con el Estado, han estado signados de contenidos que, por lo general, expresan una opción de vida muy parecida a la de la cultura occidental.

Este problema se debe en gran parte a que los Planes de Vida se vertebran sobre la consecución de recursos económicos en dinero, lo que se traduce en el diseño de proyectos que, muchas veces, no son benéficos para la protección y fortalecimiento de la cultura, los valores y la etnicidad propia a largo plazo.

Los Planes de Vida Indígenas han sido asumidos, asimilados y aprobados por las comunidades y las autoridades indígenas, con la perspectiva de avanzar en la participación y el fortalecimiento de su autonomía. Sin embargo, la lectura de muchas entidades no es esa, porque los identifican como la herramienta de convalidación para los planes de gobierno y de desarrollo nacional y regional. Muchas otras entidades los interpretan como el proceso inexorable de asimilación del mundo indígena por parte de la sociedad nacional.

No obstante, la esencia del pensamiento indígena se mantiene en su discurso, cuando plantean que para los pueblos indígenas el futuro no existe, el presente es el futuro y, por

eso, reclaman la autonomía política, territorial, financiera y administrativa aprobada por la Constitución Política. El futuro es ahora. Ahora es el derecho y su ejercicio. Se reclaman con la suficiente capacidad científica para dirigir y ejecutar todos los proyectos de investigación y de desarrollo que se vayan a realizar dentro de sus territorios. Por ello, mantienen la decisión de porfiar por el derecho constitucional de la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas, ETI.

Las autoridades indígenas identifican en las ETI el mecanismo de convalidación del pluralismo jurídico, que posibilitará a los pueblos indígenas fortalecer y ejercitar la autonomía política, económica, financiera y administrativa, prerequisite para la formulación estratégica de su supervivencia y permanencia étnica.

Además de esta diferenciación con las entidades gubernativas por la decisión, destinación y administración de los recursos, los indígenas también siguen enfrentando dentro de sus territorios la colisión con las jurisdicciones arbitrarias de los grupos armados. Para las organizaciones indígenas del Vaupés, lo principal es la conservación y protección del medio ambiente. La autonomía la reclaman exigiendo que sus autoridades y sus territorios sean respetados.

VAUPÉS ENTRE LA COLONIZACIÓN Y LAS FRONTERAS INTERNAS

De manera casi invisible, el Departamento está viviendo un proceso de colonización que avanza desde el departamento de Guaviare, cuyo eje inicial son los ríos Unilla e Itilla y luego de su confluencia, el río Vaupés, el cual tiene sus soportes o “estribos” estratégicos en las cabeceras municipales de Miraflores, (Guaviare) y Carurú.

Como se aprecia en el mapa de las subregiones amazónicas (Mapa 3), la expansión colonizadora se aproxima a la cabecera municipal de Carurú y según los estimativos del Instituto Sinchi, este proceso da cuenta de un área intervenida por la colonización de 53 kms², que representa la avanzada de la ocupación que hace la subregión noroccidental sobre la Amazonia suroriental (ver cuadro 1).

Varios hechos fundamentan este proceso: el control gubernamental a los cultivos ilícitos de hoja de coca, a la provisión de insumos-precusores y al suministro de alimentos en el sur del Guaviare; la fumigación aérea de los mismos cultivos y el control militar a la movilidad de la población; la débil defensa de los resguardos por parte del Estado, que propicia la implantación de cultivos en áreas de tradición indígena; la necesidad de contar con otros sitios de cultivo para la obtención de pasta base y la consolidación de una infraestructura de vías carretables en esta región del Vaupés.



Pero el factor más importante de esta avanzada de colonización, es la fuerza social y política que se halla detrás de la misma. Desde mediados del siglo XX, la sociedad nacional vio necesaria la expansión económica mediante procesos de colonización de las tierras del sur del país, para lo cual se diseñaron y proyectaron múltiples vías de comunicación que unirían el centro del país con las fronteras nacionales.

Esto se evidencia en los proyectos para unir por vía terrestre a Bogotá, Villavicencio, Mitú y Yavaraté. Por su parte, Leticia, Amazonas, se uniría con Tarapacá, La Pedrera y Mitú. Desde La Pedrera se construiría una vía hacia San Vicente del Caguán, y por la Marginal de la Selva -San Vicente del Caguán, Caquetá, Uribe, Meta- lograr la comunicación con Villavicencio y Bogotá. A este complejo circuito vial se unirían las vías San Vicente del Caguán-Araracuara y, en la parte norte de la Amazonia, San José de Ocuñé- Puerto Inírida (Bahamón D. A, 1991).

Al comenzar la década de los años noventa del siglo XX, el Ministerio de Transporte organizó un plan vial nacional para el oriente y sur del país, compuesto por cuatro troncales y nueve transversales. Del plan, tres troncales son de importancia para la región de estudio, puesto que están planteadas de la siguiente manera:

Ruta 75: Puerto Leguízamo, La Tagua, San José del Guaviare, Puerto Gaitán.

Ruta 85: Leticia, Tarapacá, La Pedrera, Mitú.

Ruta 95: Puerto Inírida, Puerto Nariño, Puerto Carreño.

En cuanto a las transversales planeadas, una de ellas es relevante para este estudio, porque el sector que queda en la región amazónica ya se realizó de facto (Yarí-Calamar). La transversal Ruta 30 se extendería desde Neiva, Balsillas, Yarí, Calamar, y se cruzaría con la Ruta 85 ya anotada (CORPES de Orinoquia, 1994).

Este “imaginario” tiene su contraparte panamazónico, pues se han diseñado vías para unir las principales ciudades de la Gran Región. Es el caso de las rutas que conectarían las fronteras colombianas con centros urbanos de Brasil. Se diseñó la ruta de Leticia a San Gabriel da Cochoeira, importante puerto que se halla en la confluencia del río Vaupés en el río Negro, trayecto de difícil navegación por la cantidad de raudales, lo que justificaría el proyecto. Desde otro punto de Colombia, Yavaraté se uniría al circuito denominado la “perimetral norte” que, a la vez, se uniría con la Transamazónica que conecta a Boa Vista, en el norte cerca de la frontera con Venezuela, con Manaus y desde ahí, hasta Río Branco, en el estado de Acre, carretera ya construida (Bahamón D. A, 1991).

Buena parte de esta visión se está realizando y es la que da cuenta de la colonización del Vaupés. En la actualidad, el sistema vial nacional se ha desarrollado hasta Calamar en el Guaviare. Desde este punto, por interés y necesidad de las comunidades y por la insur-



gencia de las FARC, la infraestructura vial se extiende hasta Miraflores y Carurú. Allí se encuentran algunas trochas vehiculares que descienden hacia Mitú. Algunos de sus tramos conectan a Wacurava con Caño Virabasú, y de este lugar hasta Tierra Grata, sobre el río Vaupés. En sentido norte hay conexión con Arara sobre el río Cuduyarí.

Desde Tierra Grata arranca la trocha de mayor impacto en este proceso de colonización, pues llega hasta Bocas del Yí. De este punto y navegando por el Vaupés se accede a Mitú. Desde Bocas del Yí también sale otra trocha vehicular en sentido sur, que une los siguientes lugares: Puerto Arrendajo, Santa Rosalía, San Marcos, Consuelo, Santo Domingo para llegar a Acaricuara. De ahí se va a Waracapurí, Yapú y Tamacuarí. Por su parte, la administración departamental adelanta un proyecto multimodal de comunicación entre Mitú y Yavaraté, el cual contempla la construcción de trayectos viales, puentes y obras de arte, que complementen la navegación por el río Vaupés hasta la frontera.

Ahora bien, esta dinámica colonizadora está creando nuevas realidades socioeconómicas y culturales y, por lo tanto, es necesario hablar de las fronteras que construye esta nueva realidad. Varios grupos sociales encarnan el proceso colonizador, siendo los más importantes los colonos que buscan tierra, pero que ante la falta de oportunidades económicas recurren al cultivo ilícito de la coca. En consecuencia, arriban dos actores con fuertes vínculos con aquella actividad, los comerciantes de la hoja, a la vez proveedores de insumos, y los insurgentes.

Este conjunto de actores ha referenciado a los pueblos indígenas como remanentes de conglomerados disueltos, salvajes sin comprensión de sus derechos y obstáculo para los fines exploratorios de las riquezas bióticas, forestales y minerales yacientes en el seno de sus territorios.

Así, el colono y el empresario narcotraficante que hoy se expanden sobre el Vaupés, ven a los pueblos indígenas como una población trashumante, disgregada en inmensidades territoriales inabarcables e inexpugnables. Para ellos, las inmensidades amazónicas estaban predisuestas para el uso de las plantaciones ilícitas, y de estrategia militar, ya que dentro de sus percepciones, éstas no tendrían propietarios. Los pueblos indígenas son considerados como un impedimento para el desarrollo de la economía del país. Además, los que no desconocen que son dueños consuetudinarios o legales vigentes de sus territorios, enarbolan la tesis, en sentido peyorativo, de que es demasiada extensión de tierra para gente que no la explota, insinuando la posibilidad de emprender de nuevo el despojo y la destrucción.

El etnocentrismo de la población no indígena, incluida la que ha usurpado y vive en sus territorios, concibe que, tarde o temprano, los pueblos indígenas se disolverán en las estructuras societarias locales y regionales. A su vez, el Estado en sus diferentes coyunturas políticas, ha definido a los pueblos indígenas desde variadas ópticas. Inicialmente, los proclamó colectividades meritorias de reparación moral e histórica; luego, conglomerados



amorfos de menores de edad, susceptibles de asimilación por la cultura occidental; y finalmente, en la Constitución Política de 1991, los valoró como sujetos colectivos de derechos. En ese ramillete de acepciones estatales y de arduas luchas de los pueblos indígenas, se han desarrollado disímiles procesos reivindicatorios que se resumen en la titulación de tierras, la participación política, social y en los ingresos corrientes de la nación.

La mayoría de contactos con estos pueblos y comunidades indígenas han suscitado recomposiciones étnicas, culturales y territoriales. Recomposiciones históricamente acordes con los factores de conveniencia política e interés económico de multinacionales y de particulares, con el protagonismo regulador del Estado.

La estructuración de la espacialidad territorial indígena, resultante de los impactos negativos de la economía de mercado y de las actividades extractivistas en la Amazonia, ha fluctuado dinámicamente en la configuración de fronteras, que han soportado las interrelaciones entre grupos humanos, las actividades productivas, el conflicto social y la lucha por el reconocimiento de sus derechos.

Por lo anterior, es que tienen plena vigencia los principios de una organización como el CRIVA, basados en la trilogía territorio, autonomía, unidad.





DINÁMICAS RECIENTES DE LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO

POBLACIÓN DE VAUPÉS

Los censos de población adelantados por el Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, para el Departamento presentan múltiples dificultades. Entre ellas, la deficiente cobertura de los operativos de empadronamiento, el débil desarrollo institucional, la gran extensión territorial y la definición de población étnica, rural y urbana, tanto para la capital como para el resto del Departamento.

La información que a continuación se expone es la oficial del DANE, y su publicación en este libro tiene como propósito establecer un análisis sistemático de la información censal, de modo que el Departamento tenga un registro histórico de sus procesos censales, incluso si su presentación sugiere problemas en la definición de las variables. Una visión de largo plazo para la planeación del desarrollo departamental requiere contar con diversas fuentes demográficas, que deberán ser ajustadas y corregidas.

ANÁLISIS CENSAL DEL VAUPÉS

Para el año de 1985, en la entonces Comisaría del Vaupés se estimó una población total de 18.935 personas, 21.3% del total asentada en diferentes centros urbanos (cabecera) y el

78.7% restante dispersa por el resto del territorio. De este total de población, el municipio de Mitú participó con una población de 13.192 habitantes, es decir, el 69.7%.

Ahora bien, el grueso de la población se hallaba en las áreas rurales, el 78.7% de las personas. Sin embargo, no se establece que otro centro diferente a Mitú se consideró cabecera (urbana), pues la población de la capital de 3.425, es de 626 personas menos que el total viviendo en cabeceras.

TABLA 3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1985) –COMISARÍA DEL VAUPÉS

n.º	ENTIDAD TERRITORIAL	Total Urbano	Hombres	Mujeres	Total Rural	Hombres	Mujeres	Total de Población
1.	Comisaría del Vaupés	4.051	2.146	1.905	14.884	8.289	6.595	18.935
2.	Mitú	3.425	1.814	1.611	9.767	5.144	4.623	13.192

Fuente: DANE, 1985.

En el censo nacional de 1993, el DANE publicó, de manera preliminar, información demográfica sobre el Vaupés que registraba una población “sin ajustar” de 15.197 habitantes, de los cuales 4.063 residían en el área urbana y 11.134, en la zona rural (Tabla 4), siendo estos la mayoría, agrupada en 3.905 hogares, que habitaba en 3.568 viviendas aproximadamente.

TABLA 4. POBLACIÓN URBANA Y RURAL SIN AJUSTAR (1993) – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

N.º	Entidad Territorial	Urbana	Resto	Total
1.	Mitú	3.752	5.844	9.596
2.	Carurú	-	1.238	1.238
3.	Pacoa	-	1.828	1.828
4.	Papunaua	70	456	526
5.	Taraira	217	447	664
6.	Yavaraté	24	1.321	1.345
	Total:	4.063	11.134	15.197

Fuente: DANE, 1993.

Posteriormente, se publicó el Censo Nacional de 1993 que registró oficialmente una población “ajustada” de 18.235 habitantes, con 9.772 hombres y 8.463 mujeres. Como se aprecia, el ajuste al parecer tiene que ver con la incorporación de datos para las localidades de Acaricuara y Villa Fátima como se registra en el cuadro 5.



TABLA 5. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1993) – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

N.º	Entidad territorial	Hombres	Mujeres	Total
1.	Mitú	5.045	4.551	9.596
2.	Acaricuara	1.038	920	1.958
3.	Carurú	711	527	1.238
4.	Pacoa	958	870	1.828
5.	Papunaua	286	240	526
6.	Taraira	430	234	664
7.	Villa fátima	585	495	1.080
8.	Yavaraté	719	626	1.345
	Total:	9.772	8.463	18.235 ⁹

Fuente: DANE (Sin fecha)

La distribución general de la población y su composición por sexo -distribución urbana rural y relación (índice de masculinidad) entre hombres y mujeres- se establece en la tabla 6, que indica el fuerte predominio de la población viviendo en área dispersas y con un predominio poblacional de los hombres, lo que puede explicarse por los factores económicos relacionados con las actividades extractivas y por razones culturales de mayor supervivencia de varones entre los recién nacidos, rasgo que presentan algunas comunidades indígenas.

TABLA 6. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1993) –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Entidad territorial	Total Urbano	Hombres	Mujeres	Total rural	Hombres	Mujeres	Total de población
Departamento de Vaupés	4.523	2.387	2.136	13.712	7.385	6.327	18.235

Fuente: DANE (sin fecha).

Ahora bien, sí se compara la información de los años 1985 y 1993 (18.935 y 18.235 habitantes, respectivamente) parecería que el Departamento no presenta crecimiento alguno, lo cual resulta extraño. De todos modos, se registra esta situación y, a pesar de que no tiene una respuesta concluyente, lo más probable es que la inconsistencia se deba a problemas de cobertura de los censos.

Avanzando en la presentación, y una vez expuestas estas situaciones de la información censal, se tiene que el Vaupés, en 1993, era el séptimo (7º) departamento en población después de Caquetá, Putumayo, Guaviare, Meta, Nariño y Amazonas en la Región, y el tercero (3º) en la Subregión Suroriental, después de Guainía y Amazonas. La población que se halla

⁹ Este total de población se obtuvo de la aplicación del formulario censal n.º 1: aplicado en viviendas particulares ubicadas en áreas con población predominantemente no indígena. Lo cual es contradictorio con la situación del Departamento, ya que este es de mayoría indígena. Ver Censo 1993. Departamentos Guainía-Vaupés, pags. 51-54. Sin fecha.



en área rural es el doble de la urbana, por lo que se tipifica como rural con predominio de comunidades indígenas. Mitú se presenta de acuerdo con los censos analizados como una ciudad caracterizada por su hipercefalia (Tabla 5).

Para 1997 la población del Vaupés era de 24.671 personas, de las cuales el 74% eran indígenas (DANE, 1997 con base en proyecciones). Las proyecciones del DANE señalan para el año 2000, 25.563 habitantes en el Departamento y para 2002, una población de 26.573 personas. Estas proyecciones, desde el año 1993 del censo inicial, muestran al departamento de Vaupés predominantemente rural (78,8%) y con una población asentada en las cabeceras municipales y/o corregimentales del 21,2% (Tabla 7).

TABLA 7. PROYECCIONES DE POBLACIÓN AL 2002 –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

N.º	Entidad territorial	1993*			2000			2001			2002		
		C ⁽¹⁾	R ⁽²⁾	T ⁽³⁾	C ⁽¹⁾	R ⁽²⁾	T ⁽³⁾	C ⁽¹⁾	R ⁽²⁾	T ⁽³⁾	C ⁽¹⁾	R ⁽²⁾	T ⁽³⁾
1.	Mitú	3.752	5.844	9.596	5.154	10.838	15.992	5.302	11.037	16.339	5.451	11.232	16.683
2.	Carurú	-	1.238	1.238	-	2.126	2.126	-	2.172	2.172	-	2.218	2.218
3.	Pacoa	-	1.828	1.828	-	3.154	3.154	-	3.223	3.223	-	3.290	3.290
4.	Papunaua	70	456	526	97	873	873	99	793	892	102	808	910
5.	Taraira	217	447	664	298	776	1.135	306	853	1.159	315	869	1.184
6.	Yavaraté	24	1.321	1.345	33	2.160	2.193	-	34	2.207	35	2.532	2.288
		4.063	11.134	15.197	5.582	20.017	25.563	5.707	18.112	25.992	5.903	20.949	26.573

C⁽¹⁾: Cabecera.

R⁽²⁾: Resto.

T⁽³⁾: Departamento.

-: Sin información.

*: Población sin ajustar

Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE, Proyecciones Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1995–2005.

Por su parte, el Servicio Seccional de Salud del Vaupés, registra para el año 2001 una población total aproximada de 25.329 habitantes. Sobre este dato, y con proyección al año 2005, se calcula la población del Departamento en 31.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 7.000 habitan el casco urbano del municipio de Mitú. De esta población, el 85%, es indígena (mayoría) y el 15% restante es originario de otros departamentos (colonos provenientes del interior del país) y pertenece a los grupos mestizo, blanco y una minoría de afrocolombianos que vienen principalmente del departamento del Cauca (Gobernación de Vaupés, 2003).

La población reportada anteriormente, significa 26.350 pobladores indígenas frente a 4.650 colonos en el Departamento, pero el conteo del Departamento Nacional de Estadística, DANE, y del Departamento Nacional de Planeación, DNP, reportan para 2003, 17.752 indígenas, distribuidos en 3.549 familias. Lo anterior sugiere que los cálculos más reales de habitantes del Departamento, están en el rango de 20.000 a 25.000 habitantes, como lo evidencian las estadísticas del Servicio Seccional de Salud del Vaupés, la Gobernación y las alcaldías municipales, que tienen 22.182 personas registradas.



POBLACIÓN INDÍGENA

Como ya se señaló, la población indígena del Vaupés está conformada por veintitrés grupos étnicos, dispersos a lo largo de los ríos, muchos de ellos en lugares de difícil acceso. Al igual que el departamento de Amazonas presenta una población indígena relativa de gran importancia, que se halla en tres grandes resguardos y cinco parcialidades (Tabla 8).

TABLA 8. RESGUARDOS Y PARCIALIDADES (2003) - REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA.

N.º	Departamento	Número Resguardos	Número Parcialidades
1.	Caquetá	42	19
2.	Putumayo	37	40
3.	Amazonas	27	5
4.	Guainía	26	0
5.	Guaviare	21	0
6.	Vichada	20	0
7.	Meta	11	4
8.	Nariño	7	5
9.	Cauca	7	6
10.	Vaupés	3	5
	Total:	201	84

Fuente: Sinchi, 2004.

Los grupos étnicos predominantes son los cubeo, tukano y tanimuka. Para el año 2003 se estimó una población de 17.752 indígenas, quienes se ubican a lo largo de los ríos. Como se mencionó, existen grupos que viven en las áreas interfluviales, algunos de características nómadas y seminómadas, de difícil registro censal (Tabla 9).

TABLA 9. RESGUARDOS INDÍGENAS, ETNIAS, POBLACIÓN Y FAMILIAS (2003) –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Entidad territorial	Resguardo	Grupo étnico	Población	Familias
CARURÚ	Bacatí-Arara	Desano	114	23
		Tukano	421	84
	Parte Oriental del Vaupés	Cubeo	623	125
		Tukano	1.106	221
	2	3	2.264	453
MITÚ	Parte Oriental del Vaupés	Cubeo	3.717	743
		Bara	111	22
		Barasana	1.026	205
		Cabiyarí	289	58
		Carapana	472	94
		Curripaco	25	5
		Desano	2.217	443
		Nukak	416	83
		Macuna	247	49
		Piratapuyo	458	92
		Pisamira	62	12
		Siriano	761	152
		Taiwano	22	4
		Tatuyo	337	67
		Tukano	769	154
		Tuyuca	653	131
		Wanano	1.274	255
Yurutí	698	140		
1	18	13.554	2.709	
TARAIRA	Yaigoje-Río Apaporis ⁽¹⁾	Tukano	209	42
	1	1	209	42
YAVARATÉ	Parte Oriental del Vaupés	Tariano	399	80
		Tukano	1.326	265
	1	2	1.725	345
TOTAL DEPARTAMENTAL:	3	19	17.752	3.549

⁽¹⁾: Número de familias ajustado a la región.
Fuente: DANE, 2003; DNP, 2003; Sinchi, 2004.

La población indígena del Departamento que habita por fuera de los resguardos (parcialidades), se calculó para el año 2002, en 3.957 personas (Tabla 10).

TABLA 10. POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABITA FUERA DE LOS RESGUARDOS –PARCIALIDADES– (2002).

N.º	Municipio	Parcialidad	Etnia	Población
1.	Acaricuara ⁽¹⁾	Acaricuara	Cubeo	1.929
2.	Mitú	-	Tukano	365
3.	Mitú (Villa Fátima) ⁽¹⁾	Villa Fátima	Barasana	952
4.	Papunaua	Papunaua	Tukano	490
5.	Taraira	-	Tukano	221
		5	3	3.957

⁽¹⁾: Corregimiento de Mitú.
Fuente: DANE, 2003; DNP, 2003; SINCHI, 2004.



Casi la totalidad del territorio departamental corresponde a los resguardos indígenas (Parte Oriental del Vaupés y Bacatí-Arara y Yaigoje-Río Apaporis) y/o áreas protegidas, exceptuando las áreas urbanas de Mitú y Carurú, y el área aledaña al único carretable, entre Mitú y Monfort, donde se asienta población de colonos.

Para 1993, el Departamento era el de más baja densidad poblacional de la región Amazónica colombiana, es decir, que por cada habitante habían ocho (8) kilómetros cuadrados aproximadamente de territorio departamental. Sin embargo, en esta estadística hay que considerar las dificultades de recolección de los datos censales para la época (Tabla 11).

TABLA 11. DENSIDAD DE POBLACIÓN DEPARTAMENTAL AJUSTADA (1993).

N.º	Departamento	Densidad
1.	Nariño	17,66
2.	Putumayo	8,21
3.	Caquetá	3,50
4.	Cauca	2,66
5.	Meta	1,72
6.	Guaviare	1,08
7.	Amazonas	0,34
8.	Vaupés	0,28
9.	Guainía	0,19
10.	Vichada	0,12
	Promedio:	3,58

Fuente: Sinchi, 2004.

Las densidades municipales y corregimentales departamentales en promedio para el año de 1993, eran del orden de cuatro kilómetros cuadrados por cada habitante (Tabla 12).

TABLA 12. DENSIDAD DE POBLACIÓN PROMEDIO –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

N.º	Entidad territorial	Densidad
1.	Mitú	0,58
2.	Carurú	0,18
3.	Pacoa	0,13
4.	Papunaua	0,10
5.	Taraira	0,10
6.	Yavaraté	0,28
	Promedio:	0,23

Fuente: Sinchi, 2004.

Para 2001, de acuerdo con la población registrada por el Servicio Seccional de Salud del Vaupés, que era de 25.329 habitantes, y su relación con la extensión territorial del Departamento (54.135 km²), se establece una densidad de ocupación de 0,46 habitantes por



kilómetro cuadrado, lo que equivale a un (1) habitante aproximadamente por cada dos kilómetros cuadrados de superficie departamental. La relación no variaría significativamente hasta los 30.000 habitantes, considerados para el presente estudio como población máxima actual.

LUGARES, COMUNIDADES Y SITIOS DE ASENTAMIENTO

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en el departamento del Vaupés se han ido localizando y organizando en torno a los ríos Vaupés y Papurí en el centro, Taraira (Traira), Apaporis y Canamarí en el sur y los ríos Querary y Cuduyarí en el norte. Los principales asentamientos en número están en el municipio de Mitú y en el corregimiento departamental de Yavaraté (Tabla 13 y Mapa 4).

TABLA 13. CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

N.º	Entidad territorial	Categoría territorial
1.	Mitú	Municipio
2.	Carurú	Municipio
3.	Pacoa	Corregimiento departamental
4.	Papunaua	Corregimiento departamental
5.	Taraira	Municipio
6.	Yavaraté	Corregimiento departamental

Fuente: IGAC, 2003.

Mitú concentra la mayor parte de población del Departamento, servicios (económicos, sociales, culturales e institucionales), funciones (empleo estatal y privado), equipamientos (administrativos, institucionales, económicos, sociales y culturales), procesos de urbanización (nodo departamental urbano), desarrollo (administrativo-institucional), así como la mayor parte de los ingresos de la Nación. Siguen en orden descendente las cabeceras de Pacoa, Yavaraté, Carurú, Taraira y Papunaua.

Los municipios de Mitú y Carurú y el corregimiento departamental de Yavaraté albergan una cada vez mayor población de colonos, sobre la margen de los ríos Vaupés y Papurí, en las explotaciones mineras de Carurú y Taraira¹⁰ y en los alrededores del carretable que conduce de la capital Mitú a Monfort, en el corregimiento de Yavaraté.

En el Departamento hay más de 212 asentamientos reconocidos, que en su mayoría se localizan en el municipio de Mitú y en el corregimiento departamental de Yavaraté que tienen las mayores densidades, mientras que los corregimientos departamentales de Pacoa (de mayor extensión) y Papunaua son los de menor densidad de asentamientos, y en término medio se encuentran los municipios de Carurú y Taraira.

MITÚ Y SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Municipio creado mediante el Decreto 416 del 5 de mayo de 1935, cuya cabecera es la capital del Departamento y lleva su mismo nombre que surge del vocablo yeral (*Nheengatú*), que significa Paujil (*Crax mitu*). Está situado en el centro oriente del Departamento, sobre la margen derecha del río Vaupés, ocupando un área de 16.455 km² que equivale al 30,39% del área departamental.

La cabecera municipal está ubicada geográficamente a los 01° 11' 54" de latitud Norte y 70° 10' 24" de longitud Oeste, en la margen derecha del río Vaupés, a una altura de 200 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido y una temperatura entre los 27° C y los 32° C, y una precipitación media anual superior a los 3.000 mm (IGAC, 1996).

El Municipio limita por el norte con el corregimiento departamental de Papunaua; por el este, con el corregimiento departamental de Yavaraté y la República del Brasil (Municipio de San Gabriel da Cochoeira); por el sur, con el corregimiento departamental de Pacoa; y por el oeste, con el municipio de Carurú y el corregimiento departamental de Papunaua.

Al municipio de Mitú pertenecen los corregimientos de Villa Fátima y Acaricuara y las inspecciones de policía de Camanaos, Macuana, Tapurucuara, Querarí y Tiquié. Su hidrografía la constituyen los ríos Vaupés, Cuduyarí, Papurí, Tiquié, Querarí y Paca, y los caños Mirití, Ti, Tatú, Pacú, Yí, Aviyu, Paraná-Pichuna, Inambú y Murutinga. El municipio de Mitú se haya ubicado dentro del Gran Resguardo del Vaupés.

Cuenta con el aeropuerto Mitú Cachiporro, ahora con el nombre de Alberto León Bentley, con un hospital, San Antonio, y dieciséis puestos de salud. La principal vía de transporte es el río Vaupés. La economía indígena es de subsistencia en torno a la chagra. El trabajo agropecuario de los colonos se centra en cultivos transitorios de maíz, plátano y yuca, y en

¹⁰ En el municipio se encuentran veredas mineras como: Serranía de Garimpo (Sabana y Garimpito), Cerro Rojo, Amarilla, Peladero y El Gredal. En estas veredas se explota el mineral en el nivel subterráneo, utilizando maquinaria para sistemas de explotación, ventilación, transporte de material y beneficio (Alcaldía Municipal de Taraira, 2001).



mapa 4

menor intensidad en el cacao y la ganadería. La minería es de oro de aluvión en pequeños caños y la artesanía se desarrolla fundamentalmente en la cestería.

POBLACIÓN DE MITÚ

El municipio de Mitú tiene la siguiente composición poblacional: 50% son indígenas; 30%, cabucos; 15%, colonos y 5%, mestizos afrocolombianos (Alcaldía Municipal de Mitú, 2000). Su casco urbano tenía en el año 2000 una población estimada de 5.154 habitantes, albergando el 32,23% del total municipal y el 17,21% del total departamental.

En el casco urbano municipal hay veinticuatro barrios: Centro sector A, Centro sector B, La Unión, San José, Inayá, La Esperanza, Miguel Cuervo Araoz, Las Palmeras, Miguel Navarro Bonilla, Monseñor Belarmino Correa Yepes, Villa Victoria, La Floresta, El Porvenir, Las Brisas, Trece de Junio, La Libertad, El Recuerdo, Doce de Octubre, El Guamal, San Francisco, Valencia Cano, Villa Alix, Humberto Solano y Siete de Agosto (Alcaldía Municipal, 2000).

La población indígena del municipio de Mitú, al igual que en todo el Departamento, está distribuida en complejos dispersos. Asumiendo la regionalización por grado de accesibilidad que se ha establecido para el municipio de Mitú (IGAC, 1996), las comunidades indígenas se distribuyen así:

Los curripaco se encuentran en la subregión del río Querary, en el límite norte del municipio en la zona del río Suruby Surui; los cubeos están en tres subregiones: la del río Querary y sus afluentes, la del río Cuduyarí y la del Bajo Vaupés. Las tres, abarcan la parte norte del Municipio desde el casco urbano de Mitú.

Cubeos, wananos, sirianos y desanos se hallan en la subregión del Medio Vaupés, que incluye la parte centro-occidental del Municipio, que va desde más arriba de Mitú hasta el sur en la frontera con Brasil. Los cabiyarí se encuentran en la subregión del río Cananarí, que comprende la parte suroccidental del Municipio.

En la subregión del río Papurí, o sea, toda la parte suroriental del Municipio, están las espacialidades indígenas de los siriano, wanano y makú, en la parte centro-oriental, desde el Bajo Vaupés hasta el sur; las de los tuyuca en el extremo sureste; y las de los carapana en la parte sur-centro. En el centro del Municipio, al sur del casco urbano de Mitú, entre las subregiones del Medio Vaupés y del río Papurí se encuentran distribuciones indígenas multiétnicas de los yurutí-tapuya, yurutí y tukano.

La tabla 14 presenta los asentamientos del municipio de Mitú.



TABLA 14. ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MITÚ –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	CENTROS POBLADOS
1.	Mitú ⁽¹⁾
2.	Acaricuara ^{(3),(7)}
3.	Antioquia ⁽⁴⁾
4.	Aracapurí ⁽⁴⁾
5.	Ararácuyudari ⁽¹¹⁾
6.	Bacará ⁽⁴⁾
7.	Belén ⁽¹⁵⁾
8.	Bellavista del sur ⁽¹⁶⁾
9.	Bellavista ⁽⁵⁾
10.	Bocas del Yí ⁽⁴⁾
11.	California ⁽¹⁵⁾
12.	Camanaos ^{(2),(13)}
13.	Camuri ⁽¹¹⁾
14.	Caño Azul ⁽¹²⁾
15.	Caño Fariña ⁽¹²⁾
16.	Carurú Querari ⁽¹²⁾
17.	Circasia ⁽⁴⁾
18.	Cúcuta ⁽⁴⁾
19.	El Consuelo derecha ⁽⁷⁾
20.	El Consuelo izquierda ⁽⁷⁾
21.	Gaira ⁽¹¹⁾
22.	Garrafa
23.	Guabina ⁽⁵⁾
24.	Guadalajara ⁽⁷⁾
25.	Hena
26.	La Unión ⁽⁴⁾
27.	Laguna ⁽⁴⁾
28.	Los Cerros ⁽⁵⁾
29.	Macaquino ⁽⁴⁾
30.	Macuana (Tapurucua) ^{(2),(12)}
31.	Majiña ⁽⁴⁾
32.	Mandí ⁽⁴⁾
33.	Mitú - Cachivera ⁽⁴⁾
34.	Murutinga
35.	Nueva Reforma
36.	Nupaná ⁽¹²⁾
37.	Pacú ⁽¹²⁾
38.	Pacú ⁽¹²⁾
39.	Pacuatavita ⁽¹¹⁾
40.	Pacuativa
41.	Palmeras ⁽⁴⁾
42.	Pirabutón ⁽¹²⁾
43.	Piracemo
44.	Piramirí ⁽¹¹⁾
45.	Pituna ⁽¹¹⁾
46.	Pueblo Nuevo ⁽⁴⁾
47.	Pueblo Paloma ⁽⁴⁾
48.	Puerto Arenal ⁽⁴⁾
49.	Puerto Arrendajo ⁽⁴⁾
50.	Puerto Bolívar ⁽⁴⁾
51.	Puerto Casanare
52.	Puerto Colombia ⁽⁹⁾
53.	Puerto Esperanza ⁽¹⁵⁾
54.	Puerto Florencia ⁽¹²⁾
55.	Puerto Florida ⁽¹⁴⁾
56.	Puerto Galvis ⁽⁴⁾
57.	Puerto Inaya ⁽⁴⁾
58.	Puerto Limón ⁽⁴⁾
59.	Puerto Lleras ⁽¹²⁾
60.	Puerto López
61.	Puerto Malba ⁽¹²⁾
62.	Puerto Minas ⁽¹²⁾
63.	Puerto Morichal
64.	Puerto Nazareth ⁽⁵⁾
65.	Puerto Pupuña ⁽⁴⁾
66.	Puerto Quinapirá ⁽⁴⁾
67.	Puerto Tolima ⁽⁵⁾
68.	Puerto Valencia ⁽¹⁷⁾
69.	Puerto Vaupés ⁽⁴⁾
70.	Pupuna ⁽⁴⁾
71.	Querari ^{(2),(4)}
72.	Querarimiri ⁽⁴⁾
73.	Quina - Quina
74.	San Antonio ⁽¹⁴⁾
75.	San Francisco de Yapú ⁽¹⁴⁾
76.	San Gerardo ⁽⁷⁾
77.	San Javier ⁽¹¹⁾
78.	San Joaquín ⁽¹⁵⁾
79.	San Jorge ⁽¹²⁾
80.	San Pedro del Tí ⁽⁵⁾
81.	Santa Cruz ⁽⁴⁾
82.	Santa Lucía ⁽¹²⁾
83.	Santa María Itapina
84.	Santa María ⁽¹²⁾
85.	Santa Martha
86.	Santa Rita ⁽¹⁵⁾
87.	Santa Rita ⁽¹²⁾
88.	Santa Rosa ⁽⁴⁾
89.	Santa Rosa ⁽¹⁴⁾
90.	Tabaposo ⁽¹²⁾
91.	Tamacuarí ⁽¹⁴⁾
92.	Tayasu ⁽⁴⁾
93.	Tierra Grata ⁽⁴⁾
94.	Timbo ⁽⁴⁾
95.	Tío Barbas ⁽⁴⁾
96.	Trinidad de Tiquié ^{(2),(8)}
97.	Tucunaré ⁽⁴⁾
98.	Tucuña ⁽⁴⁾
99.	Umary ⁽⁴⁾
100.	Vacurava ⁽⁴⁾
101.	Vaupés ⁽⁴⁾
102.	Víctor ⁽⁶⁾
103.	Villa Fátima (Tipiada) ^{(3),(4)}
104.	Virabasú ⁽¹⁰⁾
105.	Wacuraba
106.	Waracapurí ⁽⁴⁾
107.	Wasay ⁽⁴⁾
108.	Wasay ⁽¹³⁾
109.	Yabarú ⁽¹²⁾
110.	Yaburú ⁽⁵⁾
111.	Yacayaca ⁽⁴⁾

(1): Cabecera municipal – Capital departamental.

(2): Inspección de policía.

(3): Corregimiento.

(4): Río Vaupés.

(5): Afluente del río Vaupés.

(6): Caño Yericha – Río Vaupés.

(7): Río Paca – Río Papurí.

(8): Río Tiquié.

(9): Caño Mariño.

(10): Caño Cubiyú.

(11): Río Cuduyarí.

(12): Río Querary.

(13): Río Suruby Surui.

(14): Río Papurí.

(15): Quebrada Inambú.

(16): Caño Tui.

(17): Caño Aviyu

Fuente: IGAC, 2003.



POBLACIÓN URBANA Y RURAL

El municipio de Mitú posee una población aproximada de 15.933 habitantes, el 90% de la población es indígena (14.339) y el 10% restante lo conforman mestizos, colonos y afrocolombianos radicados en el territorio (1.594 personas aproximadamente).

TABLA 15. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MITÚ –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	ENTIDAD	CABECERA	RESTO	TOTAL
1.	DANE 1993 (preliminar)	5.946	7.994	13.940
2.	DANE 1993 (ajustada)	4.052	9.125	13.177
3.	DANE 2000 (proyección)	5.154	10.838	15.992
4.	DANE 2001 (proyección)	5.302	11.037	16.339
5.	DANE 2002 (proyección)	5.451	11.232	16.683
6.	DANE 2003 (proyección)	5.600	11.431	17.031
7.	DANE 2004 (proyección)	5.749	11.630	17.379

Todos los asentamientos, incluida la cabecera corregimental se consideran de tipo rural, DANE.
Fuente: DANE, 1992.

El 56% de la población se ubica en la zona rural; el 28 %, en la zona urbana y el 15%, en la zona suburbana; 8.270 corresponden a hombres y 7.663 a mujeres (SISBEN, 2001)
Tabla 16.

El municipio de Mitú define como área suburbana la zona comprendida entre el río Vaupés y el río Cuduyarí, donde se ha venido asentado un grupo considerable de personas que están organizando sus chagras y sus sitios de vivienda. Enfrenta dos graves problemas: el agotamiento de los suelos por saturación y falta de rotación de las chagras, y el minado de algunos campos como estrategia de guerra, lo que ha llevado al abandono y a la falta de provisión de alimentos, con la consecuente hambre que padecen algunas familias, y al desplazamiento forzado hacia Mitú.

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Área	Población	(%)
Urbana	4.598	28,9
Suburbana	2.414	15,1
Rural	8.921	56,0
Total	15.933	100,

Fuente: SISBEN, 2001; ALCALDÍA MAYOR DE MITÚ 2000.



La población indígena asentada en el casco urbano la conforman varios grupos étnicos de personas y familias provenientes de diferentes comunidades del Departamento, que llegaron en busca de empleo y educación para mejorar la calidad de vida, por problemas con la comunidad o de orden público, y se ubicaron alrededor de los barrios del centro de la Ciudad, creando los barrios Belarmino Correa, Las Brisas, Las Palmeras, San Francisco, Siete de Agosto, Cuervo Araoz, Villa Victoria, Inayá, Urania y Porvenir.

En el Municipio está el resguardo indígena denominado Parte Oriental del Vaupés y destacan los grupos étnicos cubeo, desano, wanano y barasana con una población aproximada de 13.544 personas, distribuidas en 2.709 familias (Tabla 9). Fuera del Resguardo habitan aproximadamente 3.246 indígenas (parcialidades).



MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES Y SUS ASENTAMIENTOS

CARURÚ

Municipio creado por medio de la ordenanza n.º 03 de 1993. Su cabecera está localizada en la margen izquierda del río Vaupés, a 01° 00' 48" de latitud Norte y 71° 18' 00" de longitud Oeste. El área municipal es de 6.981 km² y limita por el norte con el corregimiento departamental de Papunaua y el departamento del Guaviare (municipios de Miraflores y El Retorno); por el oriente, con Mitú; por el sur, con el corregimiento departamental de Pacoa y por el occidente, con el departamento del Guaviare (municipio de Miraflores) Mapa 2.

Hace parte del Municipio, la inspección de policía de Yuruparí. La mayoría de asentamientos se encuentran sobre las riberas del río Vaupés o sobre afluentes de éste. El área municipal es equivalente al 12,90% del área departamental.

A su hidrografía pertenecen los ríos Vaupés, Cananarí y los caños Carurú y Lindala. En su territorio está la Mesa Yambí.

Cuenta con el aeropuerto Carurú y dos puestos de salud. La principal vía de transporte es el río Vaupés. La economía indígena es de subsistencia alrededor de la chagra. El trabajo agropecuario de los colonos se centra sobre los cultivos transitorios de maíz, plátano y yuca. En su territorio se presentan cultivos ilícitos de hoja de coca. La dificultad reciente del Municipio es el avance de la frontera cocalera que viene del Guaviare, lo cual ha traído graves problemáticas de orden público y presiones de todo tipo contra la población indígena.

TABLA 17. ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CARURÚ –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	CENTROS POBLADOS
1.	Carurú ^{(1),(3)}
2.	Bacatí ⁽⁴⁾
3.	Bellavista ⁽⁵⁾
4.	Bocas del Arara ⁽⁶⁾
5.	Caño Carurú ⁽⁷⁾
6.	Charcón ⁽³⁾
7.	La Candelaria ⁽³⁾
8.	La Florida
9.	Pucarón ⁽³⁾
10.	Puerto Espejo ⁽³⁾
11.	Puerto Silvana ⁽³⁾
12.	Puerto Otero ⁽³⁾
13.	Puerto Valencia ⁽⁷⁾
14.	San Francisco
15.	Yuruparí ^{(2),(8)}

(1): Cabecera municipal.

(2): Inspección de policía.

(3): Río Vaupés.

(4): Caño Bacatí.

(5): Caño Aguas Negras.

(6): Caño Arara.

(7): Caño Carurú.

(8): Raudal del Yuruparí.

Fuente: IGAC, 2003.

Según datos preliminares del censo DANE de 1993, la población del sector rural tenía 1.535 habitantes, que para 2004 se proyecta a 2.310 personas (Tabla 18).

TABLA 18. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARURÚ –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	ENTIDAD	CABECERA	RESTO	TOTAL
1.	DANE 1993 (preliminar)	-	1.535	1.535
2.	DANE 1993 (ajustada)	-	1.238	1.238
3.	DANE 2000 (proyección)	-	2.126	2.126
4.	DANE 2001 (proyección)	-	2.172	2.172
5.	DANE 2002 (proyección)	-	2.218	2.218
6.	DANE 2003 (proyección)	-	2.264	2.264
7.	DANE 2004 (proyección)	-	2.310	2.310

Todos los asentamientos, incluida la cabecera corregimental se consideran de tipo rural, DANE.

Fuente: DANE, 1992.

Sin embargo, para 2003 su población se estima en 435 habitantes en el casco urbano y 1.320 en el área rural, para un total de 1.755 habitantes, cifra que difiere de la proyección del Departamento Nacional de Estadística, DANE, que no contempla el sector rural (Plan de Desarrollo, 2000).

En el Municipio existen dos resguardos indígenas: Parte Oriental del Vaupés y Bacatí–Arara, en los cuales el DANE y el Departamento Nacional de Planeación, DNP, reportan



para 2003 una población de 2.264 habitantes (453 familias), cifra que es contradictoria con la presentada por el Plan de Desarrollo Municipal.

TARAIRA

Taraira fue fundado como corregimiento del Vaupés en 1985, y elevado a la categoría de Municipio por medio de la ordenanza n.º 022 del 27 de Noviembre de 1992, expedida en el año de 1995 por la Asamblea Departamental. Su cabecera está localizada al sureste de la capital Mitú, a los 00° 29' 38" de latitud Norte y 69° 40' 11" de longitud Oeste (Mapas 2).

El área municipal es de 6.619 km², equivalente al 12,23% del área departamental, y limita por el norte con el corregimiento departamental de Pacoa y la República del Brasil (municipio de Japurá); por el oriente, con la República del Brasil (municipio de Japurá); por el sur y el occidente, con el departamento del Amazonas (corregimiento departamental de La Pedrera).

La inspección de policía de La Libertad forma parte del municipio. La mayoría de asentamientos están localizados en el río Apaporis (Tabla 19). Su hidrografía la conforman los ríos Apaporis, Taraira y Ujca Vica y los caños Alsacia y Chontaduro y la quebrada Jotabeyá. En su territorio queda la serranía de Taraira.

Tiene pista aérea y puesto de salud. La principal vía de transporte es el río Taraira. La economía indígena es de subsistencia en torno a la chagra. El trabajo agropecuario de los colonos se da con cultivos transitorios de subsistencia, como maíz, plátano y yuca.

TABLA 19. ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	CENTROS POBLADOS
1.	Taraira ^{(1),(4)}
2.	Alsacia ⁽³⁾
3.	Bocas de Uga ⁽³⁾
4.	Bocas del Taraira ⁽³⁾
5.	Casa Indígena ⁽⁵⁾
6.	Jotabeyá ⁽⁶⁾
7.	La Libertad ^{(2),(3)}
8.	Nigua ⁽⁵⁾
9.	Patá ⁽⁵⁾
10.	Puerto Curupira ⁽³⁾
11.	Toaka ⁽⁵⁾
12.	Peladero
13.	La Sabana
14.	La Vera
15.	Puerto López

⁽¹⁾: Cabecera municipal.

⁽²⁾: Inspección de policía.

⁽³⁾: Río Apaporis.

Fuente: IGAC, 2003.

⁽⁴⁾: Río Taraira (Traira).

⁽⁵⁾: Caño Nigua.

⁽⁶⁾: Quebrada Jotabeyá.



Según datos preliminares del censo de 1993, la población del sector rural tenía 222 habitantes; para 2004 esta se calcula en 1.234 habitantes (Tabla 20).

TABLA 20. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TARAIRA –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	ENTIDAD	CABECERA	RESTO	TOTAL
1.	DANE 1993 (preliminar)	-	222	222
2.	DANE 1993 (ajustada)	234	701	935
3.	DANE 2000 (proyección)	298	837	1.135
4.	DANE 2001 (proyección)	306	853	1.159
5.	DANE 2002 (proyección)	315	869	1.184
6.	DANE 2003 (proyección)	324	885	1.209
7.	DANE 2004 (proyección)	333	901	1.234

Todos los asentamientos, incluida la cabecera corregimental se consideran de tipo rural, DANE.
Fuente: DANE, 1992.

No obstante, según los datos registrados por la Secretaría de Salud del Vaupés, para el año de 1999, en el Municipio habitaba una población total de 786 personas; para el año 2001, dos años después, la Coordinación del Plan de Atención Básica del Municipio, reporta una población aproximada de 550 habitantes; para el año 2003, el Plan de Desarrollo Departamental presenta datos de una población aproximada de 145 habitantes en el sitio “La Pista” (zona urbana) y una población en todo el territorio de su jurisdicción de 418 habitantes; es decir, un total de 563 personas. La Alcaldía de Taraira también reporta que, en la actualidad, la población tiene un crecimiento significativo, debido a la explotación del oro que ha atraído gentes de varias regiones del país, de las cuales no existe conteo.

En el Municipio se encuentra el resguardo indígena Yaigoge-Río Apaporis, con una población aproximada de 209 indígenas, distribuidos en 42 familias para el año de 2003. Por otra parte, la Alcaldía informa que actualmente 345 habitantes indígenas viven en el Municipio. Fuera del Resguardo se calcula que habitan 221 indígenas (parcialidades).

PACOA

Corregimiento departamental ubicado al suroccidente del municipio de Mitú, a orillas del río Apaporis, a los 00° 03' 13" de latitud Norte y 71° 14' 07" de longitud Oeste.

La superficie ocupada por el Corregimiento es de 13.910 km², equivalente al 25,70% del área departamental. Limita por el norte con los municipios de Carurú, Mitú y el departamento del Guaviare (municipio de Miraflores); por el oriente, con el municipio de Taraira y la República del Brasil (municipio San Gabriel da Cochoeira); por el sur, con el municipio de Taraira y los departamentos del Amazonas (corregimientos departamentales La Victoria y La Pedrera) y Caquetá



(municipio de Solano) y por el occidente, con el departamento del Caquetá (municipio de Solano)
Mapa 2.

La inspección de policía de Piedra Ñi forma parte del Municipio. La mayoría de centros poblados están en las riberas del río Pira Paraná y sus afluentes (Tabla 21). Su hidrografía la constituyen los ríos Apaporis, Cananarí y Pacoa y los caños Colorado y Tatú.

Tiene pista aérea, pero los habitantes de Pacoa también usan la de la cabecera corregimental de La Victoria, en el departamento de Amazonas. La principal vía de transporte es el río Apaporis. La economía indígena es de subsistencia alrededor de la chagra. El trabajo agropecuario de los colonos se centra en los cultivos transitorios de maíz, plátano, yuca y, en menor intensidad, de cacao.

TABLA 21. ASENTAMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL PACOA –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	CENTROS POBLADOS
1.	Pacoa (Buenos Aires) ^{(1),(3)}
2.	Berlín ⁽³⁾
3.	Cachiporro ⁽³⁾
4.	Campeón
5.	Caño Lobo ⁽¹⁰⁾
6.	Gallina ⁽⁶⁾
7.	Guayabero ⁽⁵⁾
8.	La Cachivera Piña ⁽⁹⁾
9.	Lérida ⁽⁵⁾
10.	Pava ⁽⁶⁾
11.	Piedra Ñi ^{(2),(6)}
12.	Puerto Amazonas ⁽⁸⁾
13.	Puerto Monserrate ⁽³⁾
14.	Puerto Ortega ⁽⁶⁾
15.	Puerto Sabana ⁽³⁾
16.	San Javier ⁽¹¹⁾
17.	San José ⁽⁷⁾
18.	San Luis ⁽⁶⁾
19.	San Miguel ⁽⁶⁾
20.	Santa Isabel
21.	Santa Rosa ⁽⁸⁾
22.	Sonaña ⁽⁶⁾
23.	Villa Gladys ⁽⁴⁾
24.	Villa Nueva ⁽⁷⁾

(1): Cabecera corregimiento departamental

(2): Inspección de policía.

(3): Río Apaporis.

(4): Río Pacoa.

(5): Río Cananarí.

(6): Río Pira Paraná.

(7): Caño Colorado.

(8): Caño Comeyacá.

(9): Raudal del Cururú.

(10): Caño Lobo.

(11): Caño Umaña.

Fuente: IGAC, 2003.



La cabecera corregimental está integrada por colonos, y sirve como centro de acopio. Según datos preliminares del censo DANE de 1993, la población del Corregimiento era de 1.300 habitantes ubicados en la zona rural; esta población proyectada al año 2004 se calculó en 6.714 personas (Tabla 22).

TABLA 22. POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL PACOA –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	ENTIDAD	CABECERA	RESTO	TOTAL
1.	DANE 1993 (preliminar)	-	1.300	1.300
2.	DANE 1993 (ajustada)	-	2.599	2.599
3.	DANE 2000 (proyección)	-	3.154	3.154
4.	DANE 2001 (proyección)	-	3.223	3.223
5.	DANE 2002 (proyección)	-	3.290	3.290
6.	DANE 2003 (proyección)	-	6.647	6.647
7.	DANE 2004 (proyección)	-	6.714	6.714

Todos los asentamientos, incluida la cabecera corregimental se consideran de tipo rural, DANE.
Fuente: DANE, 1992.

La proyección del DANE no tiene en cuenta las personas habitantes de la cabecera y los datos se consideran elevados con relación a los presentados por el Plan de Desarrollo Departamental del año 2000, donde se calcula una población aproximada de 1.955 habitantes para el territorio corregimental departamental.

PAPUNAUUA

Corregimiento situado al norte del departamento del Vaupés, en la margen derecha del río Papunauua, en límites con el departamento del Guaviare, a 01° 54' 53" de latitud Norte y 70° 36' 40" de longitud Oeste.

Su área es de 5.435 km², equivalente al 10,03% del área departamental. Limita por el norte con los departamentos de Guaviare (municipio El Retorno) y Guainía (corregimiento departamental de Panamá Panamá); por el oriente, con el departamento de Guainía (corregimiento departamental de Panamá Panamá); por el sur, con los municipios de Mitú y Carurú y por el occidente, con el municipio de Carurú y el departamento del Guaviare (municipio de Miraflores) Mapa 2.

En el corregimiento de Papunauua, la hidrografía la constituyen los ríos Querary, Papunauua y Suruby Surui y los caños Pupuña y Cubiyú. De otra parte, su mayor elevación es la Mesa Cubiyú.

La principal vía de transporte es el río Papunauua. La economía indígena es de subsistencia en torno a la chagra. El trabajo agropecuario de los colonos se centra en los cultivos transitorios de maíz, plátano, yuca y, en menor intensidad, de cacao.



La mayor parte de los asentamientos del corregimiento quedan en el sur, en los ríos Querary y Cuduyarí (Tabla 23).

TABLA 23. ASENTAMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL PAPUNAUUA –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	CENTROS POBLADOS
1.	Papunaua ^{(1),(2),(3)}
2.	Bocoa ⁽⁴⁾
3.	Puerto Solano ⁽³⁾
4.	Wacuraba ⁽⁵⁾
5.	Arara ⁽⁵⁾

(1): Cabecera corregimental departamental.

(2): Morichal.

(3): Río Papunaua.

(4): Río Querary.

(5): Río Cuduyarí.

Fuente: IGAC, 2003.

Según datos preliminares del censo de 1993, la población del Corregimiento era de 2.379 habitantes y para el año 2004 se proyectó a 946 habitantes (Tabla 24).

TABLA 24. POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL PAPUNAUUA – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	ENTIDAD	CABECERA	RESTO	TOTAL
1.	DANE 1993 (preliminar)	-	2.379	2.379
2.	DANE 1993 (ajustada)	76	643	719
3.	DANE 2000 (proyección)	97	776	873
4.	DANE 2001 (proyección)	99	793	892
5.	DANE 2002 (proyección)	102	808	910
6.	DANE 2003 (proyección)	105	823	928
7.	DANE 2004 (proyección)	108	838	946

Todos los asentamientos, incluida la cabecera corregimental se consideran de tipo rural, DANE.

Fuente: DANE, 1992.

El Plan de Desarrollo Departamental 2002, reporta una población aproximada de 241 habitantes, repartidos en varias comunidades, lo cual dista significativamente de la proyección del DANE. Por otra parte, el DANE y el DNP, para el año 2003, registran una población de 490 indígenas aproximadamente, habitando en su jurisdicción, fuera de los resguardos (parcialidades), dato que está en contradicción con el planteado por la Gobernación en el Plan de Desarrollo.



YAVARATÉ

Corregimiento departamental ubicado en el extremo oriental del Departamento, a orillas del río Vaupés en límites con la República del Brasil, a los 00° 36' 54" de latitud Norte y 69° 12' 29" de longitud Oeste.

Su área es de 4.735 km², equivalente al 8,75% del área departamental, y limita por el norte con Mitú y la República del Brasil (municipio San Gabriel da Cochoeira); por el oriente y el sur, con la República del Brasil (municipio San Gabriel da Cochoeira) y por el occidente, con el municipio de Mitú.

Su hidrografía la conforman el río Vaupés y el Papurí y los caños Macú, Cuyucuyu, Guiramiri y Umarí. Hay pista aérea, las instalaciones de la Corregiduría Departamental se hallan en gran abandono y descuido por el Departamento. La principal vía de transporte es el río Vaupés y el Papurí, que lo comunican con Teresita de Piramirí y Montfort. La economía indígena es de subsistencia en la chagra. El trabajo agropecuario de los colonos se centra en los cultivos transitorios de maíz, plátano, yuca y, en menor intensidad, de cacao. La artesanía se desarrolla especialmente en la cestería.

Hacen parte del Corregimiento las inspecciones de policía de Monfort (Papurí), Piracuará y Teresita de Piramirí. La mayor parte de los asentamientos se localizan en las riberas de los ríos Vaupés y Papurí (Tabla 25).

TABLA 25. ASENTAMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL YAVARATÉ –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

n.º	CENTROS POBLADOS
1.	Aracapá ⁽⁴⁾
2.	Asaí ⁽³⁾
3.	Bocas del Querary ⁽³⁾
4.	Bogotá ⁽⁶⁾
5.	Guainambi ⁽⁴⁾
6.	Ibacaba ⁽³⁾
7.	Ibacaba ⁽³⁾
8.	Inambú ⁽³⁾
9.	Itapacú ⁽⁴⁾
10.	Jacaré ⁽³⁾
11.	Makakú ⁽³⁾
12.	Matapí ⁽³⁾
13.	Meyo ⁽⁴⁾
14.	Monfort (Papurí) ^{(2),(4)}
15.	Monfort ⁽⁴⁾
16.	Montenegro ⁽³⁾
17.	Muritinga ⁽⁴⁾
18.	Murutinga ⁽⁴⁾



19.	Nana ⁽⁵⁾
20.	Olinda ⁽⁴⁾
21.	Piracuara ^{(2),(4)}
22.	Pueblo Nuevo ⁽⁴⁾
23.	Puerto Asís ⁽⁵⁾
24.	Puerto Colombia ⁽³⁾
25.	Puerto Colombia ⁽⁴⁾
26.	Puerto Colón ⁽⁷⁾
27.	Puerto Esperanza ⁽⁷⁾
28.	Puerto González ⁽⁵⁾
29.	Puerto López ⁽⁵⁾
30.	Puerto Pinilla ⁽⁵⁾
31.	Punta Yavaraté ⁽³⁾
32.	Querary ⁽³⁾
33.	San Francisco ⁽⁴⁾
34.	Santa Rosa ⁽⁴⁾
35.	Tariana ⁽³⁾
36.	Teresita de Piramirí ^{(2),(4)}
37.	Tipiaca ⁽⁵⁾
38.	Trubón ⁽⁸⁾
39.	Ucapinima ⁽⁴⁾
40.	Wacapinima ⁽⁴⁾
41.	Wainambi ⁽⁹⁾
42.	Yavaraté ^{(1),(4)}
43.	Yutica ⁽³⁾

(1): Cabecera corregimiento departamental.

(2): Inspección de policía.

(3): Río Vaupés.

(4): Río Papurí.

(5): Caño Aviyu (Tucunaré).

(6): Vía Mitú – Monfort.

(7): Afluente del río Vaupés.

(8): Caño Cuyucuyu.

(9): Caño Macú.

Fuente: IGAC, 2003.

Según datos preliminares del censo DANE de 1993, la población del Corregimiento era de 1.371 habitantes, que proyectada para el año 2004 se calcula en 2.382 personas (Tabla 26).

TABLA 26. POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL YAVARATÉ.

n.º	ENTIDAD	CABECERA	RESTO	TOTAL
1.	DANE 1993 (preliminar)	-	1.371	1.371
2.	DANE 1993 (ajustada)	26	1.781	1.807
3.	DANE 2000 (proyección)	33	2.160	2.193
4.	DANE 2001 (proyección)	34	2.207	2.241
5.	DANE 2002 (proyección)	35	2.253	2.288
6.	DANE 2003 (proyección)	36	2.299	2.335
7.	DANE 2004 (proyección)	37	2.345	2.382

Todos los asentamientos, incluida la cabecera corregimental se consideran de tipo rural, DANE.

Fuente: DANE, 1992.



De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Departamento 2003, el Corregimiento tiene una población aproximada de 1.456 habitantes, distribuida en todo el territorio, que comparada con los datos del DANE, se aproxima a la mitad.

En su jurisdicción queda el resguardo indígena Parte Oriental del Vaupés, con una población aproximada de 1.326 indígenas, distribuidos en 265 familias (DANE, 2003).

ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y FUNCIONAL

El departamento del Vaupés se comunica por vía aérea y fluvial, siendo ésta la más importante, ya que sus cabeceras municipales son puertos de los principales ríos, todos navegables. El tránsito terrestre se realiza en el interior del Departamento y únicamente en los meses de verano o “época seca”. Cuenta con aeropuertos en Mitú, Carurú y Taraira, que permiten la conexión con las principales capitales de la región y la capital de la República. La red aérea, vial y fluvial dentro de los municipios y corregimientos se complementa con una vasta red de caminos (Tabla 27 y Mapa 5).

TABLA 27. COMUNICACIONES INTERMUNICIPALES Y CORREGIMENTALES –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

N.º	De:	A:	Distancia (Km)	Condición Fluvial	Condición Aérea
1.	Mitú	Mitú ⁽¹⁾	-	Puerto Río Vaupés	Aeropuerto
2.	Mitú	Carurú ⁽¹⁾	200	Puerto Río Vaupés	Aeropuerto
3.	Mitú	Pacoa ⁽²⁾	260	Puerto Río Apaporis	Pista Aérea
4.	Mitú	Papunaua ⁽²⁾	-	Puerto Río Papunaua	-
5.	Mitú	Taraira ⁽¹⁾	280	Puerto Río Taraira	Pista Aérea
6.	Mitú	Yavaraté ⁽²⁾	245	Puerto Río Vaupés	Pista Aérea

⁽¹⁾: Municipio.

⁽²⁾: Corregimiento departamental.

Fuente: Sinchi, 2004.

El departamento del Vaupés, como todos los ubicados en la subregión Suroriental de la Amazonia colombiana, ha sido poblado por las comunidades nativas siguiendo la trayectoria de los ríos. Así, la organización espacial y funcional de los asentamientos en su mayoría responde a los vectores trazados por los ríos Vaupés y Papurí, y sus afluentes. Estos dos ríos han configurado, en la parte nororiental del Departamento, el corredor fluvial más utilizado por los pobladores e importante por el número de asentamientos que conecta y centraliza con respecto a Mitú.

El corredor fluvial formado por los ríos Vaupés y Papurí es interconectado por el carretable que parte de Mitú, en dirección al suroriente, a la población de Monfort. Un segundo



mapa 5

corredor, es el de los ríos Cuduyarí y Querary, los cuales contribuyen a la comunicación y centralización de los pobladores en sus diferentes asentamientos con la capital departamental. Estos dos estructuran la principal región funcional del Departamento, con los centros poblados de Carurú, Mitú y Yavaraté (Mapa 5).

El río Apaporis, al sur del Departamento, junto con el río Taraira integra el tercer corredor, vector de las comunidades del corregimiento departamental de Pacoa y del municipio de Taraira hacia la cabecera corregimental de La Pedrera en el departamento del Amazonas y Villa Betancourt en la República de Brasil, a la vez que las conecta con los asentamientos de la zona baja del río Caquetá (Mapa 5).

El cuarto corredor fluvial es el conformado por los ríos Papunaua e Isana (límite entre Vaupés y Guainía) y el Suruby Surui, de menor importancia desde el punto de vista de las economías de mercado, pero de mayor importancia con respecto a la salvaguardia de los ecosistemas naturales y humanos en el corregimiento departamental de Papunaua (Mapa 5).

RED FLUVIAL

La red fluvial del Departamento se convierte en una red de transporte compuesta por ríos y caños, y una red de caminos utilizados en épocas de verano. Es el medio de transporte más utilizado por las comunidades departamentales.

Destaca el río Vaupés, que atraviesa de occidente a oriente el Departamento como principal arteria fluvial, pese a la gran cantidad de raudales que dificultan su navegabilidad. Otros ríos que mantienen un tráfico fluvial importante son el Querary y el Cubiyú, así mismo los caños Arara, Bacatí, Cuduyarí, Tui, Ti y El Paca, que permiten la comunicación entre las comunidades y de estas con la capital del Departamento. De igual forma, son importantes para la comunicación entre las comunidades los ríos Pacoa, Papurí, Taraira y Apaporis.

En algunas poblaciones se han construido muelles de desembarque, como en Mitú que tiene dos. De otra parte, no existe una organización administrativa y normativa en materia del transporte fluvial, que establezca los usos, la señalización, las condiciones técnicas de las embarcaciones, entre otras normas (Gobernación de Vaupés, 2003).

El río Vaupés no es navegable en su totalidad, a pesar de estar considerado entre los grandes ríos de la Amazonia. Es apto para la navegación de embarcaciones mayores sólo en su parte alta y durante siete meses al año. Se puede navegar por partes y su navegación es restringida en las partes media y baja de la Cuenca, debido a los continuos raudales o cachiveras que presenta su recorrido. La parte baja del río, a partir de Mitú hasta Yavaraté, es navegable por sectores por los grandes raudales, como los de: Yutica, Yacaré, Tapira



llerao, Cabeza de Tapira, Matapí, Cementerio, Carurú, Cacurí de Morroco, Yandú, Arara y Yapú.

En época de invierno, el río es navegable en embarcaciones mayores de Mitú a Yuruparí (municipio de Carurú) y desde Calamar (Guaviare) hasta Pucarón en el municipio de Carurú. En época de verano es navegable en embarcaciones menores (hasta de treinta toneladas) entre Yuruparí y Mitú. El río Vaupés es el principal medio de comunicación preferente para los asentamientos indígenas que se encuentran en su ribera.

En cuanto a infraestructura se refiere, en Mitú hay dos muelles en condiciones aceptables, pero carentes de bodegas e instalaciones administrativas, por lo que el Vaupés es el único departamento de la Amazonia que no cuenta con inspección fluvial.

Otros ríos de importancia en el municipio de Mitú son el Querary, Cubiyú, Ti y El Paca, los cuales permiten la comunicación tradicional de gran cantidad de habitantes de las comunidades indígenas.

En el municipio de Taraira (puerto fluvial), el principal río navegable la mayor parte del año es el Taraira. A nivel fluvial, existe un recorrido importante que conecta a Taraira con el corregimiento departamental de La Pedrera (departamento del Amazonas). Este parte tomando aguas abajo por el río Taraira, hasta llegar al río Apaporis y posteriormente toma el río Caquetá. El recorrido fluvial es de vital importancia debido al intercambio comercial de víveres, mercancías, materiales, combustible, maquinaria e insumos requeridos en las obras y en la actividad minera, que se traen de La Pedrera. Existen algunas dificultades propias de los ríos de la zona, como la existencia de raudales que dificultan la navegación, se distinguen dos raudales principales: Yacamí y Hondureña, donde se debe transportar las mercancías al hombro (Alcaldía Municipal de Taraira, 2000). El puerto fluvial de Taraira se comunica con las poblaciones cercanas y con las poblaciones del municipio de Japurá en la República de Brasil.

Carurú es puerto del río Vaupés y utiliza la vía fluvial para comunicarse con la capital, Mitú, en un recorrido por el río Vaupés que dura entre doce y catorce horas en época de invierno, con un motor de 40 caballos de fuerza (40/HP), y con el municipio de Miraflores (Guaviare) y otras poblaciones del departamento de Guaviare.

Pacoa, puerto fluvial del río Apaporis, utiliza esta vía para comunicarse con poblaciones vecinas y con comunidades del departamento de Amazonas (corregimientos departamentales de La Victoria y La Pedrera) y Caquetá (Municipio de Solano).

Papunaua, puerto fluvial del río del mismo nombre, utiliza esta vía para comunicarse con comunidades cercanas del Departamento y los departamentos de Guainía (sur del corregimiento departamental de Paná Paná) y Guaviare (sur del municipio El Retorno).



Yavaraté es puerto fluvial del río Vaupés y utiliza esta vía para comunicarse con poblaciones vecinas del Departamento y de la República del Brasil (municipio de San Gabriel da Cochoeira).

RED VIAL

El departamento del Vaupés carece de vías terrestres para su comunicación. Solo tiene un carretable de 110 kilómetros que comunica la capital, Mitú, con el centro poblado de Monfort (corregimiento departamental de Yavaraté) que tiene un gran potencial comercial fronterizo con el Brasil (municipio de San Gabriel da Cochoeira), y se comunica por vía fluvial (río Papurí) con la cabecera corregimental de Yavaraté. Actualmente está habilitado el trayecto Mitú-Timbo con una longitud aproximada de 50 kilómetros, con las variantes a Ceima Cachivera, Santa Cruz y Puerto Paloma (Gobernación de Vaupés, 2003) Tabla 28.

TABLA 28. VÍAS DEL MUNICIPIO DE MITÚ -DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

TIPO DE VÍA	NOMBRE	LONGITUD (km)	ESTADO ACTUAL
Trocha	Mitú-Timbó	50	En afirmado
Trocha	Mitú-Ceima	31	Sin afirmar
Trocha	Mitú-Bocatoma	5	En afirmado
Mitú-Caño Cuduyarí-Tapurucuara			
Pica	Río Isana-Río Papunaua.	130	Sin abrir
Varador	Yuruparí-Pucarón- Río Vaupés	3	En tierra
Trocha	Mitú-Mituseño	1	En tierra
Trocha	Mitú-Mitú Cachivera	2,5	En tierra

Fuente: ALCALDÍA MAYOR DE MITÚ, 2002.

El transporte terrestre en el municipio de Taraira es por medio de un carretable de cinco kilómetros, que va del río Taraira al casco urbano del Municipio. Otro carretable de cinco kilómetros, en afirmado, comunica a Taraira con la vereda Cerro Rojo.

En la actualidad, en el municipio de Taraira se están ejecutando los proyectos carretables: Puerto Lorenzo-La Pista y La Pista-Cerro Rojo, vías que permitirán la comunicación del casco urbano de Taraira con los centros de explotación minera (Alcaldía Municipal de Taraira, 2000).

RED DE CAMINOS

Las comunidades indígenas se comunican mediante una red de caminos y “varadores” (caminos que bordean los ríos para evitar el paso de los raudales), que permiten pasos de un río a otro, localizados a lo largo de todo el Departamento, y cuya longitud total aproximada es de unos 1.500 kilómetros (Gobernación de Vaupés, 2003).



De estos 1.500 kilómetros de caminos y “varadores”, el municipio de Mitú cuenta con 788 kilómetros y Taraira, con 94. El resto corresponde a los demás municipios y corregimientos departamentales (Tablas 29 y 30).

TABLA 29. RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE MITÚ –DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

CAMINO/VARADOR	DISTANCIA (km)
Camino Acaricuara-Tamacuarí	12
Camino Tamacuarí-Belén de Inambú	17
Yapú-Caño Colorado	30
Caño Colorado-Sonaña	32
Yapú-San Antonio	18
San Antonio-Nueva Reforma	12
Nueva Reforma-Cachivera Piña	18
Acaricuara-Yapú	15
Acaricuara-Puerto Limón	13
Acaricuara-Guadalajara	14
Guadalajara-San Gerardo	8
San Gerardo-San Pablo	10
San Pablo-San Luis	16
San Luis-El Consuelo	14
El Consuelo-Caño Fariña	20
Acaricuara-San José del Viña	15
San José del Viña-Guaracapurí	12
Acaricuara-Aracapurí	19
Acaricuara-Taraira-Paca	12
Acaricuara-Arara-Paca	15
Arara-Paca-Santa María	14
Santa María-Los Ángeles	12
Los Ángeles-Belén	16
Los Ángeles-Puerto Esperanza	12
Bogotá Cachivera-Acaricuara	40
Yuruparí-Villa Gladys-Apaporis	100
Río Cananarí-Bella Vista del Tui	40
Santa Cruz-Puerto Tolima	12
Puerto Tolima-Yaburú	4
Wasay-Puerto Tolima-Tapurucuara	30
Puerto Arenal-Carurú	30
Santa Marta-Tapurucuara	25
Yaburú-Tayasú	25
Wacurabá-Cubiyú	10
Wacará -Santa Cruz	15
Trubón-Wacará	5
Pacú-Laguna de Meaux-Piracemo	10
Puerto Lleras-Querarí-Barranco Colorado (Cuduyarí)	21
Tapurucuara-Carurú (Querarí)	20
Tapurucuara-Tabacoso	15
Macaquiño-Santa Lucía	10
TOTAL DE KILÓMETROS DE CAMINOS:	788

Fuente: ALCALDÍA MAYOR DE MITÚ, 2002.



La red caminera sólo es apta para transitar a pie o, en muy pocos casos, a lomo de mula, lo que representa una dificultad para el transporte entre comunidades.

Respecto a la red caminera en el municipio de Taraira, se distinguen varios caminos peatonales que integran los sitios de explotación aurífera, las zonas veredales y la Pista (cabecera municipal). El estado de estas vías es deficiente por los problemas de inundaciones y la variada topografía del terreno (Alcaldía Municipal de Taraira, 2000) Tabla 30.

TABLA 30. RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Camino/varador	Distancia (km)
Taraira-Machado	30
Taraira-Puerto de la Sabana	8
Taraira-Río Taraira	6
Taraira- Mina La Libertad (Apaporis)	50
Total:	94

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARAIRA, 2000.

La cabecera corregimental de Pacoa se une por camino de herradura con sitios cercanos del Corregimiento, en época de verano.

TRANSPORTE AÉREO

Este es la única vía de comunicación del Departamento con el resto del país y hacia el interior, con los municipios de Mitú, Carurú, Pacoa y Taraira y, a través de estas cabeceras municipales, con las comunidades vecinas. Cuenta en total con 51 pistas de aterrizaje¹¹, que con excepción de la del aeropuerto de la Capital que es asfaltada, están construidas en superficies de tierra. De estas pistas, 35 tienen permiso de operación por parte de la Aerocivil.

La longitud de la mayoría de las pistas oscila entre 200 y 600 metros, lo que permite sólo la operación de aeronaves tipo CESNA; en algunas, como en las de Teresita de Piramirí y Acaricuara, operan aviones DC-3. El mantenimiento es rudimentario y no poseen la infraestructura técnica adecuada (Gobernación de Vaupés, 2003).

El aeropuerto de Mitú está catalogado por la Aerocivil como clase D, tiene una longitud de 1.880 metros, 50 metros de ancho y capacidad para el aterrizaje y decolaje de aviones tipo DC-3, DC-4, Caza, Avro, Convoir, Hércules y Pilatus Porter.

¹¹ Mitú, Arara Cuduyarí, Belén de Inambú, Bellavista del Tui, Bellavista de Aviyu, Buenos Aires Pacoa, Boca Querarí, Caño Siringa, Caño Ti, Consuelo, Cachiporro, Caño Colorado, Camanaos, Ibacaba, Los Ángeles, Monfort, Papunaua, Puerto Solano, Piedra Ní, Pacú, Piracuara, San Luis, San Luis de Paca, Tiquié, Santa Cruz, San Pablo, Santa Isabel, Santa Rita, Santa Lucía, San Antonio, Bonaña, San Gerardo, San Miguel, Tutuya, Taraira, Teresita de Piramirí, Tapurucuara, Villa Gladys, Villanueva, Villa Fátima, Wasay, Wacará, Wainambí, Yapú, Yapima, Yavaraté, Yuruparí, Acaricuara, Canarí, Carurú y Santa María.



La empresa Satena presta el servicio de transporte de pasajeros desde y hacia Bogotá, así como el que se realiza desde y hacia Villavicencio. El transporte de carga es a través de las empresas Selva y Aerosucre. Hacia el interior del Departamento hay servicio de avionetas de las empresas Arall, Ades y Condor, con capacidad para 300 y 500 kilogramos.

Al Municipio de Carurú se puede llegar por vía aérea desde Villavicencio, en aviones tipo DC-3. A Taraira, el ingreso se hace exclusivamente por vía aérea en aviones tipo DC-3 o de menor tamaño, desde Villavicencio o desde Mitú. Está comunicada desde Villavicencio, La Pedrera y Mitú; y en el casco urbano hay una pista aérea de 960 metros de longitud que permite, en condiciones mínimas, el aterrizaje de aviones tipo DC-3 provenientes de Villavicencio; igualmente, llegan avionetas livianas tipo Cessna de Mitú (Alcaldía Municipal de Taraira, 2000). Los habitantes de Pacoa utilizan la pista del corregimiento de La Victoria, que permite el servicio regular y la comunicación con la capital, Mitú, y pistas cercanas. Acaricuara, corregimiento del municipio de Mitú, se comunica por vía aérea con la capital departamental.

Para la población, el transporte aéreo tiene como inconveniente los altos costos, especialmente en el nivel interregional, situación que disminuye su potencial de crecimiento como medio de comunicación (Alcaldía de Mitú, 2002).



FRONTERAS INTERNACIONALES

DEL SUR COLOMBIANO

FRONTERA, LÍMITE Y EL HECHO FRONTERIZO

Los estudios sobre fronteras se han abordado desde los diferentes contextos en el territorio. Allí están presentes las denominadas fronteras simbólicas que configuran las identidades a través del encuentro intercultural de indígenas, colonos -mestizos, blancos y negros- y extranjeros; los territorios de frontera interna¹², como los producidos por los procesos de colonización (configuración de subregiones, dinámica del anillo de poblamiento); los límites jurídicos, políticos y administrativos mediante los cuales Colombia ordena su territorio (áreas de protección y/o de régimen especial –resguardos, reservas, parques nacionales, sustracciones, distritos de manejo integrado-, municipios, corregimientos departamentales, entre otros); las fronteras interregionales donde confluyen lógicas culturales de diferente condición (subregión noroccidental de la Amazonia con economía de mercado y suroriental con economía de subsistencia) y, finalmente, las fronteras internacionales que separan a Colombia de los territorios amazónicos de las repúblicas vecinas de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, considerados franjas transnacionales de intercambio y construcción social.

Las fronteras simbólicas, internas, interregionales, internacionales y los límites jurídicos, políticos y administrativos, se conjugan en el espacio de análisis amazónico fronterizo. En el presente documento, dicho análisis se circunscribe a los departamentos fronterizos de la región Amazónica colombiana (límites político-administrativos y zonas de frontera), como

¹² Espacios de confluencia-diferenciación de complejos socioculturales internos a un grupo, una sociedad o un Estado-nación –donde no median separaciones por soberanías políticas entre estados-, producidos por una amplia variedad de procesos, tales como: ordenamiento territorial, colonización, identidades socioterritoriales, conflicto social y político-militar, etc., y sobre todo por un tipo diferenciado de territorialidades: urbanas, rurales, regionales, periféricas, étnicas (García, Clara, 2003).

son, de suroccidente a nororiente: Putumayo, Amazonas, Vaupés, Guainía y el sur del departamento de Vichada (sur del municipio de Cumaribo). Mapa 6

El Estado colombiano en lo jurídico, político y administrativo, asocia las políticas de ordenamiento territorial a los requerimientos de reestructuración y recomposición del territorio, por cuanto se considera que es el factor que condiciona directamente la estructura y evolución del Estado, y porque los fenómenos de índole política influyen sobre la ordenación del territorio. En la perspectiva estatal del ordenamiento territorial, sobresale el papel del Estado como operador del espacio para configurarlo y distribuirlo de acuerdo con sus intereses y con la necesidad de salvaguardar la continuidad. De ahí que su intervención en la organización del territorio requiera autonomías tuteladas y restringidas, que le permitan una subdivisión y compartimentación del poder con fines políticos y administrativos (Gamboa M. J, 1997).

Por otra parte, los procesos de globalización y de formación de grandes bloques regionales, orientados a la construcción de competencias económicas en el marco de las relaciones internacionales, han puesto a la orden del día la necesidad de comprender mejor las dinámicas de las fronteras internacionales. Con frecuencia se advierte acerca de un proceso cada vez más acelerado de desdibujamiento y pérdida de influencia de las fronteras entre los Estados (García, Clara, 2003).

“El caso colombiano plantea interesantes reflexiones en relación con el tema de las fronteras internacionales. Ocupado por décadas con graves problemas internos, el país parece haber vivido de espaldas a sus fronteras internacionales. Quizá, por ello, Colombia tiene poco que mostrar en materia de alianzas binacionales o multinacionales y de proyectos de desarrollo transfronterizo, pese a que algunos de sus vecinos son importantes socios comerciales” (García, Clara, 2003).

Las fronteras amazónicas, interna e internacional, han sido signadas como las que tienen que ver con los límites que demarcan exclusiones de grupos y territorios pero, finalmente, pertenecientes a la sociedad de los colombianos. Durante muchos años la región amazónica permaneció relativamente al margen del país¹³, siendo incorporada paulatinamente a través

13 Explotada a través de actividades extractivas adelantadas por nacionales y extranjeros, en desmedro de las poblaciones nativas y de los propios recursos. La presencia del Estado y sus funciones con respecto a las comunidades, fueron delegadas, en gran medida, a las misiones católicas, con los resultados conocidos. La violencia de los años 50 desalojó a numerosos campesinos de sus regiones de origen, proyectando a muchos de ellos hacia la frontera amazónica. De esta manera, se profundizaron las líneas de asentamientos que venían perfilándose desde años atrás: desde el Cauca y Nariño hacia el Putumayo, del Huila y Tolima hacia el Meta y Caquetá, de Cundinamarca, Santander y Boyacá hacia el Meta (Ariari), Guaviare y Vichada. Estas avanzadas de colonizaciones y asentamientos fueron afianzadas por la acción del propio Estado, mediante colonizaciones forzosas y dirigidas. Dentro de las primeras, se cuentan la organización de la Colonia Penal de Araracuara, la colonización de Yaguará, Caquetá, realizada a través del traslado de varias familias indígenas desde el resguardote Ortega, Tolima, por parte de ejército en su acción contrainsurgente durante la violencia de los años 50, y la colonización militar de La Tagua. En cuanto a las dirigidas, un estudio pionero del INCORA, publicado en 1973, presenta referencia a las colonizaciones impulsadas por el Estado y que tuvieron también por marco los bordes del espacio amazónico. En los años 70, 80 y 90, ocurrió una mayor densificación de las presiones colonizadoras, con características nuevas, como lo fueron el surgimiento de asentamientos urbanos, de carácter epicentral, en las fronteras de colonización (colonización urbana), el fenómeno del narcotráfico, la intervención guerrillera y paramilitar en el ordenamiento político local. Este conjunto de fenómenos hizo evidente la ausencia del Estado con respecto al ordenamiento espacial y las normas básicas de convivencia (Fajardo M., Darío, 1996).



mapa 6

de los años “como espacio de confluencia pluriétnica, donde han convergido antiquísimos procesos de asentamiento, descomposición y formación de una cultura mestiza” (Fajardo M., Darío, 1996).

La frontera es parte de la construcción social del espacio en cuanto establece dominios y demarca espacios; esta demarcación implica, necesariamente, que tiene un papel relacional que simultáneamente conecta y separa. Demarcar es un acto de ordenamiento que impone una disposición de las cosas, y en ese sentido las fronteras son el producto de actos de ordenamiento que imponen la noción de un orden espacial, que se instaure mediante acciones de poder. Desde esta perspectiva, las fronteras son expresiones de poder social y no medios pasivos o estructuras topológicas neutras; son construcciones sociales creadas a partir de prácticas políticas, económicas y culturales, que reflejan las relaciones de poder presentes. Se divide, se demarca y se separa para controlar (Vargas L., Gloria, 2003).

Toda delimitación material es también una delimitación conceptual. La frontera material vuelve concreta una concepción del espacio global, lleva implícitas las nociones de división, separación y demarcación, permitiendo así que se estructure un orden espacial en unidades discretas; es la expresión de un tipo de razonamiento espacial donde prevalece la fragmentación en lugar de lo continuo o procesal. Si bien la frontera es el resultado geográfico de la delimitación de espacios sociales, es, así mismo, la sedimentación de procesos históricos. Las fronteras son estructuras materiales y simbólicas que surgen como producto de procesos históricos de definición territorial de los grupos sociales (Vargas L., Gloria, 2003).

Algunos autores han reabierto la polémica en torno a la distinción entre los conceptos de “límite” y de “frontera”, controversia resuelta con la distinción entre fronteras políticas y fronteras de asentamientos. Con la primera, se designa la línea entre dos estados o, en su defecto, entre los entes territoriales pertenecientes a un Estado nacional. Con la segunda, se alude a la frontera definida en términos geográficos o socioculturales (Londoño M., Jaime, 2003).

En esta línea de argumentación, las fronteras son intersticios dinámicos en los que se construyen identidades y, por lo tanto, toda frontera es la manifestación latente y fluctuante de los límites de un territorio. Con base en lo anterior, se propone entonces que la frontera sea el lugar de transición, tensión, negociación y convergencia de dos o más formas de territorialización, entendiendo ésta como el proceso de instituir sobre un espacio sentidos culturales específicos (Del Cairo, C. 2003).

Las cuatro fronteras internacionales de la Amazonia colombiana (Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela), en cuanto a la política estatal, son jóvenes, pues los tratados que las delimitan se firmaron entre 1907 y 1941. La Ley de Fronteras es de 1995 y el organismo rector de la política (Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo, CIIDEF), de abril de 2001. Había un Estatuto de Fronteras y la Secretaría de Fronteras (1983), y un documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, de 1986; pero



solo a partir de la Constitución de 1991 el tema se posicionó y apenas con el documento CONPES 3155 de enero de 2002, se está encarando sistemáticamente (El Tiempo, 2003).

GEOPOLÍTICA

La característica central de las zonas de fronteras colombianas es que estaban “deshabitadas” y, por lo general, nadie exhibía títulos de propiedad de la tierra. La anterior afirmación no debe desconocer que muchos de los territorios eran áreas de asentamientos de indígenas y afrocolombianos. Hoy, al igual que en el pasado, los territorios indígenas y las áreas geográficas de las comunidades negras ribereñas, son invadidos como terrenos de colonización por campesinos, desconociendo los procesos de ocupación milenaria india y negra.

Las fronteras separan zonas naturales (ecosistemas) y generan dificultades de tipo ecológico. Este es el caso de la Amazonia, que viene siendo devastada por cuatro estados colonizadores, que no han logrado ponerse de acuerdo para un manejo integral de la misma. Las colonizaciones de frontera de los estados se están convirtiendo en uno de los procesos que ocasiona mayores daños al medio ambiente y a la conservación de los recursos naturales no renovables. Por otro lado, las líneas de frontera tienen también efectos de disgregación y disociación social, pues ellas separan comunidades culturales unidas por tradiciones históricas, que encuentran obstáculos en las políticas exteriores (Borja, Miguel, 2002).

Es conveniente tratar de orientar nuevas praxis geopolíticas, con el fin de recuperar a las comunidades culturales de las regiones de fronteras como actores privilegiados de los procesos de determinación de las relaciones internacionales y de las políticas exteriores de los estados, a la vez que se avanza hacia las fronteras abiertas, legitimadas actualmente por la globalización de la economía, de la cultura y los proyectos encaminados a la creación de una sociedad y un sistema político global. La pieza jurídica central para esto la constituye el artículo 289 de la Constitución, que a la letra dice: “por mandato de ley, los departamentos y municipios ubicados en zonas fronterizas podrán adelantar directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, de igual nivel, programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del medio ambiente” (Borja, Miguel, 2002).

En consecuencia, se abre la posibilidad constitucional de que la administración estatal de dichos territorios se realice con criterios de binacionalidad, sin que los acuerdos tengan forzosamente que pasar por el Ejecutivo central. Este cambio aparentemente intrascendente, constituye una evolución interesante para el trazado de las políticas públicas. Igual cosa sucede con los proyectos de futuro territoriales de las áreas geográficas de las fronteras económicas, sociales y culturales del país. Es posible que, a partir de los mandatos consti-



tucionales y legales, en un futuro próximo los actuales límites internacionales terminen en fronteras abiertas. Esto es más urgente en América Latina, en donde los países cuentan con diversas fronteras vivas que han tejido sociedades multietnáticas, las cuales son, desde el punto de vista geopolítico, una ventaja estratégica para la unidad latinoamericana (Borja, Miguel, 2002).

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial productor de límites y de interrelaciones, es la forma espacial bajo la cual el Estado colombiano organiza el territorio; en este caso, el amazónico para administrarlo e intervenirlo¹⁴. La base espacial del ordenamiento fronterizo tiene tres categorías jurídicas: las zonas de frontera¹⁵, las unidades especiales de desarrollo fronterizo¹⁶ y las zonas de integración fronteriza¹⁷, junto con los convenios de cooperación e integración¹⁸, los bonos de desarrollo fronterizo¹⁹ y otros desarrollos de la Ley de Fronteras colombiana.

En la Amazonia colombiana existe la contradicción entre el Estado fundamentado en los procesos de globalización y las dinámicas de la economía de mercado, la acumulación de capital, la jerarquía urbana regional, la malla vial, el crecimiento demográfico, la ampliación de las fronteras ganadera, cultural y agrícola (descrito en anteriores trabajos como el anillo de poblamiento amazónico), la cultura intrínseca de los colonos (blancos, mestizos

¹⁴ Categorías espaciales de ordenamiento territorial aplicables a la región amazónica: áreas de manejo especial (zonas de reserva forestal de la Amazonia, áreas del sistema de parques nacionales naturales (parque nacional, reserva natural, área natural única, santuario de flora, zonas creadas y administradas para promover el desarrollo de especies de flora, santuario de fauna, vía parque, zona primitiva, zona intangible, zona de recuperación natural y zona motivadora, entre otras), zonas de protección, estudio y propagación de fauna silvestre (territorio fáunico, zoocriadero, reserva de caza, coto de caza, veda de caza, etc.), distritos de manejo integrado de recursos naturales –DMI– (áreas o ecosistemas de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales), zonas hídricas de protección especial (cuenca hidrográfica), áreas especiales de manejo integrado de especies hidrobiológicas (meandros, ciénagas, zonas exclusivas para pesca de subsistencia comunitaria), zonas de forestación paisajística, distritos de conservación de suelos, zonas de preservación del paisaje entre las más significativas), entidades territoriales (regiones administrativas y de planificación, departamentos, municipios, territorios indígenas, provincias y corregimientos). Massiris, A., 1997; Gutiérrez, F., 1998.

¹⁵ Definida como aquellos municipios, corregimientos especiales de los departamentos fronterizos, colindantes con los límites de la República de Colombia, y aquellos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo (Ley 191/95, Art. 4). “La zonas de frontera son espacios de vida social –material y simbólica– donde se interpenetran sociedades o grupos diversos y donde, por lo tanto, están presentes la producción de límites y diferencias entre aquellos que se ponen en contacto, así como la configuración de franjas sui generis de intersección en las cuales rigen dinámicas de poder y control, procesos de identificación y estructuras sociales distintas a las de las sociedades mayores que allí se encuentran” (García, Clara, 2003).

¹⁶ Aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las zonas de frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios y la libre circulación de personas y vehículos (Ley 191/95, Art. 4).

¹⁷ Aquellas áreas de los departamentos fronterizos cuyas características geográficas, ambientales, culturales y/o socioeconómicas, aconsejan la planeación y la acción conjunta de las autoridades fronterizas, en las que de común acuerdo con el país vecino, se adelantarán las acciones, que convengan para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional (Ley 191/95, Art. 4).

¹⁸ Podrán ser firmados por los gobernadores y alcaldes de los departamentos y municipios con las autoridades del mismo nivel de los países vecinos, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente.

¹⁹ Se destinan a financiar planes y programas de infraestructura industrial y comercial en la Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.



y afrocolombianos), los límites jurídicos, políticos y administrativos, las fronteras internas e internacionales con los pueblos indígenas ajenos a este orden, concepción y cultura, pero convivientes en el mismo espacio (frontera simbólica)²⁰ del cual eran cabeza y por el cual ahora piden respeto, al igual que por su cultura y la autodeterminación de sus comunidades. Se debe admitir la necesidad de tener presentes en la Amazonia de fronteras, el tipo de relaciones sociales y los medios y modos de producción tan diferentes, que allí se escenifican.

PUEBLOS INDÍGENAS EN LA FRONTERA

Los grupos indígenas en la Amazonia a través del tiempo han venido siendo cercados por la expansión de la frontera interna del país, una de sus expresiones más significativas es el anillo de poblamiento, y en la actualidad la mayoría de ellos sobreviven en los departamentos límites de las fronteras internacionales de la Amazonia colombiana (Tabla 31).

TABLA 31. POBLACIÓN INDÍGENA POR DEPARTAMENTOS AJUSTADA A LA REGIÓN AMAZÓNICA (2003).

n.º	ENTIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN ⁽²⁾
1.	Putumayo ⁽¹⁾	26.067
2.	Vaupés ⁽¹⁾	21.709
3.	Amazonas ⁽¹⁾	21.062
4.	Nariño ⁽¹⁾	18.538
5.	Guainía ⁽¹⁾	13.633
6.	Vichada ⁽¹⁾	12.174
7.	Caquetá	6.989
8.	Cauca	5.479
9.	Guaviare	4.536
10.	Meta	3.690
		133.877

⁽¹⁾: Departamento amazónico de frontera.

⁽²⁾: Incluye la población que habita en áreas de resguardos y en parcialidades.

Fuente: Sinchi, 2004.

Los pueblos indígenas están obligados a asumir el proceso de alcanzar la consolidación del dominio total e integral sobre sus respectivos territorios, lo que supone un firme control, pleno disfrute de sus territorios y de los recursos que allí se encuentran (suelo, subsuelo, aguas, biodiversidad, recursos genéticos, bosques, espacio aéreo, paisaje, etc.). Una utilización de los recursos orientada

²⁰ Las gentes de las culturas amazónicas nativas tienen costumbres fundadas en un universo simbólico, que les hacen actuar de una manera distinta (no acumulan capital, no entienden de límites y fronteras, la tierra no es para producir, ni la ordenan para la producción de la economía de mercado; por el contrario, se ordenan respecto al orden preestablecido por la naturaleza), las concepciones de la tierra y usos resultan incompatibles con los medios y modos de producción. Es este el contexto en que se desarrollan la Amazonia, nuestras fronteras y del cual no escapan tampoco los pobladores de los países vecinos (Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela).



a la satisfacción permanente de todas sus necesidades vitales, en consonancia con sus milenarios pensamientos ecosóficos y la conducción autónoma de sus propias opciones de autodesarrollo, para enfrentar las competencias económicas en el marco de las relaciones internacionales. No sobra recalcar, que para que los territorios indígenas dejen de ser una mera ficción jurídica, es imprescindible garantizar que ejerzan un control autónomo sobre las tierras y los recursos (Gamboa M. Juan. 1997).

La nueva Constitución Política colombiana, promulgada en 1991, ha reconocido en varios de sus artículos el “hecho indígena” y de ello resulta el otorgamiento de derechos a los cuales se refieren, por ejemplo, el caso de la atribución colectiva de tierras o la reivindicación del acceso a la educación bilingüe. Igualmente, los indígenas pueden beneficiarse de los servicios de las diferentes entidades gubernamentales. La Constitución fue reforzada en Colombia por la Ley de Fronteras de 1995, que reconoce la “nacionalidad múltiple” (Goulard, J., 2003).

A principios del año de 1995, se hablaba en el Congreso de la República sobre el estatuto de ordenamiento territorial, en el que había una propuesta de convertir los resguardos en Entidades Territoriales Indígenas, ETI, mucho más autónomas. Si la entidad era del tamaño del municipio, entraría el municipio a ser parte de la entidad; si era del tamaño de un departamento, entonces se crearía la provincia indígena. Esta misma podía ser creada por la ETI, aunque estuviera en distintos departamentos pero debería tener una frontera departamental común.

Actualmente, el Proyecto de Ley 16 de 2003, impulsado por el Gobierno, por el cual se expiden normas orgánicas en materia de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones en el capítulo titulado “Entidades Territoriales Indígenas, ETI”, reglamenta divisiones político-administrativas del Estado, constituidas mayoritariamente por indígenas y administradas por concejos de esas etnias, con autonomía suficiente para gestionar y disponer de sus recursos; de su sistema de salud y de programas educativos ajustados a su cultura y facultados para crear impuestos y gestionar préstamos y otras formas de financiamiento.

De aprobarse la iniciativa, quedaría abierta la posibilidad para que, por lo menos, el 25% del mapa de Colombia, que es considerado territorio indígena tradicional, se convierta, a largo plazo, en territorio gobernado exclusivamente por indígenas. No existe algo parecido en el mundo, es un proceso político excepcional de los pueblos indígenas en Colombia, que demuestra la viabilidad de reestructurar la distribución del poder local en los territorios indígenas como un mecanismo para ganar gobernabilidad y soberanía en la totalidad del territorio nacional. El proyecto representa la oportunidad de que los pueblos indígenas abandonen definitivamente la condición de incapacidad administrativa a la que han estado sometidos desde la creación de la República y asuman los riesgos de su propio Gobierno, incluso con mayor autonomía que los actuales municipios (El Tiempo, 2004).



RELACIONES SOCIALES

Las relaciones entre los indígenas y no indígenas, son sintetizadas por Goulard (2003) en la descripción que realiza sobre la presencia de los “blancos” en la capital del departamento de Amazonas, Leticia, y que, de manera general, son aplicables al resto de las capitales de los departamentos fronterizos amazónicos colombianos.

“Los llamados “blancos” son gentes que han migrado a esta zona por razones diferentes, unos por escapar de una situación sociopolítica o económica difícil, otros para huir de zonas de conflicto, algunos más por empleo estatal o para iniciar negocios y/o empezar una carrera política.

Dirigen las principales casas comerciales o son sus propietarios, poseen los almacenes de herramientas y de material en general y los centros de compra del mercado. Son visibles hasta el nivel transfronterizo, porque son quienes aseguran las relaciones oficiales con las autoridades de los países vecinos. Participan en los encuentros binacionales o trinacionales y se hacen presentes en las fiestas o recepciones que animan la vida regional. El grupo tiene pocas relaciones con las otras clases de la población, exceptuando las que se mueven en el marco profesional, comercial o político.

Su visibilidad se acentúa por el reagrupamiento residencial en un barrio circundante de la ciudad, aunque sus negocios están en el centro y ante todo son personas que tienen poder político, económico o religioso, y en esa medida son ellos o sus representantes quienes ocupan los puestos de responsabilidad del Estado” (Goulard, J., 2003).

LÍMITES FRONTERIZOS

Colombia cuenta con una longitud de 9.242 kilómetros de fronteras, de los cuales 6.342 son terrestres (67,3%) y el resto, 2.900 kilómetros, son fronteras marítimas (32,7%). Tabla 32

La longitud de la frontera terrestre internacional límite de la región amazónica corresponde a 4.224 kilómetros aproximadamente, que equivalen al 66,6 % de la longitud total de fronteras terrestres del país y al 45,7%, del total de frontera de costa (mar Caribe y océano Pacífico). Tabla 32



TABLA 32. LONGITUD DE LAS FRONTERAS COLOMBIANAS.

Frontera	Kilómetros
Costa sobre el mar Caribe	1.600
Costa sobre el Océano Pacífico	1.300
Frontera con Panamá	266
Frontera con Venezuela	2.219
Frontera con Ecuador	586
Frontera con Perú	1.626
Frontera con Brasil	1.645
Total:	9.242

Fuente: IGAC, 2003.

La población en la frontera (cabucos, colonos, indígenas, afrocolombianos y extranjeros) interactúa de múltiples maneras al interior de los departamentos limítrofes, que de oriente a occidente son: Nariño (parte suroriental), Putumayo, Amazonas, Vaupés, Guainía y Vichada (parte suroriental del departamento y sur del municipio de Cumaribo) y con los países vecinos de Ecuador (provincias de Carchi -cantón de Tulcán- y Sucumbíos -cantones de Sucumbíos, Cascales, Lago Agrio y Putumayo), Perú (departamento de Loreto -provincia de Maynas-), Brasil (estado de Amazonas -municipios de San Gabriel da Cochoeira, Japurá, San Antonio de Ica y Tabatinga) y Venezuela (estado de Amazonas -municipios de Atures, Autana, Atabapo, Guainía y Río Negro-).

De los 4.224 kilómetros totales de fronteras de la región amazónica colombiana²¹, se comparten límites con la república del Ecuador en una extensión de 376 kilómetros aproximadamente, de los 586 kilómetros totales (menor extensión compartida); con el Perú, 1.626 kilómetros; con Brasil, 1.645 kilómetros (mayor extensión compartida) y con Venezuela, 577 kilómetros de longitud, de 2.219 km, totales con este país (Tablas 32 y 33 y Mapa 6).

La vastedad de las fronteras amazónicas se puede comprender al compararlas con la longitud de las costas sobre el mar Caribe y el océano Atlántico, que sumadas son de 2.900 kilómetros, es decir, equivalen sólo al 68,6% de la frontera amazónica.

²¹ La línea amazónica fronteriza se estima que va desde los 0° 45' de latitud Norte y 77° 41' de longitud Oeste (frontera con el país de Ecuador), a los 4° 47' de latitud Norte y 67° 52' de longitud Oeste (frontera con la república de Venezuela).



TABLA 33. FRONTERAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA.

Departamento	Municipio	Corregimiento Departamental	Longitud de la frontera (km)			
			Brasil	Ecuador	Perú	Venezuela
Amazonas	Leticia		143		60	
	Puerto Nariño				172	
		Tarapacá	123		173	
		La Pedrera	126			
		Puerto Arica			289	
		El Encanto			495	
	Puerto Alegría			266		
		Subtotal:	392		1.455	
Vaupés	Mitú		120			
	Taraira		170			
		Pacoa	50			
		Yavaraté	343			
		Subtotal	683			
Guainía	Inírida					40
		Paná-paná	250			
		Puerto Colombia	98			147
		San Felipe	141			119
		La Guadalupe	81			60
		Cacahual				101
		Subtotal:	570			467
Vichada	Cumaribo ⁽¹⁾					110
		Subtotal:				110
Putumayo	Puerto Leguízamo			132	171	
	Puerto Asís			98		
	San Miguel			51		
	Valle del Guamuez			15		
		Subtotal:		296	171	
Nariño ⁽²⁾	Ipiales			80		
		Subtotal:		80		
		Total:	1.645	376	1.626	577

⁽¹⁾: Área sur del municipio de Cumaribo.

Fuente: IGAC, 2003; Cálculos Sinchi b., 2004.

TRATADOS INTERNACIONALES

En la primera mitad del siglo XX se definen los límites de la República de Colombia. En 1907, se deciden las fronteras en el oriente amazónico con Brasil por el tratado Vásquez Cobo-Martins, que acabaron de determinarse con el tratado García Ortiz-Mangabeira en 1928. El límite quedó establecido por el río Amazonas, desde la isla de San José hasta la desembocadura de la quebrada de San Antonio.

El 15 de julio de 1916, Colombia firmó con Ecuador el tratado Suárez-Muñoz Vernaza, en el que se reconoce como límite entre ambos países una línea coincidente en tramos con el río San Miguel, que se extiende desde el río Güepí hasta la desembocadura del río Mataje, en la bahía de Ancón de Sardinas, en aguas del océano Pacífico.

Seis años más tarde, el 24 de marzo de 1922, siguiendo la misma delineación efectuada con Ecuador y Brasil, se estableció el límite con Perú con la firma del tratado Lozano-Salo-



món. El río Putumayo forma la línea fronteriza natural, desde la quebrada de San Antonio hasta la desembocadura del río Güepí.

La frontera oriente con Venezuela fue establecida después de un conflicto de reclamaciones, que culminó con el arbitraje de la corona española. El límite fue fijado por el laudo arbitral de la reina María Cristina en 1891. Finalmente, el tratado López de Mesa-Gil Borges, firmado en 1941, dejó zanjado el acuerdo limítrofe terrestre entre ambos países.

Así, a través de la historia de Colombia se han establecido los tratados que han permitido delimitar las fronteras con los países vecinos (Tabla 34).

TABLA 34. TRATADOS DE FRONTERAS TERRESTRES DE LA REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA.

PAÍS	TRATADOS	FECHA
ECUADOR	Suárez-Muñoz Vernaza)	Julio 15 de 1916
PERÚ	Lozano-Salomón	Marzo 24 de 1922
	Protocolo de Río de Janeiro	Mayo 24 de 1934
BRASIL	Vásquez Cobo-Martins	Abril 24 de 1907
	García Ortiz-Mangabeira	Noviembre 15 de 1928
VENEZUELA	Arosemena-Guzmán	Septiembre 14 de 1881
	Laudo español	Marzo 16 de 1891
	Arbitramiento suizo	Marzo 24 de 1922
	López de Mesa-Gil Borges	Abril 5 de 1941

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA, 2003; IGAC, 2002.

POLÍTICA DE FRONTERAS

La política exterior colombiana busca desarrollar, además de la tradicional defensa²² de la soberanía territorial, la promoción y ejecución de la política de fronteras del gobierno nacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este continúa realizando la caracterización de las fronteras terrestres, vigilancia y observancia de los tratados, acuerdos o convenios que las definen; la atención a todo lo relacionado con la integridad y soberanía, caracterización de las fronteras, y las tareas de demarcación y densificación de hitos necesarios con los países vecinos, para el caso los amazónicos, y atendiendo los incidentes fronterizos que se presenten (DNP, 2003).

Se procura incorporar al sector privado en el análisis y promoción de proyectos y programas que beneficien a los habitantes de las zonas fronterizas. Teniendo en cuenta

²² Actualmente el ejército de Colombia está creando una nueva unidad militar denominada Batallón de Fronteras Número Uno, para vigilar permanentemente las fronteras con Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela, donde se han detectado la presencia de grupos de guerrilleros y de paramilitares que combaten en medio del conflicto interno de cuatro décadas, y para localizar a fin de erradicar los cultivos de coca, amapola y laboratorios para procesar drogas.



las particularidades de cada caso, se busca consolidar y gerenciar una política de vecindad que sea un espacio para el diálogo y el entendimiento, a la vez generadora de proyectos de desarrollo. Desde este punto de vista, las comisiones de vecindad se consideran una herramienta útil de la política exterior de Colombia con los países con los que se comparten fronteras marítimas y terrestres. Se busca dinamizarlas y reestructurarlas, cuando sea del caso, y lograr un mayor grado de compromiso interinstitucional interno para facilitar y optimizar su funcionamiento (DNP, 2003).

El desarrollo del Tratado de Cooperación Amazónica, TCA, hoy OTCA, un objetivo prioritario dentro de la política de fronteras, busca promover la colaboración entre los países miembros en cuanto a investigación científica y tecnológica, intercambio de información, utilización racional de los recursos naturales y promoción de acciones en salud, transporte, comunicación, turismo y comercio fronterizo.

Dentro de la política de fronteras, el Ministerio ha venido propiciando el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, haciendo énfasis en el desarrollo fronterizo como una contribución a la estabilidad de las poblaciones de las zonas limítrofes y a la integración de los países. Para este fin ha puesto en marcha las Comisiones de Vecindad²³, conformadas por personalidades representativas de los países, funcionarios del sector central y regional, y ciudadanos de las zonas fronterizas con arraigo y compromiso con sus regiones (DNP, 2003). Tabla 35.

TABLA 35. COMISIONES VIGENTES -AMAZONIA COLOMBIANA.

Tipo	Países	Estado	Creación	Fecha
Integración	Colombo-Venezolana	Creada	Declaración presidencial de Ureña	28 - 03 - 1989
Vecindad	Colombo -Ecuatoriana	Establecida	Declaración presidencial Barco-Borja	20 - 06 - 1989
Vecindad	Colombo-Brasileña	Sugerida	Declaración presidencial de Brasilia	3 - 09 - 1991
Vecindad	Colombo-Peruana	Propuesta	Comisión permanente del Pacífico sur de Lima	03 - 1993

Fuente: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2003.

Las Comisiones de Vecindad funcionan a ritmos desiguales en los cuatro países vecinos de la Amazonia. Se trabaja con Ecuador, Brasil y Perú en las llamadas Zonas de Integración Fronteriza, que deben desarrollar áreas de producción binacionales. Adicional a esta situación, se tiene que las fronteras están poco estudiadas y, tal como lo reconoce la comunidad andina, ellas son por excelencia lugares de encuentro (EL TIEMPO, 2003).

²³ Objetivos: Desarrollar proyectos de cooperación y desarrollo conjunto; dinámica económica y fronteriza; transporte e infraestructura; medio ambiente y desarrollo sustentable; asuntos relacionados con la integración fronteriza física y el progreso social.



Colombia suscribió también el Tratado de Cooperación Amazónica, TCA, con los países que tienen áreas en la región amazónica, como: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, en el año de 1978.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA, OTCA

La OTCA es una instancia que en lo operativo y en su calidad de foro permanente de consultas, de articulación entre los países y como promotor de proyectos de desarrollo sostenible para la región amazónica, corresponde a la región integrada por la Amazonia hidrográfica (cuenca), de selva y legal²⁴, ajustadas a las razones políticas de cada nación que la componen. Su área corresponde aproximadamente a 7.590.083 Km² (Tabla 36).

TABLA 36. ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA, OTCA.

País	Área (km ²)	Porcentaje (%)	Territorio incluido
Bolivia	600.000	7,9	Cuenca hidrográfica y selva.
Brasil	5.144.800	67,8	Amazonia legal.
Colombia	419.346	5,5	Amazonia legal, cuenca hidrográfica y selva.
Ecuador	131.000	1,7	Cuenca hidrográfica y selva.
Guyana	215.000	2,8	Selva.
Perú	756.992	10,0	Cuenca hidrográfica y selva.
Surinam	142.800	1,9	Selva.
Venezuela	180.145	2,4	Amazonía hidrográfica.
Total:	7.590.083	100,0	

Nota: No se incluye la Guayana Francesa, por no pertenecer al Tratado de Cooperación Amazónica, TCA.
Fuente: Sinchi b., 2004.

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, enmarca el compromiso de los ocho países con los territorios de la Gran Amazonia con miras a realizar esfuerzos y acciones conjuntas, y presta especial importancia a las acciones destinadas a la incorporación de los Territorios Amazónicos a sus respectivas economías nacionales de manera sostenible, impulsando el desarrollo, la preservación, el manejo ambiental, la utilización racional de los recursos de la región, el uso racional de los recursos de agua, el ordenamiento territorial y de asentamientos humanos, el establecimiento de una adecuada infraestructura entre los países parte en las áreas de transporte, comunicaciones y vías fluviales, y la promoción de la cooperación bilateral a través de proyectos de integración, la investigación científica y el intercambio tecnológico y de información (OTCA, 2004).

²⁴ Concepción de la Amazonia, definida por límites artificiales de conveniencia política y administrativa para la aplicación de incentivos fiscales específicos para Brasil y Colombia. La Amazonia legal brasilera está conformada por los estados de Rondonia, Acre, Amazonas, Amapá, Roraima, Pará, Tocantins, Mato Grosso y el estado de Maranhão, en la parte noroccidental; su área es mayor que la de la Amazonia hidrográfica y de selva. Para Colombia, se delimita a partir del río Guaviare (límite norte), hasta los límites internacionales al oriente, con Venezuela y Brasil, y al sur, con Perú y Ecuador.

En la aplicación del Tratado se contemplan mecanismos como: reuniones de los ministros de relaciones exteriores, del consejo de cooperación amazónica, de la secretaría del Tratado -antes ejercida por secretarías “pro-tempore”, pero desde la constitución como Organización convertida en Secretaría Permanente- y de las comisiones especiales de medio ambiente, ciencia y tecnología, asuntos indígenas, salud, transporte, comunicación e infraestructura, turismo y educación (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2003).

FRONTERA CON ECUADOR

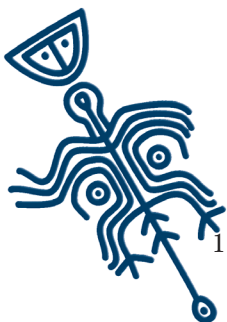
La frontera de Colombia con Ecuador al suroccidente del país, se extiende a lo largo de 586 kilómetros. Los departamentos fronterizos que interactúan son Nariño y Putumayo. El departamento de Putumayo tiene todo su límite de frontera en la amazonia colombiana (296 kilómetros), mientras que Nariño solo tiene 80 kilómetros de la región amazónica como límite internacional (376 kilómetros). Mapa 6, Tabla 37

La frontera comienza en el océano Pacífico, en la boca del río Mataje, por el que continúa aguas arriba hasta alcanzar el río San Juan, atraviesa el Macizo Central Colombiano y alcanza el nevado de Chiles, y por allí se orienta hacia Ipiales, que es la zona que presenta un mayor desarrollo en toda la frontera. La línea de frontera sigue por el divorcio de aguas a los cerros La Quinta y Troya (límite aproximado de la región amazónica de referencia) y luego busca el río San Miguel, para avanzar en línea recta aguas abajo hasta alcanzar el río Putumayo y sigue por el curso de éste para concluir en la boca del río Güepí, donde confluyen las fronteras de Colombia, Ecuador y Perú (Guillén J, Felipe, 2002).

Las poblaciones fronterizas más significativas de Colombia y Ecuador consideradas, en sentido occidente-oriente, son las siguientes:

TABLA 37. POBLACIONES FRONTERIZAS DE COLOMBIA Y ECUADOR.

COLOMBIA	ECUADOR
La Bonita (municipio de Ipiales, departamento de Nariño)	
La Cristalina (municipio de San Miguel, departamento de Putumayo)	Santa Rosa de Sucumbíos (cantón de Cascales) ⁽⁵⁾
San Miguel ⁽¹⁾	
	Shushufindí (cantón Lago Agrio) ⁽⁵⁾
	Lago Agrio (cabecera del cantón de Lago Agrio) ⁽⁵⁾
	San Miguel (cantón Lago Agrio) ⁽⁵⁾
Piñuña Blanco ⁽²⁾	
Bocas del Cuenbí ⁽³⁾	
Puerto Rápido ⁽³⁾	
Chufiyá ⁽³⁾	
Comandante ⁽³⁾	
Buenavista ⁽³⁾	



Puerta Porvenir ⁽⁴⁾	
Piñuña Negro ⁽⁴⁾	
Peña Colorada ⁽⁴⁾	
Montepa ⁽⁴⁾	
Puerto Ospina ⁽⁴⁾	Pueblo Nuevo (cantón Putumayo) ⁽⁵⁾
Puerto Vargas ⁽⁴⁾	Puerto El Carmen de Putumayo (cantón Putumayo) ⁽⁵⁾
Concepción ⁽⁴⁾	
El Hacha ⁽⁴⁾	
La Reforma ⁽⁴⁾	
Puerto Cecilia ⁽⁴⁾	

(1): Cabecera municipal, departamento de Putumayo.

(2): Corregimiento municipal, municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo.

(3): Municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo.

(4): Municipio de Puerto Leguizamó, departamento de Putumayo.

(5): Provincia de Sucumbíos.

Fuente: IGAC, 2003; EL TIEMPO, 2003; Sinchi, 2004.

La frontera con el Ecuador ha sido la más afectada, a lado y lado, por la violencia política del país. Paramilitares venidos de Urabá, la guerrilla defendiendo el territorio controlado y el Estado colombiano combatiendo contra los dos, erradicando los cultivos ilícitos de coca y amapola y los laboratorios y controlando las rutas del narcotráfico y de armas.

Esta frontera entre San Lorenzo (cantón de la provincia de Esmeraldas), Tulcán (cabecera de la provincia de Carchi) -ambas por fuera del área amazónica al suroccidente del país- en el cantón de Tulcán, hasta Lago Agrio (cabecera de la provincia de Lago Agrio), se considera la frontera andina de gran comercio.

Lago Agrio (Ecuador) está conectada a treinta minutos (0:30') de Colombia por carretera pavimentada al puente de San Miguel, creado en 1995, y de allí a la Hormiga y la Dorada en Putumayo hay otros treinta minutos.

Las secuelas de la coca y de la violencia en Putumayo se trasladaron a Nariño. La Hormiga y la Dorada en Putumayo, ahora ya no tienen el movimiento de personas, ni el mismo dinamismo comercial de la década de los noventa.

En los últimos años, en las cabeceras municipales se están presentando flujos considerables de población –migración- desde el municipio de Sibundoy a Pasto²⁵, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel²⁶, y de éstos dos últimos a la provincia de Sucumbíos (Ecuador). De Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán hacia los municipios de Mocoa, Villagarzón y Valle de Sibundoy²⁷ (Sinchi, 2004).

En un informe de marzo de 2002, el Estado colombiano criticó al Ecuador por tener fronteras “porosas”, por no reprimir la emigración y por la reputación de ser un corredor

²⁵ Flujo migratorio funcional de nivel medio, que busca oportunidades de trabajo, estudio, servicios y equipamientos.

²⁶ Flujo migratorio en la búsqueda de empleo y generación de ingresos a través de cultivos ilícitos -mano de obra no calificada-.

²⁷ Desplazamiento forzado por conflicto social –grupos armados al margen de la Ley- y por los procesos generados con la erradicación de cultivos ilícitos -fumigación-.



estratégico para armas, municiones y explosivos destinados a los grupos al margen de la ley colombianos. Actualmente, la tarea de integración es la más avanzada (El Tiempo, 2003).

FRONTERA CON PERÚ

La frontera de Colombia con Perú al sur del país, tiene una longitud aproximada de 1.626 kilómetros. Los departamentos fronterizos que interactúan son Putumayo con 171 kilómetros de longitud fronteriza y Amazonas, con un total de 145 kilómetros aproximadamente en la región amazónica.

Su recorrido se inicia por la boca de la quebrada San Antonio en confluencia sobre el río Amazonas, por el que continúa hasta alcanzar el Brazo Tigre y por éste llega a la desembocadura del río Atacuarí para seguir en línea recta hasta alcanzar el río Putumayo, por el que continúa aguas arriba atravesando en su totalidad el departamento del Amazonas y termina en un punto situado frente a la desembocadura del río Güepí, en el departamento del Putumayo (Guillén J, Felipe, 2002). Toda la línea limítrofe de la frontera internacional corresponde a de la región amazónica colombiana (Mapa 6, Tabla 38).

Las poblaciones fronterizas relevantes de Colombia y Perú consideradas, en sentido occidente-orientado, son las siguientes:

TABLA 38. POBLACIONES FRONTERIZAS DE COLOMBIA Y PERÚ.

COLOMBIA	PERÚ
	Puerto Libertad ⁽³⁾
La María ⁽¹⁾ (municipio de Puerto Leguízamo)	
Boyacá ⁽¹⁾ (municipio de Puerto Leguízamo)	
Puerto Leguízamo ⁽¹⁾ (municipio de Puerto Leguízamo)	
Yarinal ⁽¹⁾ (municipio de Puerto Leguízamo)	
	Soplín Vargas ⁽³⁾
Puerto Colombia ⁽¹⁾ (municipio de Puerto Leguízamo)	
San Sebastián ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Puerto Alegría)	
San Antonio ⁽²⁾ (corregimiento de Puerto Alegría)	
Puerto Espinosa ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Puerto Alegría)	
	Angusilla ⁽³⁾
Puerto Tolosa ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Puerto Alegría)	
Puerto Alegría (cabecera corregimental departamental)	
Yabuyano ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Puerto Alegría)	
	Yabuyarés ⁽³⁾
Calderón ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Puerto Alegría)	Argelia ⁽³⁾
	Santa Mercedes ⁽³⁾
El Encanto (cabecera corregimental departamental)	
Santa María ⁽²⁾ (corregimiento departamental del Encanto)	Puerto Arturo ⁽³⁾
San Antonio ⁽²⁾ (corregimiento departamental del Encanto)	Eré ⁽³⁾
	Flor de Agosto ⁽³⁾
	El Estrecho ⁽³⁾
Marandúa ⁽²⁾ (corregimiento departamental del Encanto)	



Puerto Limón ⁽²⁾ (corregimiento departamental del Encanto)	
	Lagarto Cocha ⁽³⁾
Santa Lucía ⁽²⁾ (corregimiento departamental del Encanto)	
	La Esperanza ⁽³⁾
	Teniente Bergerie ⁽³⁾
Puerto Arica (cabecera corregimental departamental)	
	El Remanso ⁽³⁾
	Puerto Corbata ⁽³⁾
Puerto Alfonso ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Puerto Arica)	
Barranquilla ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Puerto Arica)	
El Porvenir ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Tarapacá)	
Puerto Alegría ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Tarapacá)	
Buenos Aires ⁽²⁾ (municipio de Puerto Nariño)	
Comunidad Siete de Agosto ⁽²⁾ (municipio de Puerto Nariño)	
Atacuarí ⁽²⁾ (municipio de Puerto Nariño)	
	Puerto Lorena
Puerto Nariño ⁽²⁾ (cabecera municipal)	
Santa Sofía ⁽²⁾ (municipio de Leticia)	
Leticia ⁽²⁾ (cabecera municipal, capital de departamento)	
	Santa Rosa
	Caballo Cocha

⁽¹⁾: Departamento de Putumayo.

⁽²⁾: Departamento del Amazonas.

⁽³⁾: Departamento de Loreto, Provincia de Maynas.

Fuente: IGAC, 2003; EL TIEMPO, 2003; Sinchi, 2004.

La frontera de Colombia con Perú también ha tenido significativos episodios con el comercio de la coca entre 1994 y 1999, época de la bonanza ilegal. Marandúa (Colombia) ha visto pasar las bonanzas de la madera, el caucho, la quina y la llegada de los primeros colonos entre 1900 y 1940. La coca provocó una oleada de inmigrantes desde 1980. Poco se sabe de esta singular colonización en la región en los últimos 15 años. Entre el 2000 y el 2002 las hectáreas sembradas en el departamento del Putumayo, se redujeron de sesenta mil (60.000) a catorce mil (14.000), según los censos satelitales. Ahora la coca desciende hacia las selvas de los departamentos de Amazonas en Colombia y de Loreto en Perú (El Tiempo, 2003).

Desde la población de El Encanto, el viaje puede durar un día por río hasta Marandúa y desde la Chorrera se puede llegar por un camino de trocha (Sinchi, 2004). Para llegar a Leticia hay que recorrer el río Putumayo hasta su desembocadura en el río Amazonas, en Brasil, y luego remontarlo para entrar a Colombia. El viaje puede durar tres (3) días en una lancha rápida o veinte (20) días en un bote de carga. Los peruanos para llegar a Iquitos, la capital departamental, toman esta misma ruta, agregándole un día más de viaje en lancha rápida o una semana en bote de carga. Sin embargo, el transporte de mercancías por el río sigue siendo más económico (El Tiempo, 2003).

Los ríos constituyen los medios más importantes de comunicación. Leticia ejerce el liderazgo económico y cultural sobre la triple frontera y sus áreas aledañas. El servicio de transporte fluvial de Puerto Nariño-Leticia, a través del río Amazonas, emplea de dos (2) a siete horas (7), depen-



diendo del tipo de embarcación. También por esta vía se comunica con la inspección de policía de Santa Sofía. No existe otra forma de transporte (Sinchi, 2004).

FRONTERA CON BRASIL

La frontera de Colombia con Brasil al suroriente del país, tiene una longitud de 1.645 kilómetros. Los departamentos fronterizos interactuantes son: Amazonas con 392 kilómetros, Vaupés con 683 kilómetros y Guainía con 570 kilómetros aproximadamente de frontera amazónica.

Parte frente a la Piedra del Cocuy, en el sitio de Río Negro, cortando la isla de San José, y de allí sigue en línea recta buscando la cabecera del río Macacuni, y luego del divorcio de aguas de los ríos Guainía y Xié recorre la línea limítrofe del departamento de Guainía hasta el río Isana, surcando luego por el departamento del Vaupés los ríos Vaupés, Papurí y Taraira hasta alcanzar la línea divisoria con el departamento del Amazonas y continuar hasta la cabecera del río San Antonio, y por el curso de éste a la desembocadura del río Amazonas, entre las poblaciones de Leticia y Tabatinga (Guillén J, Felipe, 2002). (Mapa 6, Tabla 39)

Las poblaciones fronterizas más importantes consideradas de Colombia y Brasil, en sentido norte-sur, son las siguientes:

TABLA 39. POBLACIONES FRONTERIZAS DE COLOMBIA Y BRASIL.

COLOMBIA	BRASIL
	Cocuy ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
	Chimapana ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
Bocas del Yari ⁽¹⁾ (corregimiento departamental de Panamá Panamá)	
	San Joaquín ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
Venado Isana ⁽¹⁾ (corregimiento departamental de Panamá Panamá)	
Isana ⁽¹⁾ (corregimiento departamental de Panamá Panamá)	
	Tunubi ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
Bocas del Querari ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Yavaraté)	Querary ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
Yacaré ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Yavaraté)	Cuyubi ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
Tariana ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Yavaraté)	
Yavaraté ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Yavaraté)	
Murutinga ⁽²⁾ (corregimiento departamental de Yavaraté)	



	Juaraté ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
Monfort ⁽²⁾ (municipio de Mitú)	
	Melo Franco ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
	Pari Cachoeira ⁽⁴⁾ (municipio de San Gabriel da Cochoeira)
Taraira ⁽²⁾ (cabecera municipal)	
	Bocas del Taraira ⁽⁴⁾ (municipio de Japurá)
	Villa Betancourt ⁽⁴⁾ (municipio de Japurá)
La Pedrera ⁽³⁾ (cabecera corregimiento departamental)	
Tarapacá ⁽³⁾ (cabecera corregimiento departamental)	
	Ipiranga ⁽⁴⁾ (municipio de San Antonio de Ica)
Kilómetro 6 ⁽³⁾	
Kilómetro 18 ⁽³⁾	
Leticia ⁽³⁾ (cabecera municipal, capital de departamento)	
	Tabatinga ⁽⁴⁾ (municipio de Tabatinga)

⁽¹⁾: Departamento de Guainía.

⁽²⁾: Departamento del Vaupés.

⁽³⁾: Departamento del Amazonas.

⁽⁴⁾: Estado de Amazonas.

Fuente: IGAC, 2003; EL TIEMPO, 2003; Sinchi, 2004.

La falta de integración económica con Brasil hace que se desperdicien muchas de sus posibilidades favorables. El comercio con el vecino país no resulta rentable, pues su inflación ha bajado mucho y su moneda ahora es más dura. La ciudad más cercana de Mitú, por ejemplo, es Manaus y queda tan lejos como Bogotá; con la pequeña diferencia de que no hay vuelos ni vías que lleven hasta allá. Se puede llegar por río, pero el viaje es largo (Daza Jiménez, 1996).

Entre Mitú y Leticia hay seiscientos (600) kilómetros de selva virgen, donde viven desperdigados de todas las etnias en abandono y en una paz interrumpida por episodios pocos significativos de la guerra. En la mitad se encuentra la cabecera municipal de Taraira (departamento de Vaupés), con una población aproximada de 563 personas, de gran actividad minera (oro), célebre en los años ochenta, y típico pueblo de colonización.

De Taraira a La Pedrera, hay un día y medio de viaje por el río Taraira. Cuando el río desemboca en el Apaporis, se encuentra Bocas de Taraira (comunidad indígena) y a dos horas de allí, en la confluencia de los ríos Apaporis y Caquetá, se encuentra Villa Betancourt, enclave del Estado brasileño. Una hora río arriba por el Caquetá, se llega a La Pedrera (primer centro poblado del departamento del Amazonas).

Esta frontera ha sido defendida de la colonización por las cachiveras (rápidos). Los ríos de Guainía y Vaupés (dos departamentos colindantes con el Brasil) son de difícil navegación en todo su recorrido, para el transporte de personas y mercancías, porque tienen que



“cargar” la embarcación y las mercancías por los varaderos (camino en la orilla del río), pasar la cachivera y volver a embarcarse, además de las enormes distancias: de Mitú a San Gabriel da Cochoeira, en Brasil, por el río Vaupés, y desde allí por el río Negro y el Amazonas hasta Manaus, se hacen recorridos para traer mercancías de esta última ciudad. De Mitú a Querarí se toma dos días en lancha voladora liviana.

Se presentan problemas por la entrada de brasileños por el Río Negro a Colombia (suroriente del departamento de Guainía), debido a la explotación del oro en Chorro Bocón, El Remanso y la serranía de Naquén. También por las vías de comunicación de Huesito-Puerto Colombia y Huesito-Puerto Caribe, lo cual trae consigo problemas de orden público, impacto social, enfermedades y deterioro ambiental por el uso del mercurio (Sinchi a., 2004).

Leticia, en el sur del país, ejerce el liderazgo económico y cultural sobre la triple frontera y sus áreas aledañas, a pesar de las grandes inversiones económicas realizadas por Brasil, para convertir a Tabatinga y Benjamín Constant en epicentros subregionales.

Se calcula el área de influencia trinacional en un radio de 150 kilómetros (71.000 Km²), que concentra una población colombiana de 30.000 habitantes de Leticia, Puerto Nariño y Tarapacá; brasileña, de 49.000 habitantes (Tabatinga y Benjamín Constant) y peruana, calculada en 10.000 habitantes (Caballo Cocha) para un total de 89.000 habitantes aproximadamente, lo que es bastante grande para el vacío poblacional que se da a su alrededor (Domínguez, C., citado en: Sinchi a., 2004).

Los altos costos de transporte están en relación con las considerables distancias con otros centros importantes de población (Leticia y Tabatinga) y las dificultades para comunicarse con otras ciudades.

FRONTERA CON VENEZUELA

La frontera de Colombia con Venezuela al oriente del país, alcanza una longitud de 2.219 kilómetros, de los cuales solo 577 kilómetros aproximadamente corresponden a la región amazónica y a los departamentos de Guainía (467 kilómetros) y Vichada (110 kilómetros). Mapa 6, Tabla 40

Se inicia en la zona desértica de Castilletes, en la península de La Guajira y continúa hacia los Montes de Oca, atravesando zonas montañosas y de páramo; luego busca las serranías de Perijá y de Los Motilones. Desde allí se interna en la región selvática del Catatumbo, en jurisdicción de Norte de Santander, y saliendo de allí avanza hacia la zona de mayor desarrollo de la frontera, en la que se encuentran la ciudad de Cúcuta y Villa del Rosario, remontando luego los ríos Táchira y Arauca en dirección hacia los Llanos Orientales, en un recorrido de 278 kilómetros hasta alcanzar el punto denominado Las Montañitas, para después internarse en la Orinoquia y recorrer una zona selvática en sentido oriente por el río Meta para llegar a Puerto Carreño. De allí parte siguiendo la desembocadura del río Guaviare (inicio



aproximado en dirección sur de la región amazónica), desciende hasta alcanzar la desembocadura del río Atabapo, y continúa en busca del río Negro y se encauza para terminar su recorrido hacia un punto localizado frente a la Piedra del Cocuy, al oriente de la isla de San José (Guillén J, Felipe, 2002).

Las poblaciones, más relevantes por la comunicación fluvial, el comercio y los servicios de la frontera entre Colombia y Venezuela, en sentido norte-sur, son:

TABLA 40. POBLACIONES FRONTERIZAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA.

COLOMBIA	VENEZUELA
Casuarito ² (municipio de Cumaribo, departamento de Vichada) ⁽¹⁾	Puerto Ayacucho ³ (cabecera municipal de Atures, estado de Amazonas) ⁽¹⁾
	Samariapo ⁽¹⁾
	Morganito ⁽¹⁾
	Isla Ratón ⁽¹⁾ (cabecera municipal de Autana, estado de Amazonas)
Puerto Nariño ⁽²⁾ (municipio de Cumaribo, departamento de Vichada)	Boca Vichada ⁽²⁾
Garcitas (municipio de Cumaribo, departamento de Vichada)	
Matavén (municipio de Cumaribo, departamento de Vichada)	
Amanavén ⁽³⁾ (municipio de Cumaribo, departamento de Vichada)	San Fernando de Atabapo ⁽³⁾ (cabecera municipal, estado de Amazonas)
Inírida ⁽⁴⁾ (cabecera municipal, capital departamental de Guainía)	
Médano (municipio de Inírida, departamento de Guainía)	
Cacahual (cabecera corregimental departamental, departamento de Guainía)	Baltazar (municipio de San Fernando de Atabapo, estado de Amazonas)
Bocas de Guasacavi (corregimiento departamental de Cacahual, departamento de Guainía)	
Victorino (corregimiento departamental de Puerto Colombia, departamento de Guainía)	
Puerto Colombia (cabecera corregimental departamental, departamento de Guainía)	Maroa (cabecera municipal de Guainía, estado de Amazonas)
	San Carlos de Río Negro (cabecera municipal, estado de Amazonas)
San Felipe (cabecera corregimental departamental, departamento de Guainía)	
La Guadalupe (cabecera corregimental departamental, departamento de Guainía)	

(1): No pertenece a la región amazónica colombiana, pero de importancia para la región.

(2): A partir de allí comienza aproximadamente la Amazonia colombiana.

(3): Ciudad par fronteriza.

(4): Centro subregional intermedio de la Amazonia en la jerarquía nacional, enclave geopolítico²⁸ y asentamiento inserto en el anillo de poblamiento.

Fuente: IGAC, 2003; EL TIEMPO, 2003; Sinchi, 2004.

Las principales etnias que habitan la región, así como las que residen en la margen izquierda del río Orinoco, son de origen colombiano aunque se ubican indistintamente en uno u otro país.

²⁸ Centro de presencia política estatal y militar, donde la economía se mueve más por efecto de traslados presupuestales, que por su misma dinámica interna.



Estas acuden a San Fernando de Atabapo (Venezuela), atraídas por los beneficios de la asistencia social (Gobernación de Guainía, 2002).

A las dos zonas urbanas de Inírida (Colombia) y San Fernando de Atabapo (Venezuela), llegan empleados estatales y profesionales de ambos países, a cumplir funciones y compromisos de trabajo, algunos se quedan y se vinculan a la región, pero la mayoría regresa a sus hogares de origen; de igual forma los “colonos vienen en busca de oportunidades y en la medida que van dando respuesta a sus expectativas, unos se quedan y se vinculan a su nuevo terruño, y otros se desarraigan con el tiempo y regresan más pobres o más ricos, pero regresan” (Daza Jiménez, 1996). Los que se quedan finalmente son pocos.

Por otra parte, la población indígena ha dejado de ser nómada, pero cuando las familias van a tener hijos procuran que nazcan en territorio venezolano, como estrategia para obtener beneficios de ambos países (Alcaldía de Puerto Inírida, 2003).

A pesar de los controles, el comercio con Venezuela es un hecho. Se trae gasolina²⁹, tejas para techos, cemento³⁰, cerveza y harina. Los carros existentes son traídos de contrabando. Muchas de las ayudas que el estado venezolano da a sus comunidades, son vendidas como mercancía.

Las relaciones comerciales son básicamente entre Puerto Inírida y Puerto Ayacucho (estado de Amazonas, al nororiente del departamento de Vichada, orilla izquierda del río Orinoco, fuera de la región amazónica), distante de Inírida tres horas (3:00’) y de San Fernando de Atabapo a una hora y media (1:30’).

A los dos municipios les conviene crear unas relaciones comerciales sólidas. Los artículos venezolanos de primera necesidad son más baratos, aunque la carne y los excedentes de hortalizas de Puerto Inírida pueden ser adquiridos por San Fernando y Puerto Ayacucho, debido a su menor precio; por otra parte, el combustible de Puerto Inírida es traído de Puerto Ayacucho.

San Fernando carece de la infraestructura que le permita disfrutar de las ventajas de su ubicación (no cuenta con oficina de aduanas, bancos, bodegas, comercio de importancia, comunicaciones telefónicas, fax y correo electrónico), razón por la que el comercio se hace directamente entre Puerto Inírida y Puerto Ayacucho. San Fernando es sólo un lugar de paso turístico.

²⁹ Los “pimpineros” de Amanavén (Vichada) y de Puerto Inírida (Guainía), calculados en 850 personas “ingresan diariamente 35 a 40 pimpinas (a cada una le caben 18 galones), antes de las prohibiciones. El galón de la venezolana está a \$3.500 pesos; el de la colombiana, a \$6.500. Son 700 galones que se venden a 4.000 motos que hay en Puerto Inírida. Por cada galón ganan alrededor de \$1.000 pesos” (El Colombiano, 2004). Buena parte del combustible va a parar a los grupos insurgentes (Alcaldía de Inírida, 2003).

³⁰ Un truco típico de los contratistas colombianos en la frontera es cobrar el cemento a precio colombiano y realizar la obra con cemento venezolano, que vale cerca de la mitad.



En el aspecto turístico como política de estado, San Fernando de Atabapo por su belleza escénica ha sido destacado por el gobierno venezolano, como epicentro de turismo ecológico para el Amazonas y se piensa desarrollar planes de avanzada, que lo den a conocer internacionalmente por medio de organizaciones ecológicas y de aventura, gracias a un convenio con la república Dominicana. Puerto Inírida puede beneficiarse del programa, por su proximidad y belleza natural, pero la situación de orden público, convenios e infraestructura turística no están resueltos.

San Fernando gestiona la creación de un puerto de combustible que surta a Puerto Inírida y la región (Alcaldía de Puerto Inírida, 2003).

Respecto a otros asentamientos de menor importancia, en la parte colombiana están San Felipe y Puerto Colombia en el departamento de Guainía y en la venezolana, Minas de Ziapa, Maroa y San Carlos de Río Negro, que tienen transporte aéreo y buena dinámica comercial.

En la comercialización fronteriza hay dificultades debido a la ley de impuestos del año 2000, implementada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, DIAN, lo cual hizo decaer la importación venezolana. La Ley de Fronteras es ventajosa, pero no en el actual momento. No hay comercialización, porque no hay producción y viceversa, convirtiéndose en un círculo vicioso sin solución (Sinchi a., 2004).

Los productos colombianos y venezolanos de la canasta familiar son afectados por las disposiciones de la DIAN de Colombia y del Sistema Nacional de Tributación de Venezuela, SENIAT, que imposibilitan una comercialización abierta.

Existen convenios entre los dos países para prestar servicios de salud y educación a quienes lo necesiten, de acuerdo con la vecindad de sus domicilios. En San Fernando y Puerto Inírida estudian jóvenes oriundos de los dos países que, por razones de traslado de sus familias o en el caso de los colombianos por ser desplazados por la situación de orden público, requieren el servicio (Alcaldía de Puerto Inírida, 2003).

El servicio de salud de Venezuela atiende a colombianos totalmente gratis, inclusive los traslada a centros hospitalarios de mayor nivel que el de San Fernando y les suministra tratamientos, cirugías y drogas sin ningún costo. En el hospital de Puerto Inírida los atienden, pero le pasan la cuenta de cobro a la Alcaldía de San Fernando de Atabapo, no existiendo reciprocidad, lo cual debe acordarse en reuniones y convenios de los servicios de salud binacionales (Alcaldía de Puerto Inírida, 2003).

En lo que concierne a cultura, recreación y deporte constantemente hay intercambio entre los dos municipios fronterizos. Estas expresiones son las que han facilitado la integración entre los entes territoriales. De forma espontánea, a través de las alcaldías, de los cónsules, aun de los comerciantes, se organizan encuentros de fútbol, baloncesto y ciclismo.



Con relación a lo cultural, en la actualidad se trabaja en el Proyecto Mapa con el Ministerio de Cultura de Colombia, y aprovechando el Bongo de la Cultura se realizan visitas de artistas venezolanos y colombianos a las dos localidades urbanas (Puerto Inírida y Puerto Ayacucho) y algunas rurales, donde se presenta una gama de expresiones artísticas.

Colombia trabaja con la Ley de Fronteras 191 del 23 de junio de 1995, Venezuela ha difundido el Plan de Gestión Fronteriza que busca la integración regional en el desarrollo de proyectos socioeconómicos, donde participen las comunidades de ambos países en su planeamiento, cofinanciación y beneficios.

Los acuerdos de las Zonas de Integración Fronteriza no se conoce en el departamento de Guainía. En 1993, se realizó un encuentro en Puerto Ayacucho, pero se desconocen las conclusiones. Se tiene como herramienta de trabajo el CONPES³¹ de Fronteras. La comunidad ha reclamado a Guainía como puerto libre, lo cual abarataría los costos en todo sentido, aunque no ha sido aceptado. En la actualidad, hay encuentros fronterizos en donde participa el Ministerio de Relaciones Exteriores y se están tratando seis (6) proyectos básicos: transporte, libre comercio, medio ambiente, aguas binacionales, encuentros binacionales y existe el Comité Fronterizo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2003).

Respecto al orden público, la presencia directa de las FARC en el Orinoco es escasa, a diferencia de lo que se aprecia más abajo, sobre el río Negro, donde están los corregimientos departamentales de Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe de Guainía. La guerrilla tiene el control sobre la línea fronteriza. En los 150 kilómetros de orilla colombiana sobre el río Negro, la única presencia oficial que se recuerde fue la de una estación de policía en San Felipe, con seis uniformados que fueron retirados del sitio en 1999. No ocurre lo mismo en las tierras medias de Guainía y Vichada, donde su accionar alcanza a sentirse en la frontera. Se considera que el corazón de la guerrilla se halla ahí, y su razón es que en estos dos departamentos, junto con el norte de Guaviare y el sur de Meta, se halla el 80% de la producción de cocaína en el país, su principal fuente de financiación (El Tiempo, 2003).

A partir de febrero de 2002, con la operación “Gato Negro” del ejército colombiano, los insurgentes se desperdigaron río Guaviare abajo para defender ese caudal, que es el eje más importante de entrada y movilización de casi todos los precursores para fabricar la droga. Los hostigamientos a la población han aumentado. El Estado puso dos batallones fluviales, uno en Puerto Inírida, con 576 hombres, y otro en Carreño, con 653, los cuales están encargados de cubrir los 1.500 kilómetros fronterizos de los ríos Meta, Arauca y Orinoco.

Venezuela tiene una posición geoestratégica particularmente favorable para ser utilizada como puerto y puente de embarque y salida mundial de drogas por las organizaciones delictivas del narcotráfico hacia Europa, el Caribe y Estados Unidos. Por eso, mantiene concentrado su problema de drogas en directa relación con las rutas hacia los diferentes puntos de Estados Unidos, Centro

³¹ Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES.



América y Europa; Puerto Cabello (Venezuela), el único puerto autorizado para la recepción de químicos, se ha convertido en los últimos tres años, en paso obligado para el desvío de químicos hacia laboratorios clandestinos de Colombia. Respecto a la mecánica interna de producción y tráfico, se presentan dos ejes: la frontera amazónica con Brasil y la frontera con Colombia. El gobierno venezolano es consciente de la utilización de su territorio para el tránsito de drogas procedentes del extranjero.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA MAYOR DE MITÚ, Plan de desarrollo municipal de Mitú 2001-2003. “Mitú para todos”, Argemiro Figueroa Bonilla, (alcalde, Mitú, 2000).
- ARANGO, Raúl y Enrique Sánchez, 1998, Los pueblos indígenas de Colombia, Bogotá D.E., Departamento Nacional de Planeación, TM Editores.
- BAHAMON DUSSAN, Augusto. Colombia geografía y destino: visión geopolítica de sus regiones naturales. Ecoe Ediciones. Bogotá. 1991
- BANCO DE LA REPÚBLICA, 2003, Fronteras de Colombia: marítimas y terrestres, Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Virtual, Bogotá D.C.
- BARRETO, Padrón Celmira, 1996, “¿Quiénes somos los kurripacos?”, en: Revista Ethnia, nro. 98, Medellín, Comité Colombiano de Coordinación Misional, Instituto Misionero de Antropología.
- BORJA, Miguel, 2002, “Política pública y organización territorial”, en: Área temática: espacio, tiempo y territorio, módulo 2, Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Bogotá D.C., (mimeo).
- CABRERA, B. Gabriel, 2002, La iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés 1850-1950, Bogotá, Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia.
- CAILLAVET, Chantal y Ximena Pachón, (comps.), 1996, Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador, Bogotá D.C., Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), Departamento de Antropología de la Universidad de Los Andes.
- CHIRIF TIRADO, Alberto, Pedro García Hierro y Richard Chase Smith, 1991, El indígena y su territorio son uno solo. Estrategias para la defensa de los pueblos y territorios

indígenas en la cuenca amazónica, Lima, Oxfam América-Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA, pp. 31-130.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, CPC, Presidencia de Colombia, Colombia, 1991.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO, CDA, “Opiniones, requerimientos y propuestas de las entidades y las organizaciones indígenas”, 23 de marzo al 1 de abril de 2004, director y equipo técnico de la CDA (eds.), en: Informe del trabajo de campo, Departamento de Guainía, Área de Asentamientos Humanos, Instituto de Investigaciones Científicas Sinchi, Bogotá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO, CDA, Plan de Acción 1998-2000, en: Documento de ajuste, “Norte y Oriente Amazónico Región con Futuro”, Asamblea Corporativa, 2001, Colombia.

DAZA JIMÉNEZ, Rodrigo Alonso, 1996, Guainía ¿Pon Manó, Apewe?, en: Trabajo de grado en Comunicación Social, Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle, Cali, Valle del Cauca.

DECRETO 569 de 2001, Comisión intersectorial de integración y desarrollo fronterizo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Colombia.

DEL CAIRO SILVA, Carlos Luis, 2003, “Construcciones culturales de la alteridad en una frontera de colonización amazónica”, en: Fronteras, territorios y metáforas, Medellín, Instituto de Estudios Regionales, INER, Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores, pp. 103-119.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE, 1994, Censo nacional de población y vivienda 1993, informe final, Bogotá D.C., DANE.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE, 2002, División político-administrativa. Bogotá D. C., DANE.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP, 1997, Los pueblos indígenas de Colombia, Bogotá D.C ,TM Editores.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP, junio de 2003, Guainía, en: Resumen ejecutivo, información básica departamental, Bogotá D.C., DNP.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2003, Políticas de fronteras y ordenamiento territorio, Colombia, Dirección de Desarrollo Territorial, <<http://dnp.gov.co>>



- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP, 2004, Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio, Bogotá D.C, DNP.
- DIARIO OFICIAL, nro. 1.478,1479 y16.367
- DOMÍNGUEZ, Camilo A. y Guido Gómez Barón, 1997, Geografía física y política de la Confederación Granadina. Estado del Cauca territorio del Caquetá, Bogotá, COAMA, Unión Europea, FEN Colombia, IGAC.
- DOMÍNGUEZ, Camilo A. y Augusto Gómez, 1990, La economía extractiva en la Amazonia colombiana 1850-1930, Bogotá, Corporación Araracuara-Tropenbos.
- DOMÍNGUEZ, Camilo A., 2005, “Geografía política del caucho durante la Segunda Guerra Mundial”, en: Camilo Domínguez, Amazonia colombiana, economía y poblamiento, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- EL TIEMPO, mayo 24 de 2004, “Antes de pasar a debate, Ley de ordenamiento territorial genera dudas entre comunidades indígenas”, en: Sección Política, Bogotá D.C.
- EL TIEMPO, agosto de 2003, En los confines de Colombia, en: Separata Especial.
- ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA, 2004, “Departamento de Vaupés, 1993-2003”, Microsoft Corporation.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, UNICEF, 2004, “Aseguremos los derechos de los niños indígenas”, en: Carol Bellamy, directora UNICEF, El caso colombiano, informe de prensa, Florencia, Italia, UNICEF.
- FONTAIN, Laurent, 2001, Intercambios de frontera y solidaridad social en La Pedrera, Amazonas. Estudios en la Amazonia Colombiana, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones IMANI, Universidad Nacional de Colombia, UN.
- FRANCO, Roberto, 1992, “Frontera indígena en la Amazonia colombiana”, en: Amazonia colombiana, diversidad y conflicto, Bogotá, Comisión Nacional de Investigaciones Amazónicas, CEGA, COLCIENCIAS, Agora Impresores Ltda.
- GAMBOA M. Juan Carlos, 1997, “Pueblos indígenas y ordenamiento territorial o la urgente necesidad de ordenar el pensamiento”, en: Ponencia VI Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Centro de Estudios Contemporáneos sobre América Latina, CECAL, 29 de septiembre al 1 de octubre de 1997.
- GARCÍA, Clara Inés, 2003, “Enfoques y problemas de investigación sobre territorios de frontera interna de Colombia”, en: Fronteras, territorios y metáforas, Medellín, Instituto de Estudios Regionales, INER, Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores.



- GOBERNACIÓN DE VAUPÉS, 2000, Plan de desarrollo departamental de Vaupés 2001-2003, “Pensando en la Gente”, Harold León Bentley, gobernador, Mitú.
- GÓMEZ, Augusto J., 1991, Amazonia colombiana. Caucho, sistemas de control de la fuerza de trabajo y resistencia indígena 1870-1930. Etnohistoria del Amazonas, Quito, Abya-Yala, Colección Quinientos Años.
- GONZÁLEZ, José Jairo, 1994, Actores de la colonización reciente en la Amazonia colombiana, Florencia, CISIFAM-Vicariato Apostólico de San Vicente-Puerto Leguízamo.
- GOULARD, Jean Pierre, 2003, “Cruce de identidades, el trapezio amazónico colombiano” en: Fronteras, territorios y metáforas, Medellín, Instituto de Estudios Regionales, INER, Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores, pp. 87-101.
- GUHL, Ernesto, 1991, Las fronteras políticas y los límites naturales, Bogotá D.E., Fondo Financiera Eléctrica Nacional, FEN.
- GUILLÉN JIMÉNEZ, Felipe, 2002, Colombia y sus fronteras, Bogotá D.C, Editorial Planeta Colombiana S.A., primera edición.
- GUTIÉRREZ REY, Franz, 2001, “Diseño metodológico para el diagnóstico de la organización funcional del sistema urbano en los planes de ordenamiento territorial departamental: el caso de Córdoba”, en: Trabajo de grado (Maestría en Geografía con énfasis en Ordenamiento Territorial), Bogotá, Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia e Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, Escuela de Posgrado en Geografía, EPG.
- GUTIÉRREZ, Franz, 1997, “Áreas protegidas”, en: Bases Conceptuales y Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, Bogotá D.C., pp. 129-130; 309-320.
- GUTIÉRREZ REY, Franz, 1999, “La organización e integración del sistema urbano en el departamento de Caquetá”, en: Proyecto de Caracterización de los Asentamientos Humanos, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, (mimeo).
- GUTIÉRREZ REY, Franz, 1999, “La organización e integración del sistema urbano en el departamento de Putumayo”, en: Proyecto de Caracterización de los Asentamientos Humanos, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, (mimeo).
- HUGH, Jones, 1891, “Historia del Vaupés”, en: Revista Maguare, nro. 1, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, traducción de Camilo Domínguez.



- INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI, 2000, a. Caquetá, construcción de un territorio amazónico en el siglo XX, Bogotá, Editorial Tercer Mundo, Bogotá D.C.
- INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI, 2004, a. “Opiniones, requerimientos y propuestas”, presidente de CRIGUA I y representantes legales de las organizaciones indígenas de Guainía, director Parque Natural Nacional Puinawai, inspector Fluvial de Guainía, 23 de marzo al 1 de abril del 2004, en: Informe del trabajo de campo, Departamento de Guainía, Área de Asentamientos Humanos, Instituto de Investigaciones Científicas Sinchi, Bogotá.
- INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI, 2000, b. Caquetá dinámica de un proceso, Bogotá D.C., Formato Comunicación Diseño.
- INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI, 2004, b. Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible, Bogotá D.C., Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, COLCIENCIAS.
- INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI, 2003, “Línea base ambiental para Colombia. Indicadores ambientales para la Amazonia Colombiana, indicadores sociodemográficos y espacioterritoriales, Fase I”, informe final, Bogotá D.C., Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI, 1996, Los asentamientos humanos del Guaviare: dinámicas y perspectivas, Bogotá, (mimeo).
- INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI, 2005, Los servicios ambientales. Una alternativa en proceso de discusión y concertación para el norte amazónico colombiano, San José del Guaviare, Sinchi.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA, ICAN, 1993, Informes antropológicos, nro.6, Bogotá D.C., ICAN
- INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COLCIENCIAS, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, Corporación para el Desarrollo del Norte de la Amazonia, CDA, Corporación para la Investigación y Desarrollo Agropecuario, CINDAP, Programa Nacional de Transferencia de Tecnología, PRONATTA, Gobernación de Guainía, Gobernación de Vaupés, marzo de 2003, Agenda prospectiva de ciencia y tecnología para el norte amazónico (Departamentos de Guaviare, Guainía y



Vaupés), Puerto Inírida, COLCIENCIAS, Sinchi, CDA, CINDAP, PRONATTA, gobernaciones de Guainía y Vaupés.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC, 2005, Atlas de Colombia, Bogotá D.C, Imprenta Nacional de Colombia, quinta edición.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC, 2005, Geografía para Niños, Bogotá D.C, Imprenta Nacional de Colombia.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC, 1996, Aspectos ambientales para el ordenamiento territorial del municipio de Mitú, Bogotá D.C., IGAC.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, IDEAM, 2001, “Departamentos con mayor proporción de población indígena, indicador ambiental”, en: Sistema Nacional Ambiental, Bogotá D.C.

JAMES, A. José y Andrés Jiménez D., 2004, Chamanismo el otro hombre, la otra selva, el otro mundo, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología.

KOCH-GRUNBERG, Theodor, 1995, Dos Años entre los Indios, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, vols. 1 y 2.

LEY 191 de 1995 (junio 23), Ley de fronteras, Colombia.

LISSEN, Andreas, “Los orígenes de la Misión Vaupés”, en: Revista de Misiones, nro. 559.

LONDOÑO MOTA, Jaime Eduardo, 2003, “La frontera un concepto en construcción”, en: Fronteras, territorios y metáforas, Medellín, Instituto de Estudios Regionales, INER, Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores, pp. 61-83.

MARTÍNEZ, Ciro, (s. f.), Variables de clasificación geográfica según los censos colombianos entre 1964 y 1963, Barcelona, Centre D’Estudis Demografics, Universitat d’Barcelona, (mimeo).

MINISTERIO DE TRANSPORTE, 2004, Anuario estadístico de transporte fluvial 2002-2003, Colombia, Dirección general de Transporte Fluvial.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, 1998, Mapa fluvial del río Orinoco, sector Puerto Carreño-Amanavén, Planta perfil, Colombia, Dirección de Transporte Fluvial.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2003, Soberanía territorial y desarrollo Fronterizo. Fronteras y desarrollo fronterizo, República de Colombia.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, 2001, Memoria del taller de ecorregiones estratégicas en la región 13, de la Amazonia plana de Colombia, Proyecto Colectivo Ambiental, Mitú (marzo 19 y 20 de 2001).



- MÚNERA LÓPEZ, María Cecilia, 1994, “Hacia un desarrollo no convencional”, en: Investigaciones 21, Medellín, Centro de Estudios del Hábitat Popular, CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín), cap. 1, pp. 5-17.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1998, Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, revisión 1, Nueva York.
- ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICO, (s.f.), Plan Estratégico 2004-2012.
- ORTEGA ROLDÁN, Roque, 2001, “Resguardos indígenas y parque naturales en Colombia. Una reflexión sobre la viabilidad o no de su coexistencia legal sobre un mismo espacio”, en: Documento de trabajo nro. 8, Programa de Consolidación Amazónica, COAMA, Bogotá D.C.
- ORTÍZ G., Francisco y Helena Pradilla, 1987, “Indígenas de los Llanos Orientales”, en: Introducción a la Colombia amerindia, Santa Fé de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología.
- PROJECT COUNSELLING SERVICE, junio de 2003, Informe de fronteras, Consejería en Proyectos, Bogotá D.C.
- PROYECTO DE LEY 16 de 2003, 2003, Normas orgánicas en materia de ordenamiento territorial, Colombia, Ministerio del Interior y de Justicia.
- RIVERO, Juan, 1956, Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta, Bogotá, Editorial Argra.
- SANTACRUZ, J. G., 1992, “Fronteras amazónicas colombianas y su situación legal en el marco de la legislación nacional y del derecho internacional”, en: Amazonia colombiana, diversidad y conflicto, Bogotá, Comisión Nacional de Investigaciones Amazónicas, COLCIENCIAS, CEGA, Agora Impresores Ltda.
- SCHULTES, Richard, 1953, “Actualidades de la producción del caucho en Colombia”, en: Revista Nacional de Agricultura, nro. 577, Bogotá.
- SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, SISBEN, 2001, Datos de población, Mitú.
- URUBURU, Sonia, 1997, “Manifestaciones mesiánicas entre los indígenas del río Guainía-Río Negro”, en: Germán Ferro Medina, Religión y etnicidad en América Latina, Tomo III.



USECHE, Mariano, 1987, El proceso colonial en el Alto Orinoco-Río Negro, siglos XVI a XVII, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

VARGAS LÓPEZ DE MESA, Gloria María, 2003, “Fronteras: espacios conceptuales y materiales en el contexto de la geografía”, en: Fronteras, territorios y metáforas, Medellín, Instituto de Estudios Regionales, INER, Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores, pp. 35-45.

VICARIATO APOSTÓLICO DE LOS LLANOS DE SAN MARTÍN, (s. f.), Inspección escolar del territorio de San Martín, 1919-1920, Villavicencio.

ZÁRATE BOTÍA, Carlos, 2001, “Investigación en fronteras y poblaciones fronterizas en la Amazonia”, en: Espacio y territorios, razón, pasión e imaginarios, Bogotá D.C., Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorios, RET, pp. 717-725.

